



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

Facultat de Lletres

Departament de Filologies Romàniques

Màster en Ensenyanza de Llengües: Espanyol como Lengua Extranjera

Curso 2021-2022

Trabajo Fin de Máster

**Hacia un enfoque bilingüe y bicultural para la Enseñanza del Espanyol como
Segunda Lengua a Sordos en el Sistema Educativo Hondureño**

Alumna: Aura Celeste Duarte Mejía

Tutora: María Isabel Gibert Escofet

05 de septiembre de 2022

El problema no es que los estudiantes no oyen.

El problema es que el mundo oyente no escucha.

- Jesse I. Jackson

A mi madre Aura Violeta

Agradecimientos

Mi agradecimiento especial a todos los involucrados en mi formación académica durante el máster, todos los profesores que sembraron en mí conocimiento, calidez e interés en la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras. En especial a Isabell, mi tutora, por su consejo, orientación y valoración en este trabajo.

Quiero agradecer profundamente a los informantes de la comunidad sorda, las especialistas en la enseñanza de sordos de Honduras y la orientación y los materiales aportados por los miembros involucrados en España. Su disponibilidad, orientación y consejo hicieron posible este trabajo. De la misma forma, agradecer a la Asociación de Sordos de Honduras (ASH), la Comisión de Reapertura de la Carrera Tecnólogo e Intérprete de la Lengua de Señas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por su profundo interés y aporte al trabajo.

Agradezco a mi familia y amigos de Honduras por su apoyo y amor incondicional en la distancia. Por último, un agradecimiento especial a todas aquellas personas que de alguna manera directa o indirecta aportaron con disponibilidad y responsabilidad en este proyecto.

Índice

Capítulo I: Introducción.....	8
1. Justificación.....	8
2. Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis.....	10
2.1. Preguntas de investigación.....	10
2.1.1. Pregunta de investigación general.....	10
2.2. Objetivos.....	11
2.2.1. Objetivo general.....	11
2.2.2. Objetivos específicos.....	11
2.3. Hipótesis.....	11
Capítulo II: Contextualización.....	13
1. Sistema Educativo de Honduras.....	13
1.1. Educación para personas con diversidad funcional auditiva.....	14
2. Marco legal.....	18
2.1. Estatus de la lengua de signos.....	18
2.2. Estatus de la comunidad sorda en Honduras.....	21
Capítulo III: Marco Teórico.....	23
1. Antecedentes.....	23
2. Comunidad sorda.....	25
2.1 Tipos de sordos según su sordera.....	25
2.2. Particularidades de la lengua.....	26
2.3 Mitos en la comunidad sorda.....	28
2.4 Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.....	29
2.5 Pantomima vs Lengua de señas/signos.....	30

3. Bilingüismo.....	32
3.1. Tipos de bilingüe según su edad de adquisición: sucesivo y simultáneo	34
3.2 Beneficios de la educación bilingüe.....	36
3.3 La inclusión.....	37
1. 4. La cultura.....	38
4.1 Lengua y cultura.....	39
4.2. Identidad cultural	40
4.3 Construcción de la identidad.....	41
4.4 Cultura sorda.....	42
5 . Biculturalidad.....	43
6. Bilingüismo y biculturalismo en hablantes de la lengua de señas	44
7. Educación bilingüe y bicultural	45
7.1. Características de la educación bilingüe y bicultural.....	46
7.2 Objetivos y dificultades de la educación bilingüe y bicultural	47
7.3 Procesos de aprendizaje	48
Capítulo IV: Marco metodológico	51
1. Tipo de investigación	51
1.2. Diseño metodológico	52
1.2.1. Soporte documental	52
1.2.2. Corpus	55
1.2.3. Muestra.....	56
1.2.4. Unidad de análisis	57
1.2.5. La entrevista.....	57
1.2.6. Epistemología del sujeto conocido	59
2. Análisis y discusión de los resultados	61

2.1. Algunos aspectos relevantes a tener en cuenta en el análisis.....	61
2.2. Análisis contrastivo.....	63
2.4. Lengua de señas vs. la pantomima.....	68
2.5. El sordo en la sociedad.....	69
2.5.2. Mitos.....	72
2.6. Construcción de la identidad.....	75
2.6.1. Identidad cultural.....	75
2.6.2. Búsqueda de la identidad.....	78
2.6.3. La identidad cultural del sordo.....	80
2.7. Rol de la familia.....	83
2.7.1. El sordo, hijo de padres oyentes.....	83
2.7.2. Características psico-evolutivas.....	84
2.8. Particularidades culturales: Comunidad sorda.....	88
2.9. La enseñanza del español como segunda lengua en Honduras.....	90
2.9.1. Dificultades.....	96
2.9.2. Bilingüismo sucesivo: adquisición de la L1.....	99
2.9.3. Biculturalidad: comunidad oyente y sorda.....	100
Capítulo V: Recomendaciones.....	105
1. Justificación.....	105
2. Dinamizador y modelo lingüístico.....	106
4. Análisis de materiales de enseñanza.....	109
5. Esquema educativo: bilingüe y bicultural.....	118
Capítulo VI: Conclusiones.....	119
Reflexiones.....	124
Capítulo VII: Bibliografía.....	126

Capítulo VIII: Apéndice.....	137
1. Índice de tablas.....	137
2. Índice de abreviaturas.....	137
3. Guías de entrevistas semidirigidas.....	139
4. Enlaces de entrevistas.....	142
5. Enlaces de acceso a los materiales.....	143

Capítulo I: Introducción

1. Justificación

El presente trabajo tiene como propósito revisar la integración de la enseñanza del español como segunda lengua (en adelante L2) para sordos en el sistema educativo de Honduras, y comprobar en qué medida se está aplicando el enfoque bilingüe y bicultural. Honduras, país ubicado en la zona central de América, es una nación multicultural y multilingüe. Dentro de la multiculturalidad está presente la comunidad sorda, vinculada por su diversidad funcional auditiva.

Las personas sordas son en la actualidad una minoría; tienen acceso restringido al mundo exterior y a la interacción con el mismo. Uno de los principales motivos de esta situación, es la ausencia de un enfoque inclusivo como lo es el bilingüe y bicultural, debido a que este no se contempla en el sistema educativo hondureño, no se reconoce el bilingüismo y, por ende, se excluye la enseñanza del español como L2 dentro de la educación y sociedad para personas sordas. Cabe mencionar que estos tipos de representaciones poseen fuertes implicaciones en los procesos educativos y, por consiguiente, están interrelacionados con actividades políticas y culturales. De modo que es imprescindible que la comunidad sorda tenga como L2 la lengua oral-escrita de su país, junto con su lengua materna, la lengua de señas (en adelante L1), pues la L2 constituye un medio comunicativo hacia la población oyente y hacia las actividades cotidianas de la vida.

En los últimos años, Honduras se ha concentrado en un perfil monolingüe, el cual conlleva consecuencias en el proceso de aprendizaje de las personas sordas y de otras poblaciones. Este enfoque hace que dichas personas estén aisladas de la comunicación o cuenten con una comunicación escasa. A causa de esta barrera comunicativa, se vuelven dependientes y tienen un acceso limitado a los recursos habituales y actuales, pues el reconocimiento de que formen parte de una identidad cultural y lingüística se ha puesto en duda a lo largo del tiempo. Se puede reflejar en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, citado por la Comisión de Reapertura LESH0 (2021) que Honduras en 2002, había 34,775 personas sordas a nivel nacional, de las cuáles, el 85% son excluidos de los derechos fundamentales como la educación, el empleo y la participación en la vida política y pública (p.14).

Toda persona nace con la capacidad de procesar el lenguaje y desarrollar una lengua natural; sin embargo, como las personas sordas tienen sistemas diferentes en la adquisición (fonológico-visual), estos pueden influir en el aprendizaje de una L2 de forma significativa. Asimismo, la enseñanza universal está enfocada en oyentes y no en personas con alguna diversidad funcional; en el caso de Honduras, tradicionalmente se ha enseñado el español como L1 a la comunidad sorda, cuando sus miembros ya están consignados a su primera lengua: la lengua de señas. Por ello, es necesario consolidar la lengua de señas como primera lengua y dividir la metodología de la L1 y la L2.

Exponer estos dos procesos de adquisición (L1, L2) y aprendizaje resulta eficiente para desarrollar la enseñanza del español a la comunidad sorda, ya que se plantea como lo que es, una L2. Además, como lo manifiesta Grosjean (1999):

Todo niño sordo, cualquiera que sea el nivel en su pérdida auditiva, debe tener derecho a crecer bilingüe. Conociendo y usando la lengua de signos y la lengua oral (en su modalidad escrita y, cuando es posible, en su modalidad hablada), el niño alcanzará un completo desarrollo de sus capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales. (p. 1)

Por ese motivo, se considera importante realizar una revisión de la integración de la enseñanza del español como L2 y ver en qué manera se está aplicando el enfoque bilingüe y bicultural en el sistema educativo de Honduras. Debido a que, la presencia del enfoque es una aproximación prometedora para ampliar las oportunidades de las personas sordas. Este ofrece un acercamiento equilibrado de la comunidad sorda hacia la cultura oyente y hacia su propia cultura, partiendo según la edad de adquisición y la identidad del sujeto. Sumado a eso, constituye una solución factible e imprescindible para que las personas sordas puedan desenvolverse en la expresión oral, escrita y comprensión lectora de la L2, lo que les permitirá establecer vínculos sociales y personales con los oyentes.

Ante esta necesidad, en la actualidad, la comunidad sorda de Honduras está en constante lucha por el respeto y reconocimiento de sus derechos y cultura con el propósito de que sus miembros puedan ser integrados en el desarrollo del país en ámbitos educativos, familiares, laborales y económicos. No obstante, el sistema educativo hondureño no concibe al bilingüismo ni a la identidad cultural de las personas sordas, por lo tanto, carece de alternativas metodológicas para la enseñanza de segundas lenguas.

Con base en las circunstancias expuestas, este estudio plantea la revisión de la integración de la enseñanza del español como L2 para sordos en el sistema educativo de Honduras, encaminada hacia un enfoque bilingüe y bicultural. El cual tiene como objetivo examinar la situación actual de la enseñanza y justificar el estatus de la comunidad sorda como bilingüe y bicultural, concienciar al sistema educativo como a la población hondureña y recomendar modelos de enseñanza de segundas lenguas desarrollados en centros educativos regulares y especiales destinados a sordos, aplicados en el exterior, en su mayoría de España, para su futura adaptación a la realidad hondureña.

Dicha revisión se llevó a cabo mediante el análisis de resultado de las entrevistas semidirigidas, donde se contó con la ayuda de la Asociación de Sordos de Honduras (ASH), la Comisión de Reapertura de la Carrera Tecnólogo e Intérprete de la Lengua de Señas (Comisión de Reapertura LESHQ de ahora en adelante) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la orientación de especialistas en la enseñanza de Sordos de España. También se indagó sobre la perspectiva del alumnado sordo y la experiencia docente, tomando en cuenta el papel del sistema educativo hondureño desde nociones como la inclusión, la identidad, el bilingüismo y la biculturalidad. |

2. Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis

2.1. Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el estado actual de la enseñanza del español como segunda lengua en la comunidad sorda en Honduras?

2.1.1. Pregunta de investigación general

2.1.2. Preguntas de investigación específicas

¿Qué dificultades presenta el sistema educativo hondureño en la enseñanza del español como L2 en personas sordas?

¿Se enseña el español como segunda lengua en la comunidad sorda hondureña?

¿Se contempla un enfoque bilingüe y bicultural para la enseñanza del español como L2 para personas sordas?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

El objetivo general de este trabajo es revisar la integración de la enseñanza del español como L2 para sordos en el sistema educativo de Honduras, y comprobar en qué medida se está aplicando el enfoque bilingüe y bicultural.

2.2.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos planteados en este trabajo son cuatro:

- 1) Examinar la situación de la enseñanza del español en el sistema educativo hondureño hacia la comunidad sorda.
- (2) Justificar el estatus de la comunidad sorda como bilingüe y bicultural para la inclusión en el sistema educativo hondureño, y a su vez, el reconocimiento de su identidad cultural.
- (3) Recomendar modelos de educación, material de enseñanza de segundas lenguas a sordos utilizados en España para su futura adaptación al modelo educativo hondureño según sus necesidades específicas.
- (4) Presentar las fuentes necesarias, para concienciar a los responsables en educación y al resto de la población hondureña para la inclusión del enfoque bilingüe y bicultural para la enseñanza- aprendizaje del español como segunda lengua a personas sordas en los centros educativos de Honduras.

2.3. Hipótesis

Partiendo del objetivo específico “Examinar la situación de la enseñanza del español en el sistema educativo hondureño hacia la comunidad sorda”, y del 2, “Justificar el estatus de la comunidad sorda como bilingüe y bicultural para la inclusión en el sistema educativo hondureño, y a su vez, el reconocimiento de su identidad cultural”, se desprende la hipótesis 1:

El español debe enseñarse como L2 a la comunidad sorda hondureña y no como una L1, ya que la comunidad sorda es una comunidad bilingüe y bicultural y, como tal, debe ser incluida en el sistema educativo hondureño, y, a su vez, reconocida con una identidad cultural propia. Esto conlleva la necesidad de metodologías de enseñanza de español L2 adecuados a este grupo meta.

Del objetivo específico 3, “Recomendar modelos de educación, material de enseñanza de segundas lenguas a sordos utilizados en España para su futura adaptación al modelo educativo hondureño según sus necesidades específicas”, se desprende la hipótesis 2:

Es posible adaptar los modelos de educación y materiales utilizados en España para la enseñanza de segundas lenguas a sordos para su adaptación al modelo educativo hondureño según sus necesidades específicas.

Del objetivo específico 4, “Presentar las fuentes necesarias, para concienciar a los responsables en educación y a la población hondureña en general de la importancia que tiene la inclusión del enfoque bilingüe y bicultural para la enseñanza- aprendizaje del español como segunda lengua a personas sordas en los centros educativos de Honduras”, se desprende la hipótesis 3:

Tanto el sistema educativo como la población hondureña debe tomar conciencia de la necesidad de la inclusión de la enseñanza de español como L2 a las personas sordas en los centros educativos.

Capítulo II: Contextualización

1. Sistema Educativo de Honduras

La Constitución de la República de Honduras cuenta con un sistema educativo que tiene como objetivo proporcionar las herramientas para el desarrollo personal y social de la ciudadanía desde una función democrática, proyectando sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza y fomentando la diversidad, multiculturalidad, los valores y la equidad en general.

Partiendo de su estructura, se distribuye en tres niveles según el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). El primer nivel corresponde a la educación prebásica, que contiene: primer grado, segundo grado y tercer grado. El segundo nivel presenta la educación básica, compuesto por I ciclo (1.º-3.º grado), II ciclo (4.º-6.º grado), III ciclo (7.º-9.º grado) y educación básica alternativa (adultos). El tercer nivel concierne a la educación media, subdividido en décimo, undécimo y duodécimo grado. En este se trabaja con dos tipos de calendarios académicos: el estándar de febrero a noviembre y el anglosajón de septiembre a junio.

Según el artículo 21 de la Ley Fundamental de Educación (LFE), la educación prebásica es gratuita y obligatoria, y corresponde a educandos entre las edades de referencia de los cuatro a los seis años. De igual manera, el artículo 22, consta de nueve años, con edades de referencia desde los seis hasta los catorce, divididos en tres ciclos secuenciales y continuos. El artículo 23 de esta Ley insta que la educación media comprende las edades de referencia entre los 15 y 17, es obligatoria, gratuita y tiene como finalidad incorporar a la juventud al campo de trabajo o que prosiga estudios en el nivel superior.

Ahora bien, en cuanto a la educación superior hondureña, se establece que este es el nivel educativo al que tienen acceso los educandos después de haber aprobado la educación media (LFE, 2012, art. 24). Asimismo, la Constitución de la República de Honduras (1982) señala: “la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional” (art. 160). Para acceder a este nivel de educación, hay que someterse a una prueba de evaluación (prueba de aptitud académica [PAA] o prueba de conocimiento) que mide las habilidades del estudiante en cada área de estudio.

Por otro lado, conviene resaltar que para examinar la situación de la enseñanza del español como L2 dirigida a una minoría, como es la comunidad sorda, y la presencia de un enfoque inclusivo, como es el bilingüe y bicultural. Es imprescindible conocer la estructura y composición del sistema educativo, así como actualizar las necesidades que posea; rendimiento académico, factores socioeconómicos, dificultad de acceso a la educación, baja cobertura, deficiencias en el plano docente y metodológico y su relación con el perfil de los estudiantes sordos.

1.1. Educación para personas con diversidad funcional auditiva

Toda nación debe tener en sus instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales las herramientas y los métodos para solventar las necesidades del estudiantado y así mantener una enseñanza de calidad, con mejores opciones de aprendizaje, adecuadas metodologías y herramientas de trabajo, así como docentes capacitados. Sin embargo, Honduras la educación para personas con diversidad funcional se encuentra con grandes limitaciones y deficiencias que repercuten en la vida personal y social de estos colectivos; la comunidad que posee diversidad funcional auditiva, visual, cognitiva, motriz, trastornos del espectro autista (TEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y afasias está entre los que se ven más afectados por este flagelo.

La información que aporta el *Diagnóstico de rediseño del plan de estudio del Tecnólogo Intérprete de la Lengua de Señas Hondureña*, realizado por la Comisión de Reapertura LESH0 (2021), refleja que las personas con necesidades especiales carecen de herramientas, tecnología moderna y estrategias lingüísticas, por lo que el mayor problema es la comunicación. Lo mismo ocurre dentro de los medios tecnológicos o de divulgación comunicativa, como las cadenas televisivas que operan en el país: solamente hay un canal que transmite las noticias con subtítulos para las personas con diversidad funcional auditiva. Esto es una muestra de que el país no cuenta con estrategias para apoyar a las personas sordas, seguramente debido también a la escasez de intérpretes de la lengua de señas hondureña, lo que redundará en el bajo nivel de bilingüismo en personas sordas.

Sumado eso, la asistencia a la escuela de este colectivo es básicamente nula. En la Tabla 1 se puede observar que los centros escolares del sector público son los más demandados con un 84% de acceso por los estudiantes sordos. Sin embargo, la mayoría de estudiantes termina

abandonando o ni siquiera inicia su formación académica. (Comisión de Reapertura LESH0, 2021, p. 14).

Tabla 1: Asistencia personas con discapacidad auditiva a la escuela

Entorno educativo	Número de estudiantes con discapacidad	Porcentaje
Sector público (aula normal)	10,442	84 %
Sector público (aula de apoyo)	466	4 %
Sector privado	760	6 %
Centro de educación especial	449	4 %
Educación a distancia	77	1 %
Educación no formal	54	0 %
Otra	97	1 %
Total	12,421	100 %

Fuente: Adaptado de *Diagnóstico de rediseño del plan de estudios del Tecnólogo Intérprete de la Lengua de Señas Hondureña*, por Comisión de Reapertura LESH0, 2021. Todos los derechos reservados por Licenciario.

Partiendo de la descripción de la misma tabla, en cuanto a la educación especial, esta corresponde a un bajo ingreso de acceso. Marlen de Romero (directora ejecutiva del Instituto Psicopedagógico Juana Leclerc) (2003) señala que:

Hay 17 centros de educación especial, la mayoría ubicados en la ciudad capital Tegucigalpa y San Pedro Sula. La mayoría de estos centros fueron creados por ONG o iniciativas privadas. La mayoría de estos centros trabajan con niños de preescolar y primaria y busca lograr la integración de estos niños en el sistema educativo nacional. Algunos de estos centros proveen entrenamiento vocacional para adolescentes que no se ha logrado integrar en el sistema regular. (Como se citó en Comisión de Reapertura LESH0, 2021, p. 23)

Asimismo, con respecto al sistema nacional de educación y partiendo de una visión general, la Seduc (2016) considera un apartado de estadísticas que contempla a los estudiantes con necesidades especiales específicas (NNE), clasificándolos por su tipo de necesidad y

departamento de residencia. En el mismo se indica que la diversidad funcional auditiva es la que presenta menores ingresos a los centros educativos, distribuidos en los 18 departamentos¹.

Además, otro de los retos que enfrentan las personas sordas es el acceso a la educación superior, lo cual se refleja en las conclusiones del *Diagnóstico de LESHO*:

El acceso a la educación superior es también limitado, con apenas un 2 % del total de personas con discapacidad auditiva que logran culminar sus estudios universitarios. La mayoría con mucho esfuerzo no logran pasar más allá de la educación básica. En la zona rural el acceso a la educación secundaria para las personas sordas es prácticamente nulo. (Comisión de Reapertura LESHO, 2021, p. 22)

Es decir, que en la actualidad el acceso a la educación pre básica, básica y educación media y superior para personas con diversidad funcional auditiva es limitada, y en el caso de la educación especial, es escasa, por lo que difícilmente logran culminar su formación educativa; esto los priva de una educación de calidad, limitando su desarrollo cognitivo y personal.

Otros de los problemas presentes son el alto número de analfabetismo y la inequidad en personas con necesidades especiales, las cuales pasan desapercibidas para el Estado y la ciudadanía. En las últimas actualizaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), se presenta los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de octubre 2021, la cual señala que la tasa de analfabetismo continúa siendo mayor en la población del área rural con un 18.9 % frente a un 6.8 % en el área urbana.

De la misma forma, el INE (2021) indica que la tasa de cobertura a nivel nacional es de 50.4 %. En la población de 3 a 5 años es de 25.2 %, de 6 a 11 años es de 77.2 %, de 12 a 14 años de 42.2% y para la población de 15 a 17 años la cobertura es de 27.7%. Esto quiere decir que aproximadamente la cuarta parte de los jóvenes entre las edades de 15 a 17 años está asistiendo a un centro de enseñanza. Cabe mencionar que, no se cuenta con un censo específico de las personas analfabetas con diversidad funcional auditiva, sin embargo se sabe que el colectivo forma parte del alto porcentaje de analfabetas en la sociedad hondureña (Comisión de Reapertura LESHO, 2021, p. 16)

Por otro lado, La Seduc (2017), en el *Informe de progreso educativo*, específicamente en el apartado “Equidad”, refleja que los indicadores educativos continúan señalando marcadas

¹ Cabe resaltar que aún no se cuenta con datos válidos y concretos acerca del número de niños y niñas con diversidad funcional auditiva, solo se sabe que la mayoría reside en zonas rurales.

inequidades². Una de las más destacadas características sistemáticas en Honduras es su profunda desigualdad social con altos niveles de pobreza, hecho que condiciona el acceso al nivel educativo por su nivel de ingreso familiar. El mismo se puede reflejar en la sección “Desafíos de la educación en Honduras”, donde se plantea que “los resultados indican que tanto el acceso como la permanencia y los niveles de aprendizaje están estrechamente vinculados a desigualdades sociales como la pobreza, regiones de residencia y la pertenencia a grupos étnicos minoritarios” (Seduc, 2017, p. 34).

En las últimas actualizaciones del sistema educativo hondureño, se realizó el informe de seis monitoreos realizados durante el 2021 junto con su propuesta “Te queremos estudiando 2021”³. Esta iniciativa tiene como propósito la generación de datos relacionados con el acceso, trayectos, atención a educandos y desempeño docente, adaptados a las condicionantes que ha dejado la pandemia de la COVID-19. La información obtenida refleja un aumento en la ausencia de matrículas, migración masiva y bajo rendimiento en los educandos, el cual es consecuencia del nivel socioeconómico, pues no toda la población tiene acceso a recursos tecnológicos para cursar su plan académico y muchos estudiantes tuvieron que retirarse.

Sumado a eso, la Seduc trabaja con una propuesta denominada “Plan de atención para la protección de las trayectorias educativas de los educandos de prebásica, básica y media: trienio 2021-2023”, en el que se busca “garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos de los niveles de Educación” (Seduc, 2020, p. 3). Para ello, la Secretaría planea la incorporación de factores como la priorización curricular y, en consonancia con este elemento, incluye la “implementación del currículo específico de acuerdo a las modalidades alternativas, al modelo bilingüe, con sus distintas formas de entrega” (Seduc, 2020, p. 8). Sin embargo, en este no se contempló a la comunidad sorda dentro del currículo específico. El único apartado destinado a los estudiantes con necesidad especiales’ es un protocolo con acciones específicas para el recibimiento previo al retorno de clases presenciales.

Los datos anteriormente expuestos reflejan las carencias que existen en la educación para personas con diversidad funcional, en específico la auditiva, y en el sistema educativo en general.

² Para acceder a los cuadros del *Informe de progreso educativo, Honduras 2017*, véase el siguiente enlace: <https://bit.ly/2vzK3r8> En este se profundiza sobre los desafíos de la educación en Honduras, como la cobertura, el desempeño académico, los aumentos financieros, entre otros. (2017)

³ En el monitoreo no se toman en cuenta el acceso, trayectoria y proceso de aprendizaje de las personas con necesidades especiales matriculadas. Para más información, véase <https://bit.ly/3vEwAgt>

En algunos aspectos como la valoración de la calidad educativa y la desigualdad del país, se presentan importantes retrocesos que repercuten en la formación profesional, personal y social.

2. Marco legal

2.1. Estatus de la lengua de signos

No cabe duda de que la lengua de señas/ signos (LS en adelante) ha transcurrido por un proceso difícil y legal para su reconocimiento; ocurrieron diversos momentos claves para que hoy en día tenga el estatus de lengua que la caracteriza. Partiendo de una indagación legal, es posible decir que tuvo su primer acercamiento tras la fundación de una escuela pública para alumnado sordo en París, fundada en 1779 por unas de las figuras más importantes en la enseñanza de la lengua de signos: abad Charles Michel L'Épée, quien consiguió que la educación de sordos en Francia fuera una obligación pública, fama que se fue extendiendo en otros países de Europa, como Austria, Italia, Suiza y Países Bajos.

A partir de esto, surge la Ley de Instrucción Pública de 1857, Adaptación de las enseñanzas de sordomudos, Red de centros especiales y ordinarios, Reglamento del Colegio Nacional de Sordomudos, donde se regula por primera vez la enseñanza a sordos. En esta ley se trata de establecer las condiciones de una enseñanza nacional a “sordomudos”, ideas que resultan interesantes, modernas y precursoras de las actuales. Según Madueño (2012):

Si lo plasmado globalmente en esta ley representa las bases del sistema educativo nacional, también los principios relativos a la enseñanza de sordomudos serán la base de la enseñanza nacional de sordomudos. Si esta idea puede conceptualmente aceptarse, la realidad del asentamiento de ambas enseñanzas a mediados del siglo XIX es abismal: las enseñanzas generales son un cuerpo cierto, aunque carentes de cohesión ante la falta de un verdadero sistema educativo. (p. 26)

Lastimosamente estas no se cumplen y luego son retiradas, lo que implica regresar a una época oscura de la LS. En esta se presentaron dos directrices para la lengua de signos en el Congreso de Milán de 1880: una propuesta del abad L'Épée que expresaba que la educación debía basarse principalmente en la lengua de signos; y otra por el alemán Samuel Heinicke (sus mayores defensores eran oyentes), quien proponía que la educación a personas sordas debía ser exclusivamente en la lengua oral (LO en adelante), hecho que impone el oralismo y prohíbe la lengua de signos en el sistema educativo, dicho acto predominó y conllevó el atraso en la

educación de las personas sordas. Esto se ve reflejado en la actualidad, puesto que muchas personas mayores que estuvieron bajo esta metodología puramente oralista presentan severos problemas de lectoescritura y de comprensión. También se puede visualizar en estadísticas como el estudio realizado por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)(2004) donde se señala que aproximadamente unas 400.000 personas sordas en España no tienen estudios o son analfabetas funcionales⁴.

En la creación del *libro blanco de la lengua de signos española en el sistema educativo* por el CNSE (2003), se hace un pequeño desglose legal que comienza a partir de 1954, según la CNSE (2003) cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unesco ya se manifestaban y afirmaban que obligar a un grupo a utilizar una lengua diferente de la suya [...] contribuye a que ese grupo sea víctima de una prohibición, se segregue cada vez más de la vida nacional.(p. 32) De modo que se afirmó que ese era uno de los causante del fracaso y el temprano abandono escolar del alumnado sordo. Por lo tanto, la inclusión de la lengua de signos al currículo académico era una de las respuestas educativas más prometedoras para las diversas instituciones.

Años más tarde, en la década de los 80, se empiezan los primeros procesos de integración y surge nuevamente el interés por incluir la lengua de signos en el sistema educativo. Asimismo, desde 1993 la ONU, en las Normas Uniformes aprobadas mediante resolución 48/96, de 20 de diciembre de 1993, en los artículos 5.7 y 6.9, reconoce la necesidad de incorporar la lengua de signos en la educación de los niños y las niñas sordas, además de la posibilidad de agrupar al alumnado sordo en centros de educación especial o en aulas específicas en centros regulares.

Un año después, en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales de la Unesco (Salamanca, junio 1994), se refleja en sus directrices finales la importancia de la lengua de signos y la necesidad de garantizar que la comunidad sorda tenga acceso a la enseñanza de la lengua de signos de su país. A partir de dichas directrices, en Europa numerosas organizaciones e instituciones invitaron a que se reconozcan sus respectivas lenguas de signos, como el Parlamento Europeo (Resoluciones 1988 y 1998), el Consejo de Europa (1 de abril del 2003, Recomendación 1508), la Unión Europea de Sordos (CNSE, 2003, p. 33). Finalmente, un total de veintiún países en todo el mundo (más de la mitad en Europa y el Último Reino Unido

⁴ *Analfabeta funcional*. Según la Unesco, el analfabetismo funcional es una inadecuada capacidad de alfabetización para las demandas de la vida cotidiana. Es decir, una persona analfabeta funcional sabe leer y escribir, pero no tiene un nivel suficiente para leer sin ayuda textos cotidianos en su vida.

en marzo de 2003) reconocieron legalmente, por vía gubernamental o constitucional, la utilización de la lengua de signos en el ámbito de las relaciones sociales.

En 1999 se celebró la primera vista pública internacional sobre Violaciones de los Estatutos de Comunicación de la Humanidad: Lenguas y Derechos Humanos en La Haya, donde un jurado internacional, compuesto por cinco jueces independientes, analizó cinco casos de amenazas a los derechos lingüísticos, entre los que se encontraban las lenguas de signos. El fallo del jurado recomendaba lo siguiente: “Los jueces instan a los gobiernos a que tomen en consideración la concesión de plenos derechos a las lenguas de signos como lenguas oficiales y ofrezcan auténtica educación bilingüe y servicios públicos a las personas sordas” (como se citó en CNSE, 2003, p. 33).

Así, España realiza esfuerzos encaminados a la instrucción que los jueces dictaron, pero con una referencia legislativa que realmente suponga un antes y un después con respecto a la atención del alumnado sordo y la inclusión de la Lengua de Signos Española en el sistema educativo. Cabe señalar que esta fue resuelta con la aprobación del Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales (actualmente en vigencia). La publicación de este Real Decreto coincide con las recomendaciones que aparecen en el *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 92/93*:

1. Que los sordos profundos tienen un lenguaje materno propio, a partir del cual deben realizar todos sus aprendizajes; especialmente el aprendizaje de la lengua escrita.
2. Que el aprendizaje de la lengua oral (labial) de los oyentes debe considerarse análogo a una situación de bilingüismo. En consecuencia, deberán aprenderlo también, pero a través de su propio lenguaje de signos.
3. Que en consonancia con lo anterior; parece consecuente dotar a los centros de educación específica de sordos —a los centros de integración de sordos— con el profesorado especializado en el lenguaje de signos. (Consejo Escolar del Estado del MEC, 1994, p. 34).

Actualmente, los países europeos que han reconocido sus respectivas lenguas de signos son Finlandia, Dinamarca, Suecia, Reino Unido, Irlanda del Norte, Alemania, Portugal y España. En España se aprueba la Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas,

con discapacidad auditiva y sordo-ciegas para elegir libremente su uso como medio de comunicación, así como su aprendizaje en la educación formal o no formal⁵.

2.2. Estatus de la comunidad sorda en Honduras

En Honduras, las necesidades de las personas con diversidad funcional han sido tradicionalmente tratadas desde una perspectiva caritativa más que desde un enfoque de derechos humanos. En este sentido, el marco de derechos de las personas con discapacidad (como así se les describe) no está establecido para la inclusión desde una visión bilingüe y bicultural, pues, aunque la legislación hondureña protege y beneficia a la comunidad, no se concentra en los puentes comunicativos, siendo esta una de sus mayores necesidades. Dentro de la legislación hondureña podemos encontrar las siguientes leyes que protegen a las personas con diversidad funcional en el campo laboral y educativo:

Decreto Legislativo 17-91, también conocido como Ley de Promoción de Empleo para Personas Minusválidas, del 26 de febrero de 1991, el cual promovía la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral y otras alternativas ocupacionales adecuadas.

Ley de Equidad y Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad de Honduras, emitida por el Congreso Nacional de la República mediante decreto n.º 160-2005. En su artículo 44 y 46, sección VI “Información y comunicación”, donde se especifica que la información debe ser accesible para todo público, por lo que las instituciones públicas y privadas deben encargarse de ofrecer los servicios necesarios y accesibles a toda persona con diversidad funcional auditiva⁶. Por consiguiente, los programas informativos transmitidos por los canales de televisión deben hacer accesible la información brindada contando con intérpretes y subtítulos para garantizar este a las personas con discapacidad auditiva.

Ley Lengua de Señas Hondureña (LESHO), emitida por el Congreso Nacional mediante decreto n.º 321-2013, sección A. En este se decreta su estatus como lengua, a partir de considerar que las personas sordas contienen una serie de necesidades y debido al preocupante número de analfabetismo en la comunidad, pues sus mayores barreras son la comunicación y el poco acceso a la información que enfrentan, lo que dificulta su plena integración a la sociedad.

⁵ Años más tarde, la lengua de signos catalana fue reconocida a través de la Ley 17/2010.

⁶ Este término será utilizado a lo largo del estudio, sin embargo, la terminología común en textos legislativos y educativos de Honduras es *discapacitado*, *minusválidos*, *persona con necesidades especiales*.

Seguidamente, se describe en el artículo 3, “Definiciones”, que se entiende por lengua de señas a la lengua oficial de los sordos y a la lengua oral como la lengua del oyente, y es la lengua nacional de la República de Honduras.

En el artículo 8, del capítulo III, se ordena la preparación y atención especializada por parte del personal de centros educativos públicos y privados. De manera que la Seduc tiene el deber de velar por el cumplimiento de la citada ley. De igual modo, en el artículo 9 se exige la formación de intérpretes para facilitar la comunicación de las personas sordas. Además, en el artículo 10, se especifica que el sistema educativo debe asegurarse de que los estudiantes con diversidad funcional auditiva utilicen su L1 en el proceso de enseñanza-aprendizaje como una herramienta facilitadora. En otros apartados se hace mención de la equidad laboral, los mediadores, entre otros elementos.

Finalmente, no se discute que los beneficios que ofrece la Ley de la Lengua de Señas Hondureña (LESHO) para la inclusión de las personas sordas y su participación en los diversos procesos de la sociedad sean prometedores, sin embargo, una protección jurídica que difícilmente se cumple no basta para la inclusión de las personas sordas en la educación. Tomando en cuenta el último Diagnóstico de la Comisión de Reapertura LESHO (2021) se afirma que los números son alarmantes; las personas sordas en ocasiones tienen debilidad hasta con su L1 y de la L2 ni se habla, pues aprenden “lo que logren alcanzar en el español”. Ese pensamiento retrógrado es lo que conduce al atraso de su bilingüismo y biculturalidad.

Capítulo III: Marco Teórico

1. Antecedentes

El enfoque bilingüe y bicultural se caracteriza por ser inclusivo bajo una visión socio-antropológica. Su planteamiento comienza en la década de los 80, Suecia; y su auge es uno de los más recientes en la enseñanza para personas sordas. Mientras tanto, el concepto de lengua se amplía y todas sus repercusiones ideológicas son determinantes por el establecimiento del “modelo bilingüe” con la percepción de la LS como lengua natural - L1 para Sordos y la LO como L2. Cuando el Estado sueco reconoció el derecho de los sordos a ser bilingües (L1-LS/L2-LO), se introdujo el primer Currículum Nacional Bilingüe en las escuelas especiales para sordos e hipoacúsicos, permitiendo establecer en el Suplemento del código (LGr80), Currículum para la Escuela Especial, Orientaciones Adicionales (1983) citado en Lissi, donde “la enseñanza de la LS, así como del sueco -principalmente en su forma escrita- debía tener como objetivo garantizar un desarrollo hacia el bilingüismo” (Svartholm y González, 2012, p. 303).

A partir de esta iniciativa, empezaron a surgir diversas investigaciones en diferentes disciplinas, entre ellas, los estudios comparativos y relacionados con la interlengua, desarrollados en la Universidad de Estocolmo, y el renombre de los distintos investigadores que han y siguen aportando desde el campo de la lingüística como Kristina Svartholm, Krister Schönstrom, Pia Simper-Allen, Jardines de Moa, entre otros.

Dentro de las investigaciones actuales se destaca Phonological Neighbourhood Density, Phonotactic Probability and Pseudosigns of the Swedish Sign Language (Schönstrom et al, 2022) enfocado en la percepción y adquisición del lenguaje de señas, centrándose en el signo sueco, y L2M1 and L2M2 Acquisition of Sign Lexicon: The Impact of Multimodality on the Sign Second Language Acquisition (Schönstrom & Holmström, 2022), la cual hace referencia al proceso de adquisición y el impacto multimodal en segundas lenguas y Communication, Information, and Support for Swedish Parents with Deaf or Hard-of-Hearing Children (Holmström, 2022) un estudio centrado en la influencia familiar en el proceso de aprendizaje. Todas las anteriores surgen y enriquecen los fundamentos del enfoque bilingüe y bicultural.

Por otro lado, en 1990 EE. UU. y Canadá inicia el implemento del enfoque bilingüe y bicultural para la enseñanza de idiomas y la alfabetización de los estudiantes sordos. Seguidamente, en 1995 el Dr. Michael Strong, investigador y defensor articulado en la educación de niños sordos, publica un artículo en el que nos aproxima a los distintos modelos que se desarrollan de forma diferente en cada país, destacando a Suecia y Dinamarca, pero sobre todo, explica de forma detallada y puntual los principios del enfoque bilingüe y bicultural, su desarrollo en Norteamérica con diferentes programas y proyectos de investigación.

En función de esta visión socio-antropológica o sociocultural sobre la comunidad sorda, las primeras investigaciones del enfoque en Latinoamérica se desarrollaron de diferente forma en cada país. Sin embargo, en algunos países han obtenido un auge significativo, por ejemplo, Venezuela, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica y México. Aunque entre los países latinoamericanos existen realidades diferentes en el ámbito educativo, estos contemplan algunos aspectos socioeconómicos y bases curriculares en común que permiten adaptar las investigaciones realizadas sobre este enfoque.

En continuación, estos países (Latinoamérica) han logrado progresar en la investigación del enfoque con el apoyo de organizaciones, la comunidad sorda y la colaboración con otros países (como España y Suecia) que han logrado avanzar significativamente, tanto en el ámbito educativo como investigativo, permitiendo grandes aportes en ambos continentes, entre ellos están los siguientes estudios: El Acceso de los Niños Sordos al Bilingüismo y al Biculturalismo por Skliar, Massone y Veinberg, 1995, Variables para el Análisis de las Políticas de Educación Bilingüe para Sordos por Skliar, 1997, ponencia presentada en el IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe, Enseñanza bilingüe y bicultural para niños Sordos en el nivel de primaria por Perales, Arias y Bazdresch, 2012. Asimismo se realizaron propuestas para mejorar y corregir dificultades en el modelo bilingüe y bicultural como Perfilando al docente de ELE – Sordos por Palomino y Sepúlveda, 2018, la cual es una propuesta de competencias del Profesorado de Español Lecto-Escrito (ELE) para estudiantes sordos.

En cuanto a la temática se han hecho diversas investigaciones que inspiraron este proyecto como las siguientes:

El profesor de L2: gestualidad y adquisición de una segunda lengua en sujetos sordos por Jesús Alonso (s.f) que ofrece directrices del papel del docente de L2 ante un público sordo, El español escrito como segunda lengua en el sordo: apuntes para su enseñanza de Ana Morales

(2015) que relata, a manera de ensayo, sobre el acceso de las personas sordas en la escritura y, por último, la Tendencia educativa bilingüe y bicultural para la educación del sordo. Un nuevo camino hacia la inclusión por Miriam Gómez (2004) donde describen los tipos de bilingüismo afines a la educación del sordo.

En el caso de Honduras las investigaciones son escasas, el enfoque en sí no ha sido propuesto oficialmente. Sin embargo, sí han intentado primeras aproximaciones. En el 2009 se creó un diseño de un programa piloto de atención educativa para la población sorda, bajo un enfoque inclusivo, dirigido por Oneyda Godoy, el cual no tan solo no fue publicado, sino que en el transcurso del tiempo se archivó. Seguidamente en el 2018, se publicó una investigación por los ingenieros Eduardo Grageda, Roberto Rodríguez y Darwin Reyes donde proponen metodologías para la enseñanza del español desde el enfoque bilingüe ofrecido a un centro educativo especial Esmirna, que estaba centrado en la innovación tecnológica dentro de la enseñanza. Finalmente se han hecho algunos estudios de la comunidad sorda hondureña en general, el más reciente (no publicado) el Diagnóstico de rediseño del plan de estudios del tecnólogo intérprete de la lengua de señas hondureña, por la Comisión de Reapertura LESH0, 2021, que sirvió de apoyo para esta investigación.

2. Comunidad sorda

2.1 Tipos de sordos según su sordera

Para Burad (2013) las personas con diversidad auditiva son miembros de la sociedad que al igual que cualquier otro individuo tiene derechos y deberes, la diferencia se evidencia en la forma como se transmite la información propia y del entorno, razón que genera el diseño de códigos, datos, símbolos y otras expresiones o canales de comunicación que son la respuesta a las necesidades implícitas en este grupo social, que presenta dificultades auditivas totales o parciales.

En este sentido, Serrato (2009) clasifica la sordera en relación a su causa, localización y el momento en que se adquiere y se estructura de la siguiente manera:

De acuerdo a la localización de la lesión:

- ❖ Sordera conductiva o de transmisión (oído medio o externo): la diversidad auditiva se produce cuando las células capilares del oído interno, o los nervios que lo suministran, se encuentran deteriorados.

- ❖ Sordera neurosensorial o de percepción (oído interno o vía auditiva): generan afección tanto en el grado como en la calidad auditiva.
- ❖ Sordera mixta: se da en los casos donde las células capilares del oído interno, o los nervios que proveen, se encuentran perjudicados.

Según la causa de la sordera:

- ❖ Sordera con base hereditaria: Suelen ser de carácter recesivo, la célula que las provoca no es dominante.
- ❖ Sordera adquirida: se relacionan con lesiones o problemas infecciosos, por ejemplo: la rubéola.

Según el momento de la adquisición:

- ❖ Sordera prelocutiva: Si la discapacidad sobrevino antes de adquirir el lenguaje oral (2-3 años).
- ❖ Sordera postlocutiva: Si la sordera sobrevino después de adquirir el lenguaje oral (después de los 3 años).
- ❖ Niño hipoacúsico: tiene dificultades en la audición, pero su grado de pérdida no le impide adquirir el lenguaje oral a través de la vía auditiva.
- ❖ Sordos profundos: tienen pérdida auditivas mayores, lo que le obstaculiza la adquisición del lenguaje oral a través de la vía auditiva incluso con la ayuda de amplificadores o prótesis.

2.2. Particularidades de la lengua

Las dificultades que generalmente enfrentan las personas con diversidad funcional auditiva al momento de comunicarse con los miembros de la población oyente. Involucra una estrecha relación con los procesos que se encargan de transmitir la información que comunica, los oyentes se caracterizan por ser emisores y receptores cuando se utiliza un lenguaje oral, esto trae consigo una posición muy específica en la relación lingüística.

Dicha relación establece un contacto directo con la población sorda, vinculado por la forma como el aprendizaje se ha obtenido durante el proceso de comunicación oral, es

importante mencionar que tiene características diferentes, porque la comunidad sorda tiene una forma peculiar para comunicarse empleando el uso de sus manos.

Cabe destacar, que la comunicación que emplean las personas sordas posiciona una relación para un emisor y un receptor, muy similar a la LO. Sin embargo, surgen códigos, símbolos y signos que se producen por medio de las señas. Diferencias y semejanzas significativas que se pueden presenciar desde la adquisición del lenguaje, el cual se debe entender como la primera aproximación al sistema funcional del cerebro de la persona sorda como en la del oyente.

Investigaciones como las de García (2002) en el que se citó a Radetsky, con su obra *Sign Language and the Brain* (1995, p. 17) y en otras investigaciones de índole neurolingüística, se ha logrado comprobar que tanto sordos como oyentes procesan el lenguaje en el hemisferio izquierdo, sin embargo, el hemisferio derecho domina las relaciones espaciales las cuales son importantes en el Lenguaje de Señas para decodificar y codificar. Dicho esto, se descubrió que el hemisferio derecho también es activo para el lenguaje en personas sordas y que, aunque éste sufra una lesión la capacidad lingüística no se afecta.

Asimismo, se debe tener presente que el desarrollo lingüístico en niños oyentes no es igual al de los niños sordos, diferencias que se presencian a partir del cuarto mes de vida. García 2002 lo explica:

Al quinto mes los gestos son sólo una información adicional para el niño oyente; en cambio el sordo si capta gestos expresivos y su mímica está acentuada. Entre el sexto y duodécimo mes en el niño sordo la comprensión queda supeditada a los gestos. Entre los doce y treinta y seis meses en el niño normo-oyente se produce una organización progresiva del lenguaje; en el niño sordo el laleo se estanca y empieza el empobrecimiento del lenguaje oral. (p.57)

De la misma manera, sostiene que la lengua de señas es el medio natural de las personas sordas y su comunidad y su desarrollo dependerá de su enseñanza y entorno. Es importante que el niño sordo sepa desenvolverse tanto en su lengua materna como la de su país a fin de que no se retrase en la adquisición lingüística y en su entorno como miembro de una sociedad.

2.3 Mitos en la comunidad sorda

Los mitos se conocen por formar parte del sistema de creencias de una cultura o de una comunidad determinada. Siré (2017) expresa que los mitos son verdades fundadas en la historia y cada nuevo integrante lo acepta como una verdad absoluta. La difusión de los mitos hacia la comunidad sorda está intrínseca en diversas sociedades y estos están basados desde la perspectiva oyente, bajo un enfoque oralista, generando prejuicios.

En la actualidad estos siguen presentes en la sociedad y las personas sordas están en constante lucha para que estos se clarifiquen y desaparezcan. En el CNSE (2017) mencionado en el periódico (EUROPA PRESS, 2017) declara que la comunidad sorda ha pedido acabar con los “mitos” y “expresiones erróneas “que se emplean para referirse a su discapacidad y que, según señala, “dificultan una visibilidad positiva” del colectivo y lastrando su integración. La organización achaca estos errores al “desconocimiento” y a la presencia de “ideas preconcebidas” acerca de la sordera que constituyen “un estigma” social asociado a la “aparente imposibilidad de comunicarse”.

Concha Díaz, presidenta de la CNSE (2017), expresa ante estas “ideas preconcebidas” que:

Es importante aclarar que el colectivo de personas sordas es sumamente heterogéneo, por lo que podemos encontrar a personas sordas que se comunican principalmente en lengua de signos y no sólo a través de la lengua oral -es decir, que son bilingües, y otras que lo hacen únicamente e en lengua oral. Asimismo, hay personas sordas usuarias de ayudas técnicas para la audición y otras que no lo son. En cualquier caso, la discapacidad auditiva no está asociada a ningún trastorno que prive físicamente a una persona de la facultad de hablar. (Como se citó en Las personas sordas piden acabar con los mitos y confusiones sobre su discapacidad, 2016).

Por tanto, pide acabar, en primer lugar, con la calificación de ‘sordomudos’ que es uno de los mitos más predominantes en la sociedad y en ocasiones se utiliza para referirse a las personas con sordera y que “además de ser incorrecto, resulta molesto para las personas sordas”, al no corresponderse con su realidad. De la misma manera, dentro de este mito se desprenden otra serie de mitos que van desde su facultades fisiológicas, psicológicas, intelectuales y ante todo lingüísticas. Este último siendo uno de los más predominantes.

Otro de los mitos a resaltar, Siré (2017) expresa en que los oyentes creen que todas las personas sordas pueden leer o escribir, a su vez leer los labios. Para poder responder esta

“falacia”, según la autora, se debe preguntar si todos los oyentes pueden leer o escribir en otras lenguas y lo explica con el siguiente ejemplo:

El acceso a una segunda lengua, como lo es el inglés para los hispanohablantes se debe hacer, mediante la enseñanza del inglés como segunda lengua. Ahora bien, para la comunidad sorda la adquisición del español se debe brindar de la misma forma, como segunda lengua. Todo ser humano poseedor de una lengua puede adquirir, aprender y desarrollar varias lenguas y ser hábil en mayor o menor medida según su propio intelecto.

A partir de esto, concluye que pensar que todos los sordos pueden leer o escribir es igual de erróneo que pensar que todos los hispanohablantes pueden leer o escribir inglés. Esto demuestra que el mito referente a las competencias lingüísticas hacia la comunidad sorda sigue vigente y se cuestiona en la actualidad.

2.4 Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación

(Montero, 2003) expresa que los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC en adelante) son un conjunto de recursos, sistemas o estrategias dirigidos a facilitar la comprensión y la expresión del lenguaje. En general, este tipo de estrategias se pueden clasificar en dos grandes bloques, destinados tanto a sustituir el habla como a añadir información cuando esta resulta insuficiente, ambos casos se intentan recuperar o facilitar el desarrollo de la capacidad comunicativa, por lo que posibilitan la fluidez de los actos comunicativos, ampliando los canales de comunicación a nivel social.

Según lo expresado en (Aproximación al Ámbito de la Lengua de Signos, 2021, p. 10-11) algunos de los SAAC para las personas con diversidad funcional auditiva son:

Dactilología: se considera la versión gestual o manual del alfabeto oral. Aunque tiene un papel secundario en la comunicación de las personas sordas, ya que su uso se destina al deletreo de nombres propios, signos no conocidos o tecnicismo. Por tanto, es un instrumento cuyo conocimiento favorece la interacción social, ya que es de fácil asimilación por lo que su uso también se extrapola a los contextos educativos con la finalidad de servir de facilitador para el aprendizaje de la lengua oral.

Sistema Bimodal: Se usa de forma simultánea la articulación vocal de la palabra y el signo manual, manteniendo siempre la estructura sintáctica de la lengua oral que se hable. De esta forma, se considera un sistema aumentativo de la comunicación oral. Una de sus funciones

es facilitar la comprensión de la lengua oral en aquellas personas sordas o hipoacúsicas que, a través de ciertas ayudas técnicas, pueden aprender la lengua oral. Es uno de los SAAC más utilizados en el ámbito de la educación para niños con algún tipo de diversidad mental o comportamental.

La palabra complementada (LPC): Es un sistema aumentativo de comunicación oral que usa de forma simultánea la lectura de labios con una serie de complementos manuales que no tienen significado lingüístico pero que complementan la palabra. Se realiza un acompañamiento de cada vocal y/o sílaba a través de una serie de configuraciones de la mano realizadas en tres posiciones en torno a la boca, lo que permite una visualización completa de la fonología del habla.

2.5 Pantomima vs Lengua de señas/signos

La lengua de señas tiene una estructura sintáctica propia y consta de unidades mínimas de significado; los signos. No es espontánea y está regida en reglas específicas como cualquier lengua natural. Es importante no confundir con la pantomima debido a que ésta contiene diferentes características más arraigadas al ámbito artístico, caracterizándose por tener libre movimiento en cuanto a su espacio en la ejecución. Baker (2016) reafirma que:

Las lenguas de señas son claramente diferentes de la pantomima, ya que la pantomima hace uso del espacio alrededor del cuerpo y de todo el cuerpo por completo, mientras que las lenguas de señas utilizan un espacio de las señas limitado, generalmente el espacio que se encuentra frente a la mitad superior anterior del cuerpo y alrededor de la cabeza. (p. 2). (citado por Cortés y Tovar, 2020, p.4)

Asimismo, partiendo de su etimología, se puede presenciar una clara diferencia donde el término pantomima proviene del griego y se puede entender como “que todo lo imita” por lo que la persona que realiza la pantomima como expresión artística recibe el nombre de mimo, y utiliza la mímica para expresarse, es decir, se expresa mediante el gesto y la expresión facial acompañando o sustituyendo al lenguaje verbal/oral

A continuación, se presenta una tabla donde se reflejan sus diferencias más significativas:

Tabla 2: Diferencias entre la mímica y la lengua de señas

Mímica	Lengua de señas
1. Representa la realidad tal y cómo se presenta de forma visual.	1. Expresa la realidad.
2. Se expresa mediante el gesto y el movimiento.	2. Se expresa por los signos y la expresión facial y corporal.
3. Su lenguaje es universal.	3. No es universal, ya que, en cada país, pueden convivir diferentes LS.
4. Usan cara, postura corporal y las manos para expresarse.	4. Emplea la cara, las manos y el cuerpo para expresarse.
5. No tiene ningún tipo de regla gramatical, su uso es espontáneo.	5. Tiene una estructura sintáctica propia.
6. Tanto las personas sordas como las oyentes pueden entenderlo.	6. Solo la entienden las personas que hablen LS

Fuente: Información extraída de Divulgación dinámica (2022) utilizado en la enseñanza de LS, para diferenciar estos dos aspectos: mímica y lengua de signos.

De lo antes mencionado, se resalta la importancia de incluir la diversidad de expresiones lingüísticas, conocer las diferencias, entre las cuales se destacan los grupos sociales con diversidad funcional auditiva, lengua de señas frente a la lengua oral; así como sus sistemas alternativos para facilitar la comunicación entre ambas comunidades. Por otra parte, ser consciente de las diferencias entre una LS y la pantomima, siendo distintas formas de comunicación signada, así como los mitos dentro de la comunidad sorda que impiden una visualización positiva de la misma.

3. Bilingüismo

Una de las características que diferencia a los seres humanos, de otros de su propia especie son las habilidades y destrezas desarrolladas al momento de utilizar los canales de comunicación, estos se fusionan a través de los idiomas, generalmente identificado como el lenguaje (Maruri et al., 2021). Por tanto, el lenguaje es considerado como un elemento imprescindible para la interacción social, desde el cual se expresan sentimientos, experiencias de vida, ideales, y perspectivas que tienen la capacidad de interpretar los impulsos intrínsecos del cerebro de las demás personas.

El bilingüismo ha ido evolucionando a través del tiempo, evidenciando la notable importancia de estar en contacto en una comunidad de hablantes con dominio de dos o más lenguas. En este sentido, la noción de bilingüismo es un concepto ampliamente estudiado, y por tanto resulta complejo formular una concepción única (Brown, 2004). En relación con el termino bilingüismo Lambert (1981) señala que este estará relacionado con el control además de la fluidez en los cuatros aspectos fundamentales del lenguaje como lo son la expresión oral, la lectura la escritura y la comprensión, por ende, esto también será parte del propio conocimiento de la cultura en las estructuras organizativas de la sociedad.

Por otra parte, Bloomfield (1993) señala que el concepto de bilingüismo se da cuando una persona tiene habilidades específicas respecto a las modalidades de escritura, lectura, habla, y escucha de una lengua distinta a la de su origen. Sin embargo, dicho concepto está vinculado con diversos aspectos implícitos en el contexto, entre los que destacan otros factores tales como: el geográfico, el educativo, el psicológico, el cultural lingüístico, el político y el sociológico. Por consiguiente, no todas las personas bilingües pueden considerarse exactamente iguales, porque no obedece a un proceso unidireccional, debido a que existen diversas categorías de aplicación donde el bilingüismo es adoptado de forma distinta, dependiendo del objeto de interés o enfoque requerido (Hamers y Blanc, 2006). En este sentido, Harding y Riley (1998) consideran que el bilingüismo es una técnica de comunicación mediante la cual se vinculan dos o más códigos situados en contextos diferenciadores, que necesitan de un sistema lingüístico para lograr su propósito. Armonizando de esta manera el vocabulario y las diversas destrezas implícitas al escuchar, hablar y escribir, esto dependerá del uso requerido en el lenguaje.

Por otro lado, las personas bilingües se caracterizan por tener la capacidad de mantener la atención en uno o varios elementos de su interés, haciendo a un lado aspectos que no consideren

esenciales, es decir, se enfocan directamente en la situación y el contexto en el que se encuentren (Costa, Branzi y Ávila, 2015). En este orden de ideas, el bilingüismo puede conocerse como un fenómeno a través del cual una persona adquiere dominio de una o más lenguas en cualquier etapa de la vida, ya sea desde un ámbito informal, formal o académico, para que este pueda ser considerado una persona bilingüe, tendrá la característica propia de la lengua que le permitirá influenciar en los rasgos propios del idioma al momento de hablar, escribir y leer (Capuz, 2018).

Asimismo, Bermúdez y Fandiño (2012) señalan que una persona bilingüe es aquella que se caracteriza por manifestar expresiones pertinentes en otra lengua distinta a la de su origen, que constituyen un lenguaje alternativo, permitiendo que las personas sean competentes al poseer los conocimientos y símbolos implícitos de ambas lenguas.

Paralelamente, ser bilingüe está asociado a desarrollar la capacidad cognitiva que incrementa el uso del cerebro, lo cual implica poner en práctica una amplia gama de factores que potencializan la flexibilidad creativa, desencadenando de esta forma, una serie de posibilidades en diversos contextos que incrementan las habilidades y destrezas propias del individuo (Marsh, et al., 2020).

Por su parte, Alarcón (1998) indica que las competencias alcanzadas por las personas bilingües en todo lo referente a su formación y dominio en dos lenguas tiene un poder de influencia significativo en el desarrollo académico e intelectual de los mismos, que les permite lograr una ventaja competitiva que la diferencia de otros individuos, destacando los aspectos culturales y sociales implícitos en el contexto.

Además, otros de los aspectos que resaltan las cualidades de una persona bilingüe involucra factores relacionados con las formas de pensamiento abstracto, resolución de problemas, generación de hipótesis creativas y formulación de conceptos que fomentan una mayor flexibilidad a nivel cognitivo (Marsh, et al., 2020).

De igual importancia, Petito y Dunbar (2004) señalan por medio del empleo de estudios científicos la distinción que existe en el cerebro de una persona bilingüe y una monolingüe, respecto al funcionamiento de la mente. Evidenciando, que las personas bilingües abarcan otras áreas del hemisferio izquierdo del cerebro, en comparación con las personas que manejan solo un idioma, otorgando de esta forma un mayor desarrollo mental en los individuos que hablan dos idiomas.

3.1. Tipos de bilingüismo según su edad de adquisición: sucesivo y simultáneo

En el amplio contexto que engloba el bilingüismo existen diferentes concepciones acerca de los tipos de bilingüismo. Sin embargo, este dependerá del momento donde se inicie el dominio de las lenguas.

En primera instancia, Acosta (2017) indica que, de los tipos de bilingüismo ya existentes uno de los enfoques primordiales va dirigido en función de la edad en donde se alcanza el dominio de ambas lenguas. En este sentido, se evidencia el bilingüismo nativo, el cual es adquirido por una persona oriunda de una determinada nación que se caracteriza por poseer influencias externas en uno o más idiomas extranjeros o segundas lenguas, ejerciendo de esta manera un dominio tanto en la lengua natal, como en la lengua adquirida. Entre tanto, el bilingüismo adquirido proviene del estudio y formación de un idioma objeto de interés del individuo, ajeno a su lenguaje de origen.

Por su parte Signore (2003) hace énfasis en los tipos de bilingüismo indicando una clasificación en relación con diversos factores de interés como lo son:

- El bilingüismo a edad temprana es aquel en el que se adquieren dos lenguas en los primeros años de niñez.
- El bilingüismo que se denomina tardío se relaciona con aquel que se adquiere en dos lenguas.
- El bilingüismo simultáneo se da a partir del desarrollo de dos lenguas al mismo tiempo.
- El bilingüismo sucesivo que es en el que se desarrolla una lengua posteriormente al desarrollo de la lengua materna.

De forma sucesiva, se denota el bilingüismo social y el bilingüismo individual. El primero, hace referencia a la convivencia de dos idiomas que se desarrollan de manera simultánea en una sociedad determinada, donde el individuo tiene la capacidad de dominar cualquiera de las lenguas, independientemente del momento en que se requiera. Por su parte, el bilingüismo individual tiene la particularidad de que la persona a pesar de que habla ambos idiomas tiene la potestad de decidir cuál utilizar en un determinado contexto (Bialystok, 2009).

En tal sentido, desde la perspectiva de la competencia lingüística se discernen el bilingüismo equilibrado y el bilingüismo dominante. El equilibrado está relacionado con la nivelación de las competencias alcanzadas en los dos idiomas, mientras que el bilingüismo

dominante está representado por un dominio especial en la lengua de origen, que supera las competencias alcanzadas en el segundo idioma (Cendoya, 2009).

De acuerdo con la relación existente entre el lenguaje y el pensamiento Madruga (2017) señala el bilingüismo compuesto y el bilingüismo coordinado. El compuesto viene representado cuando el individuo recibe el mensaje en L2, pero requiere realizar una traducción en el idioma natal para poder comprenderlo y posteriormente transmitir el mensaje en L2. En consecuencia, el bilingüismo coordinado manifiesta las competencias alcanzadas en ambos idiomas simultáneamente. Por ende, cuando la persona recibe el mensaje puede ser comprendido en cualquiera de las lenguas, la respuesta que se emite puede realizarse en cualquier idioma.

En referencia con el estatus de los dos idiomas, se halla el bilingüismo aditivo y bilingüismo sustractivo. En el primer término, la persona bilingüe valora de igual forma la lengua de origen como el idioma adquirido. En contraste, el bilingüismo sustractivo el individuo considera más importante la lengua que adquirió y reduce el interés por su idioma natal (Kavak, y Gul, 2020).

Asimismo, Bao (2019) identifica el bilingüismo bicultural, monocultural y aculturizado haciendo un énfasis especial en la identidad cultural. Siendo el bilingüismo bicultural aquel que se manifiesta cuando el individuo asocia un sentido de pertenencia positivo con los grupos culturales de ambas lenguas. Entre tanto, el bilingüismo monocultural se denota cuando la persona mantiene la identidad de su cultura natal, entre tanto, adquiere la cultura del idioma en formación. Finalmente, el bilingüismo aculturizado se caracteriza cuando el individuo abandona su cultura de origen, por adaptar la cultura de la lengua en estudio.

En relación con lo descrito anteriormente, es importante considerar que dichas concepciones tratan de estructurar una relación cercana entre el bilingüismo y las concepciones percibidas de los tipos de bilingüismos que resaltan en la amplia gama de contextos alusivos a la temática en estudio. No obstante, a continuación, se describen los aspectos vinculados al bilingüismo simultáneo y sucesivo que figuran como elementos de vital interés en la investigación.

Dicha clasificación hace referencia al momento específico del aprendizaje de los idiomas, ya que, el bilingüismo simultáneo tiene la particularidad de obedecer a un fenómeno que ocurre cuando el proceso de aprendizaje de la persona respecto a los idiomas se da al mismo tiempo, es decir, coexisten mutuamente. De forma contraria, el bilingüismo sucesivo se adquiere luego de

que la lengua de origen es totalmente dominada por el individuo, es entonces cuando la persona considera estar en la capacidad de comprender una lengua distinta a la suya (Capuz, 2018).

3.2 Beneficios de la educación bilingüe

Al hablar de los beneficios otorgados por la educación bilingüe son múltiples las perspectivas del enfoque, esto se debe al amplio contexto que suele abarcar el bilingüismo en su propósito de identificar los elementos implícitos en la temática. En este sentido, se describirán los aspectos más importantes. En este aspecto indica Signore (2003) planteó aspectos importantes sobre los tipos de bilingüismo:

Un bilingüismo equilibrado y completo que promueve la conciencia lingüística, el niño transfiere esa habilidad a otras áreas de conocimiento, la capacidad metalingüística puede beneficiar entonces otras disciplinas escolares...considera que la conciencia lingüística del bilingüe que le permite comparar y conceptualizar dos sistemas lingüísticos, es benéfica para el propio desarrollo de la lengua materna, más específicamente para la lecto-escritura. La conciencia lingüística tiene además efectos benéficos en disciplinas escolares no lingüísticas, y en otras áreas cognitivas como el procesamiento de la información, la resolución de problemas, la capacidad analítica. (p. 16)

Los debates que se han dado en relación con los beneficios y ventajas que tiene el aprendizaje de una segunda lengua, es un tema que ha despertado el interés en diversos entornos, por tanto, se puede indicar que en la década de los años sesenta la idea se centraba primordialmente en las personas bilingües debían realizar pruebas intelectuales en el ámbito verbal, es decir lo verbal era lo menos importante. Es por ello que Peal y Lambert (1962) aplicaron estudios a nivel socioeconómico donde pudieron observar la relación que existía entre el bilingüismo y la academia es decir que consideraron ese factor como un beneficio positivo en los sujetos que se encargaron de estudiar.

Estudios realizados en los últimos años indican que existen factores beneficiosos, así lo plantea Ardila (2012) donde se pueden observar beneficios en relación con la flexibilidad mental, la conciencia metalingüística, y un aumento positivo del control a nivel cognitivo. Entre los aspectos considerados el factor cognitivo es uno de los elementos que otorgan mayor valor al proceso de educación bilingüe, esto se debe a que la función cognitiva motiva los mecanismos

cerebrales a obtener la información pertinente logrando de esta forma, una flexibilización notoria en el control sensorial del individuo, que le permite tener un nivel de actuación sobresaliente ante la categorización social (Odacioglu, 2016).

En este orden de ideas, Cenoz (2003) describió que las habilidades mentales tienen un rol protagónico dentro de este contexto, porque tienen la capacidad de incrementar el factor de comprensión global a través del estudio de un idioma extranjero o segunda lengua, impulsando la evolución cognitiva del cerebro al momento de desarrollar cualidades intelectuales en el individuo. Tal es así, que investigaciones científicas reconocen la utilidad que tiene el aprendizaje de una nueva lengua, considerando que la suficiencia de las personas que adquieren dicha comprensión, es mucho más amplia que la de los individuos que no lo hacen. Al mismo tiempo, el desarrollo mental que proviene del estudio de una nueva lengua dota a las personas de herramientas eficaces y eficientes al momento de solucionar diversos problemas, ya que, la lingüística amplía los canales de comunicación e interconecta culturas por medio del aprendizaje, obteniendo un mayor nivel de conciencia que amplía la gama de opciones pertinentes que funcionan como alternativas para lograr soluciones.

Desarrollar el aprendizaje de un nuevo idioma engloba la apertura de un amplio campo de opciones, en el cual, la cultura conecta diversos factores por medio de la socialización, permitiendo que el idioma explore nuevas expresiones de vida, manifestaciones socioculturales, ideales. Es decir, enriquece los determinados contextos sociales en los cuales los seres humanos se desenvuelven diariamente (Odacioglu, 2016). Otro de los alcances que proporciona el uso de una nueva lengua es el vínculo que se establece con otras personas alrededor del mundo, esto ocurre desde el momento en que el individuo busca la manera de practicar el idioma en proceso de aprendizaje, estableciendo también, conexiones a nivel profesional que brinda oportunidades laborales, que implícitamente fortalece la formación académica de las personas involucradas en el contexto.

3.3 La inclusión

De acuerdo a la cronología de la investigación, otro de los elementos de gran importancia que se incluyen en este apartado es la inclusión educativa, que funge como mecanismo propicio para el equilibrio y desarrollo de sociedades justas, solidarias y democráticas, donde las personas con diversidad de condiciones físicas, cognitivas, etc. No queden al margen del resto de la

sociedad, ni se reduzcan sus capacidades y potencialidades, las cuales pueden ser realmente sorprendentes, por ello, se abre la brecha a otras alternativas de formación.

La connotación alusiva a la inclusión educativa de la comunidad con diversidad auditiva o sorda, como comúnmente se conoce, es una perspectiva en auge para Latinoamérica en la actualidad. Echeita (2017) hace referencia a que dicho concepto se vincula a la incorporación de diversos grupos sociales, a los sistemas educativos, con el propósito de que reciban la formación pertinente de acuerdo a sus limitaciones y no queden aislados del contexto social. La inclusión en la enseñanza ha sido sometida a la transformación en los últimos años en gran parte de Latinoamérica, su objetivo se centra en el restablecimiento de oportunidades para los grupos sociales que han sido desplazados por presentar condiciones asociadas a la cultura, género, estrato y adaptación social, limitaciones físicas, sensoriales, cognitivas, entre otros. Que genera desigualdad y opresión sobre estos grupos, manteniéndolos al margen de los sistemas educativos (Maldonado, 2020).

Los nuevos retos educativos según Martín y Durán (2018) introducen en sus modelos de formación, las demandas sociales que solicitan inclusión en el proceso de aprendizaje por parte de los grupos de personas que presentan diversidades físicas, auditivas, mentales y de cualquier otra naturaleza, porque promueve la diversidad educativa y desarrolla habilidades y destrezas que gozan de cierto grado de competencia cuando logran alcanzarse por parte de los individuos.

1. 4. La cultura

Siendo la cultura una connotación de gran amplitud en diversos ámbitos de interés, no resulta una tarea fácil describir con exactitud una definición cercana al contexto del estudio. Sin embargo, con el propósito de lograr el objetivo de la investigación, se denotan algunos conceptos cercanos a la temática.

En primera instancia, Harris (1999) define a la cultura como el conjunto de expresiones de vida, saberes, costumbres, historia, alimentación y espacio geográfico que identifica a un grupo social determinado, caracterizado por su evolución a través del tiempo en ámbitos como la ciencia, las artes, industria, música, entre otras manifestaciones implícitas en el desarrollo cultural.

De forma consecutiva, Molano (2007) expresa en referencia al concepto de cultura establecido por la UNESCO, aquel conjunto de atributos diferenciadores que abarca aspectos

espirituales, afectivos, materiales que identifican a una sociedad determinada, que vincula también otros aspectos, tales como: letras, expresiones de vida, artes y derechos consagrados constitucionalmente que manifiestan un conjunto de valores, costumbres y creencias arraigadas en los miembros que conforman la sociedad.

En este contexto, Birokou et al., 2009 identifica a la cultura como un factor asociado a los grupos de personas, las cuales atribuyen una variedad de fenómenos que incorporan normas, símbolos, y valores compartidos que se transforman en patrones de comportamiento que se transmiten de generación en generación. Logrando de esta forma observar al mundo desde diversas perspectivas, que a través del tiempo van modificándose de acuerdo a las necesidades que los miembros de la sociedad manifiestan.

4.1 Lengua y cultura

Uno de los fundamentos de este enfoque, es la inherencia entre lengua y cultura durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, por consiguiente, el componente cultural adquiere un rol esencial en la enseñanza, permitiendo la construcción de conocimiento por medio del vínculo entre culturas.

De ahí surge la importancia de puntualizar el concepto de cultura que subsidia los postulados del modelo bilingüe-bicultural, es preciso, complementar las aclaraciones desde las metodologías que integran la cultura en las clases de lenguas. En esta línea Miquel y Sans (1992) exponen la necesidad de “reivindicar la competencia comunicativa, la capacidad del estudiante de interactuar en situaciones de comunicación implica un nuevo enfoque de ‘lo cultural’” (p. 2)

Por lo tanto, Miquel y Sans (1992) se propusieron a reflexionar sobre el vínculo del componente lingüístico y cultural en el aula, los materiales, las técnicas, estrategias y la planificación, con la finalidad de generar desde una perspectiva comunicativa un camino donde el estudiante sea competente para actuar en la sociedad, es así, que elaboran una clasificación del concepto de cultura que permite enfocar las siguientes definiciones operativas en el marco educativo.

Se describen a partir de un entramado, en el cual “cultura” (con minúscula) o generalmente, denominada como “cultura a secas”, es el cuerpo central del que surgen las demás variantes, Cultura y kultura, debido a que, todos los elementos de esta tricotomía están interconectados; en otras palabras, no se deben concebir como compartimentos cerrados.

Se presenta “Cultura” para referirse al conocimiento enciclopédico, es decir relacionados las bellas artes, al cine, la historia, la literatura, la música, etc..., luego “cultura a secas”, la cual se utiliza para “abarcar todo lo pautado, lo no dicho, aquello que todos los individuos adscritos a una lengua y cultura comparten y dan por sobreentendido” (p. 4).

Desde una perspectiva sociológica comprende la organización y naturaleza de la familia, la vida del hogar, las relaciones internacionales, las condiciones materiales, el ocio y el trabajo, las costumbres, los rituales y las instituciones, los contenidos que normalmente son seleccionados para la instrucción del aula. (Rojas, A., 2008, p.14)

Mientras que, con el término kultura se “hace referencia a la cultura que hay que saber para comprender determinados contextos y actuar en consecuencia” (p. 14), el cual está condicionado con nuestras percepciones y procesos de pensamiento, que culturalmente nos diferencian. Siendo así que cada conocimiento adquirido se desplaza por cada variante de este entramado Cultura-cultura-Kultura según el lugar donde se localice el aprendizaje.

4.2. Identidad cultural

En consideración con los aspectos involucrados en la temática en estudio, los seres humanos por naturaleza demuestran tener un sentido de pertenencia con una determinada comunidad, territorio, sistema de valores y modos de vida que los identifica, y a su vez diferencia de otras culturas, demostrando de esta manera la diversidad implícita en la evolución de la especie humana.

En primer lugar, Giménez (2012) define la identidad cultural como un proceso subjetivo que suele ser comúnmente auto reflexivo, a través del cual las personas de forma individual, definen características propias que los diferencian de otros miembros de la sociedad, mediante la auto asignación de un cúmulo de atributos culturales que tienen un valor significativo que se sostienen a través del tiempo y que le otorgan sentido a su existencia.

Al mismo tiempo, la identidad cultural engloba un sentido de pertenencia con un determinado grupo social, ya que, se comparten una amplia gama de rasgos y símbolos manifestados en valores, rituales, costumbres y múltiples creencias que a los miembros de la sociedad les genera importancia. Dicho concepto viene motivado de forma individual y colectiva, y se nutre continuamente por las influencias proporcionadas del exterior, Pérez (2006).

Seguidamente, Classen (2010) dio a conocer un enfoque de suma importancia, considerando que la percepción sensorial debe comprenderse desde una perspectiva tanto física como cultural, la física representa la limitación auditiva por parte del individuo. No obstante, la identidad cultural se condiciona a los códigos y valores pertenecientes a un grupo social, trayendo como resultado un valor significativo para todas aquellas experiencias sensoriales del individuo, y los mecanismos de actuación adecuados para su contexto.

4.3 Construcción de la identidad

Cuando se habla de identidad, es importante distinguir entre la identidad individual y la colectiva, aunque ambas coexisten e influyen entre sí para el desarrollo social del ser, su distinción se encuentra en que “la identidad se aplica en sentido propio a los sujetos individuales dotados de conciencia y psicología propias, pero sólo por analogía a las identidades colectivas” (Giménez, 2009, p. 12), es decir, la dimensión colectiva por definición carece de conciencia y psicología propia, puesto que no es un actor social, es el conjunto de ellos y cada uno posee atributos particularizados además de su pertenencia social, tal como lo explica Giménez (2009) el individuo apela a distintos atributos para fundamentar su voluntad de distinción, demarcación y autonomía con respecto a los otros, por lo tanto, distingue los siguientes atributos:

1) atributos de pertenencia social que implican la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales.

2) atributos particularizantes que determinan la unicidad idiosincrásica del sujeto en cuestión. (p.13)

Es en la construcción de la identidad individual donde se comienza a proyectar la otredad como parte del proceso autoreflexivo que conlleva a la percepción de ¿quién soy? y en la identidad colectiva, ¿quiénes somos? y ¿quiénes son los otros?. La otredad es aquella representación que posibilita la comprensión del “yo” cuando se reconoce al “otro”, percatándonos de nuestras diferencias y similitudes, debido a que, nos conocemos nosotros mismos en relación con los demás, es decir, no existe un “yo” sin la presencia del “otro”, asimismo, Skliar (2007) constata que “somos nosotros mismos al pronunciar el pronombre personal que en cada lengua nos identifica como humano”. (p. 109)

Por lo tanto, la otredad es clave en la búsqueda de identidad para todo ser humano, de lo cual también depende su participación en la sociedad, la capacidad de agruparse y desagruparse a

medida que se interactúa, es así, que tanto las personas sordas como las oyentes necesitan desarrollar su propia identidad individual y social.

Por otra parte, Skliar (2007) profundiza este punto clave en el ámbito de la educación, en el que a su vez reflexiona sobre dos maneras de responder al “otro”, debido a que, la preocupación por las diferencias del otro se han transformado, así, en una obsesión por los diferentes, es así que se distingue entre “la cuestión del otro” y “la obsesión por el otro”, opinando que “la escuela no se preocupa con la “cuestión del otro”, sino que se ha vuelto obsesiva frente a todo resquicio de alteridad, ante cada fragmento de los diferentes” (p. 108 y 109) Dicha “obsesión por el otro” se pueden ver reflejado en distintas maneras dentro de la sociedad y, específicamente, dentro del ámbito educativo, por ejemplo, la necesidad de “oyentizar al sordo”, como el proceso de transformarlo dentro de los parámetros de lo “normal”.

4.4 Cultura sorda

Al enfatizar la concepción referente a una cultura sorda o con diversidad funcional auditiva, son varias las connotaciones percibidas. Por consiguiente, se denota una serie de factores asociados a este tipo de expresión de vida, donde los símbolos, valores y demás representaciones estructuran una cultura para todas estas personas a las que la limitación auditiva les impulso a buscar alternativas para crear su propio lenguaje.

En la actualidad, la educación para los grupos sociales con diversidad funcional auditiva busca impulsar la educación bilingüe bicultural. En primera instancia, pretende establecer el lenguaje mediante señas como la lengua principal, y el idioma español en modalidad escrita como segunda lengua, englobando de esta manera manifestaciones de vida que se convierten en cultura para las comunidades con diversidad auditiva, donde cada código se transforma en información con la que el individuo se identifica (Muñoz et al., 2021). Becerra (2013) en una aproximación al concepto de comunidad y cultura sorda expresa que son aquel grupo de individuos con diversidad auditiva a los cuales se les considera sordos, que comparten una lengua común, así como también, valores y experiencias para interactuar con personas en su misma condición y los que son oyentes. Estableciendo una comunicación simétrica entre ambas culturas.

Respecto a lo antes mencionado, (Aristegui et al., 2018) comprende por cultura sorda, una comunidad a la cual las personas con diversidad auditiva pertenecen porque los une una

lengua, identidad y rasgos, es decir las experiencias de vida son compartidas. Sin embargo, estos grupos de personas representan solo un grupo minoritario de la población, razón por la cual se hace necesario fomentar la biculturalidad. De hecho, la influencia en el uso de lenguaje de señas hace que se establezca un sistema de comunicación, que actúa como un elemento de cohesión entre la sociedad y la cultura de las personas sordas, produciendo una identidad propia en el contexto de los individuos que carecen de capacidad auditiva.

Por consiguiente, el estudio de la cultura sorda es objeto de análisis en la actualidad, específicamente cuando el individuo sordo ha sido señalado por tradición como discapacitado. Siendo esta una concepción que ha motivado a dicho grupo de personas a construir un lenguaje que los identifique y que impulse un proceso de aprendizaje para garantizar su medio de comunicación con otros individuos (Sepúlveda, 2020).

5 . Biculturalidad

Partiendo de la idea según la cual, la conceptualización de la perspectiva en estudio concerniente a biculturalidad, se encuentra estrictamente asociada a la tricotomía que se estructura con base a la identidad, cultura y lengua de un individuo. En la actualidad las concepciones adoptadas del término son relativamente nuevas. Por su parte, Klaus (1996) afirma que la biculturalidad existe siempre que una persona tenga afiliación e identidad con los grupos culturales a los que pertenece, caracterizados por manifestar dos lenguas, donde el individuo es reconocido por cada uno de los miembros del grupo porque comparte sus expresiones.

Dicho lo anterior, la coexistencia de dos lenguas origina los grupos biculturales, ya que, durante el proceso las personas adoptan la identidad y cotidianidad que caracteriza la cultura del lugar, estableciendo valores, tradiciones y expresiones de vida implícitos en el día a día de una sociedad determinada, evidenciando alrededor del mundo los hechos que se suscitan, unos como ejemplo de integración y otros de marginación, (Melgar y Moctezuma, 2010).

No obstante, existen oposiciones al concepto como tal, según las afirmaciones expuestas por Gómez (2011) el biculturalismo es una percepción análoga donde, efectivamente se encuentran vinculados factores como el lenguaje, las clases sociales, creencias religiosas, parentesco, lugar de residencia, degustaciones culinarias, entre otros. Pero, según el autor la biculturalidad no se atribuye a una sociedad, debido a que la misma no puede pertenecer a dos

sistemas socioculturales a la vez, simplemente una de las lenguas es adoptada y las manifestaciones de vida compartidas.

Sin embargo, Echeita (2017) plantea que el enfoque de la biculturalidad es un mecanismo de educación pertinente para la población con diversidad auditiva, puesto que, satisface coherentemente los factores cognitivos, lingüísticos, sociales y culturales de un individuo en dicha condición, a través del empleo de una nueva lengua donde se construyen y generan contextos idóneos para el enriquecimiento del lenguaje, bien sea utilizando el lenguaje de señas, o el lenguaje oral del ámbito en el que se desarrolla la persona.

En secuencia con la temática en estudio, (Pilar et al., 2008) identifican la biculturalidad como un valor esencial en la comunidad con diversidad auditiva, cuando las personas alcanzan cierta competencia en el dominio de dos lenguas, bien sea a través del lenguaje de los signos, o la lengua oral de la comunidad a la cual pertenece. Armonizando la coexistencia de la cultura sorda y la cultura oyente.

6. Bilingüismo y biculturalismo en hablantes de la lengua de señas

Puede definirse como comunidades en contacto la relación que se establece cuando dos o más idiomas convergen y se produce un intercambio de símbolos, culturas, códigos, expresiones y manifestaciones de vida, sin que ocurra alteraciones simultáneas entre las lenguas. Moreno (2005) indica que cuando dos o más lenguas coinciden, se origina una transferencia de información que viene implícito en sus culturas, de esta forma se está generando contacto en las comunidades lingüísticas que manifiestan dentro del grupo social de personas hipoacúsicas o de audición deficiente, el lenguaje de señas y la lengua española.

Cabe mencionar que, el bilingüismo en sordos se debe basar en un modelo socio-cultural, dejando a un lado el tradicional modelo médico. Lo importante es que los sordos puedan expresar naturalmente todo lo que piensan y lo que sienten. Según lo expresado en Aproximación al Ámbito de la Lengua de Signos (2021) la escuela debe ser un reflejo de la vida real del niño sordo, quien vive en una sociedad mayoritaria que es oyente y que incluye a la comunidad sorda. Creando un entorno bilingüe-bicultural en el que los niños pueden desarrollar de forma temprana destrezas bilingües a través de la adquisición y el uso de, al menos, dos

lenguas mientras que, paralelamente, adquirirán dos culturas, la sorda y la oyente, como aspectos integrales del currículum y del entorno. (p.27)

Por lo tanto, a través de la enseñanza bilingüe quedaría garantizado el derecho de los niños sordos a aprender y utilizar su lengua natural, también a alcanzar su pleno potencial individual, creando su identidad cultural y a su vez, participar tanto de la comunidad sorda como de la sociedad mayoritaria oyente.

Por otro lado, Robles (2012) establece que de acuerdo a la identidad cultural del sujeto se deriva el bilingüismo bicultural y el bilingüismo monocultural, siendo el primero, aquel que se caracteriza cuando la persona incorpora los dos grupos culturales de su entorno, tanto la comunidad con diversidad funcional auditiva como la sociedad oyente. Por su parte, en el bilingüismo monocultural el individuo se adecua a la cultura de uno de los dos grupos, es decir, ya sea que use tanto el lenguaje de signos/señas o el lenguaje oral, su medio estará vinculado a solo uno de los grupos culturales.

Entre tanto, desde la perspectiva de la identidad cultural de la persona se constituye en individuos bilingües biculturales y monoculturales. En el bicultural la persona con diversidad auditiva alcanza el dominio de dos lenguas, aunado al compendio de información cultural que este trae implícito, bien sea oyentes o no oyentes, mientras que los individuos con características monoculturales, se vinculan a un grupo específico de cultura y el significado de su identidad (Schwartz y Unger, 2010).

7. Educación bilingüe y bicultural

Durante muchos años la sociedad en general ha estereotipado a las personas sordas como individuos que tienen una enfermedad que deben tratarse, por ende, no pueden desenvolverse con facilidad en la cotidianidad de sus vidas. No obstante, esta es una concepción totalmente errada, porque las personas sordas a través del tiempo han logrado desarrollar de forma espontánea el lenguaje de los signos, que funge como mecanismo de comunicación alternativo a su limitación física.

Para Fandiño et al., 2016 se comprende por bilingüismo para las personas sordas la competencia lingüística alcanzada en el uso de dos idiomas sintáctica y gramaticalmente diferentes. Una de carácter viso gestual o de señas, y otro de auditivo vocal o lenguaje oral. Razón por la cual, la educación bilingüe se define como un sistema de aprendizaje simultáneo

que tiene por objetivo establecer los canales de comunicación propicios en los grupos de personas que presentan diversidad auditiva. Simultáneamente, Latinoamérica se encuentra promoviendo la educación bicultural, vinculando tanto a personas sordas como a oyentes en el proceso de enseñanza. Los factores que interactúan para lograr este objetivo son de carácter psicológico, físicos y sociales que establecen códigos y símbolos necesarios para que se generen los canales idóneos para transmitir la información que va implícita en el proceso de comunicación (Blanco, 2015).

De lo antes expuesto, Torres (2017) argumenta que los grupos sociales que presentan diversidades, entre ellas la auditiva, son las comunidades más vulnerables que han estado al margen de la educación. Desde esta perspectiva, surge la educación bilingüe bicultural como herramienta de lenguaje para la población con diversidad funcional auditiva mediante el uso de la lengua de señas y el castellano en modalidad escrita, entre otras opciones. De esta forma, la educación bilingüe se constituye como el espacio ideal para consolidar el proceso de formación y socialización de la comunidad sorda. Asimismo, Cruz-Aldrete (2017) señala que la educación bilingüe bicultural cumple la función de promover el desarrollo del lenguaje en las personas sordas. Ya que, la sordera es simplemente una diferencia cultural, por tal motivo, es necesario respetarlos y defender sus derechos a través del empleo de técnicas que les permita formarse en al menos dos lenguas, preferiblemente el lenguaje de señas y el idioma español.

7.1. Características de la educación bilingüe y bicultural

En continuidad con la perspectiva en estudio, se evidencia la tricotomía implícita en el contexto de la comunidad sorda, donde los factores de identidad, cultura y lengua engloban la manifestación e importancia de la alternativa que ofrece la educación bilingüe bicultural, como canal de comunicación entre los grupos de personas que han encontrado en ella un sentido de pertenencia para expresar su forma de vida.

De acuerdo con lo expresado por Da Cruz y Silveria (2009) las características que representan a la educación bilingüe y bicultural no son aplicables para todos los grupos sociales por igual, esto dependerá de la perspectiva del individuo. Sin embargo, con base al objeto en estudio, el enfoque va dirigido a la constitución y progreso de dos lenguas en la persona sorda que se describen de la siguiente manera:

❖ La educación bilingüe y bicultural ha sido concebida como un proceso simple que resulta del aprendizaje de dos lenguas, aunque la percepción no es totalmente correcta, la formación se trata de un equilibrio entre ambas culturas lingüísticas, alcanzando un dominio total o básico en el idioma.

❖ En la comunidad sorda, el lenguaje de signos o señas es un mecanismo que facilita la comunicación, identidad y el progreso cultural de la persona con diversidad auditiva, convirtiéndose de esta forma en la lengua número uno para este grupo de individuos, porque motiva los factores cognitivos y sociales.

❖ Por su parte, el segundo idioma de los sordos será la lengua española en su modalidad oral o escrita, dependiendo del contexto en que se aplique, la misma tiene como función establecer la comunicación con personas oyentes y no oyentes.

7.2 Objetivos y dificultades de la educación bilingüe y bicultural

Los objetivos de la educación bilingüe y bicultural abarcan múltiples aspectos en los grupos sociales de las personas con diversidad auditiva, describirlos todos es una tarea ardua, pero resulta importante mencionar los alcances proporcionados por este mecanismo.

Según lo expresado por (Conrado ,2001, p. 7) los objetivos de la educación bilingüe y bicultural se manifiestan de la siguiente manera:

- ❖ Proporciona alternativas tanto psicológicas como lingüísticas para personas sordas y oyentes.
- ❖ Genera una identidad bicultural que establece una conexión cercana tanto en la cultura de personas con diversidad auditiva, como en individuos oyentes.
- ❖ Integrar dos culturas y dos idiomas dentro del proceso de formación, donde se identifiquen ambos contextos pedagógicos.
- ❖ Generar un ambiente propicio para el proceso de enseñanza de los individuos pertenecientes a la comunidad con diversidad auditiva.
- ❖ Fomentar el desenvolvimiento social y emocional que otorgue identidad en el individuo.
- ❖ Suministrar información cultural de las lenguas.

- ❖ Establecer relaciones sociales con los demás grupos de personas, sin importar su condición.

En este orden de ideas, la educación bilingüe y biculturalista pretende dejar a un lado la condición patológica del individuo en el ámbito de la diversidad auditiva, acercándose a la inclusión educativa que tanto demanda los grupos sociales en estudio.

En consecuencia, la educación bilingüe y bicultural también enfrenta dificultades en el proceso de enseñanza y la conducción del lenguaje de señas. Algunos de los factores influyentes se describen en (Conrado ,2001, pp. 8-9) a continuación:

- ❖ Elegir la educación bilingüe que mejor se adapte a la persona sorda.
- ❖ Incluir el lenguaje de signos en el proceso de aprendizaje y su aprobación en el pensum de estudio.
- ❖ Integrar la presencia de docentes expertos tanto en el lenguaje de señas como en el idioma castellano, el mismo debe componerse de personas capacitadas para fomentar el aprendizaje, entre los que se incluyen individuos sordos, oyentes, e intérpretes.
- ❖ Armonizar el contexto de aprendizaje para la elección de la lengua española oral o escrita, que este respaldada por especialistas pedagógicos, para establecer una relación idónea entre las lenguas.
- ❖ Utilizar material de apoyo didáctico que facilite el aprendizaje del lenguaje de los signos.
- ❖ Formar a los docentes en las áreas competentes del lenguaje de signos.

7.3 Procesos de aprendizaje

Los procesos de aprendizajes se definen como aquellos mecanismos propicios para que por medio de la enseñanza se logre obtener conocimientos de interés, dichos procesos se ejecutan dentro del cerebro de los seres humanos. Tal es así, que el aprendizaje está acompañado de diferentes experiencias que una persona ha vivido, motivada por factores tanto internos como externos durante el transcurso de su vida.

En el intervalo del tiempo y espacio que requiere el proceso de aprendizaje, el docente cumple una función de gran importancia, porque proporciona las herramientas y estrategias

necesarias para que la formación educativa de las personas con diversidad funcional auditiva se desarrolle en un contexto de valores significativos que identifique a este grupo de individuos.

Queda demostrado, que una educación basada en mecanismos propicios para captar la atención de las personas en proceso de formación, logra provocar una motivación intrínseca, que

impulsa a los individuos a ser disciplinados y comprometidos, ya que, todo aprendizaje tiene su grado de complejidad y saber direccionar las emociones equilibra el contexto.

Por su parte Alonso en 2006 propuso el estudio de métodos de enseñanza y lectura para sordos usando métodos prácticos para con ello indagar sobre la enseñanza y el aprendizaje de personas con diversidad funcional auditiva, por tanto, indicó que de cierta forma enseñar a leer y enseñar a escribir puede tener ventajas y desventajas, su estudio lo realizó en centros bilingües donde los docentes implementan lenguaje de señas en las modalidades escritas y orales para una mejor comprensión de estas. El resultado más evidente de la investigación es que se hace necesario que los docentes apliquen métodos donde se logre dar una priorización de la alfabetización

Por su parte Hinojosa (2016) realiza un estudio donde aborda las dificultades de adquisición de la lengua escrita en personas que poseen pérdida auditiva (gradual, hipoacusia) indicando con ello que desde el punto de vista clínico y en relación con el aprendizaje tanto de la lectura como de la amplificación auditiva, resulta importante el uso de elementos e incluso la rehabilitación para con ello poder desarrollar el lenguaje. En su estudio abordó que los niños con pérdida auditiva, esta estaba relacionada con factores psicogenéticos de retención de la lengua.

En este orden de ideas plantea Merino (2019) plantea que en relación con el lenguaje hablado se considera una de las dificultades en personas con capacidad auditiva, debido a que el habla para ellos no se relaciona con sonidos sino solo a pequeños movimientos de la boca, es por ello que esos movimientos en algunos casos son difíciles de descifrar pues se parecen mucho y esto por tanto confunde a los niños. El aprendizaje en personas sordas se relaciona entonces directamente con el aprendizaje en clase.

Tanto el habla como las señas con su uso simultáneo puede tener una parte positiva en el aprendizaje de personas sordas, pues desde la aplicación del lenguaje de señas, esto a nivel internacional es positivo ya que desarrolla capacidades de diversos aspectos y hace que se contribuya efectivamente al proceso de aprendizaje desarrollando así la lengua y a su vez esto es positivo en diversos lingüísticos y aspectos culturales.

En este orden de ideas García, Marroquín y Martínez (2020) abordan el tema de los procesos pedagógicos en relación con las personas con dificultades auditiva planteado la importancia del aprendizaje por parte de estas personas se relaciona con la recopilación organización indicando los autores que es expedito poder recabar tanto técnicas como instrumentos para un mejor aprendizaje de estas personas.

Trejo y Martines (2020) indican que el problema que presentan las personas sordas en los niveles de educación debe conllevar a la necesidad de generar inclusión además de sustento dentro de estos entornos educativos enfocándose en ellos primordialmente en diseñar herramientas que fomente la enseñanza aprendizaje de estas personas con diversidades auditivas, por ejemplo, el uso de recursos digitales como complemento de los aprendizajes.

Sánchez (2019) propone la combinación o integración de elementos para el aprendizaje como los son:

- ❖ Recursos personales además de materiales.
- ❖ La existencia de una comunicación auténtica y la posibilidad de interacción
- ❖ El uso de pedagogías coherentes.

Por tanto, desde lo que se ha indicado hasta aquí se puede sin duda indicar el hecho de que diversas investigaciones realizadas apuntan que se deben proponer cambios, así como el uso de estrategias e inclusión de nuevas tecnologías de información y comunicación que genere ambientes de aprendizajes positivos para los niños con diversidad funcional auditivas, ya que con esto se favorece a su vez la enseñanza aprendizaje.

Capítulo IV: Marco metodológico

1. Tipo de investigación

El estudio es de carácter documental -cualitativo, en el cual se indagan y extraen los datos a partir de la recopilación, organización y discusión de resultados. El objetivo de esta investigación es reflejar cómo se integra la enseñanza del español como L2 a sordos en el sistema educativo de Honduras y ver en qué medida se contempla el enfoque bilingüe y bicultural. Para esto, se parte de una búsqueda profunda de información, para definir y justificar el estatus de la lengua conjunto a la inclusión de la L2 en la comunidad sorda, junto a los parámetros que dicho enfoque ofrece, mediante un carácter documental Bernal, CA (2010) en su libro *Metodología de la Investigación* destaca que:

De acuerdo con Casares Hernández, et al. (1995), la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiéndose por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento. (p.111)

Asimismo, tiene carácter cualitativo, puesto que parte de la interpretación de los resultados de las entrevistas semidirigidas donde se buscó contrastar la información recolectada con la búsqueda documental, para identificar los factores influyentes que permiten o no la presencia del enfoque bilingüe y bicultural. Seguidamente a partir de los resultados, se extraen las necesidades específicas y se opta por la búsqueda de materiales y recomendaciones metodológicas externas para su posible adaptación, que respondan con la realidad hondureña y dichas necesidades extraídas. La descripción de los materiales educativos, en su mayoría desarrollados en España, aplicados al sistema de enseñanza para las personas sordas y su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje en su L2.

Así, el estudio realizado es una investigación descriptiva, pues se apega a lo expuesto por López Morales (1994): “se encarga de reunir los datos, describirlos y relacionarlos entre ellos o con determinadas variables en busca de asociaciones pertinentes para establecer generalizaciones empíricas” (p.18).

1.2. Diseño metodológico

En esta investigación se opta por la agrupación de dos modalidades que se han descrito a lo largo del estudio, la modalidad documental y la dialógica-interactiva. Esto se da a partir de la revisión de distintas fuentes, incluyendo los datos extraídos del diálogo establecido por medio de entrevistas semiestructuradas con cada uno de los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, investigadores, docentes, coordinadores, intérpretes y alumnos sordos. Es así que, siguiendo este patrón documental, se intenta comprender la realidad desde afuera con el análisis de una situación específica, a través del establecimiento de la situación actual y la revisión de las fuentes necesarias.

1.2.1. Soporte documental

Proceso metodológico de la investigación documental

Por lo tanto, es preciso la construcción de un diseño metodológico como un plan global del tratamiento de los datos, una organización de técnicas y procesos de análisis en dos ejes, externo e interno, comenzando por el análisis externo, el cual se concentra en el soporte documental que está constituido por las siguientes actividades:

1. **Recolección de documentación:** Durante esta fase se llevó a cabo una recopilación de documentos por medio de una búsqueda intensiva en bibliotecas, en la web y facilitados por los especialistas entrevistados.
2. **La exploración documental:** Seguidamente, se realizó una inspección de la documentación obtenida con base en los objetivos, preguntas e hipótesis establecidas en la investigación, con la finalidad de filtrar la información necesaria para el estudio.
3. **Selección bibliográfica:** Al finalizar la fase anterior, se procedió a evaluar y seleccionar los documentos que fueron parte de la contextualización, la base teórica y análisis, por lo tanto, se requirió una herramienta digital para gestionar los textos, en este caso, Obsidian, este tipo de organización facilitaba el análisis interno de la documentación, debido a que, ayuda a identificar un documento dentro de la colección creada.

4. Descripción bibliográfica: A partir del soporte documental, simultáneamente, se realizó un registro que describe cada fuente ingresada en la herramienta Obsidian, la cual requirió una tercera revisión para ingresar los datos en la siguiente tabla:

Tabla 3: Descripción bibliográfica

<i>Descripción bibliográfica</i>			
Año	Encargados	Título	Observaciones
2021	-Universidad Nacional Autónoma de Honduras -Vicerrectoría Académica - Facultad: Humanidades y Artes	Proyecto de Rediseño del Plan de Estudios del Tecnólogo Intérprete de La Lengua de Señas Hondureña (Documento)	-Interpretación de lenguas de señas y los intérpretes -Fundamentación científica de la disciplina -Justificaciones: sociales, económicas, políticas y educativas. -Formación de intérpretes.

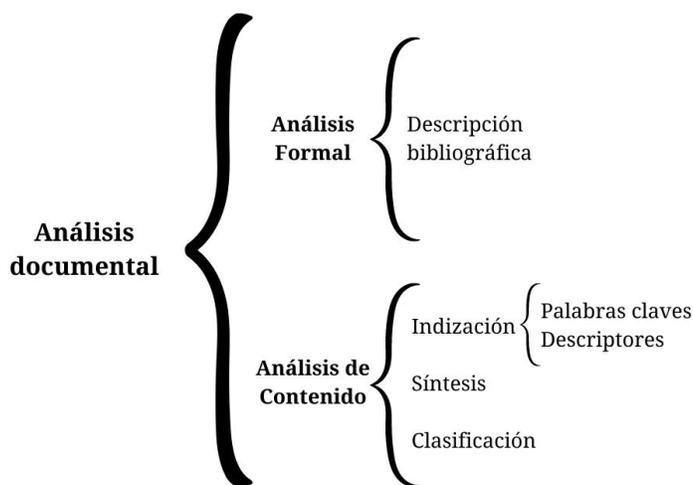
5. Catalogación: Aunque esta es la última fase del análisis externo, se realizó de forma paralela en las primeras etapas del análisis interno o de contenido, por medio de la indización, es decir, el proceso en el que se extraen los términos principales que definen el contenido del documento, logrando facilitar la localización de los textos a través de información detallada y específica.

Por otro lado, el análisis interno o de contenido, es la parte del estudio en la que se lleva a cabo distintas examinaciones de los documentos de forma intensiva, con la finalidad de obtener un resumen analítico de cada uno, con respecto a los puntos claves de la investigación. Por ejemplo, en torno a las recomendaciones y los materiales empleados, sus expectativas de logro, técnicas y el grado de participación que el alumno sordo tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como resultado de las distintas lecturas se generaron resúmenes analíticos de cada

material que comprende el corpus, lo cual determina tanto el significado como el valor del documento que constituye la unidad de análisis en este estudio. Por lo tanto, a través de esta técnica se origina una descripción sustancial que parte de las ideas primordiales y contenidos básicos en función de los datos que se precisan conocer en esta investigación.

Asimismo, según avance el análisis de contenido, las lecturas son más rigurosas y precisan la elaboración de notas con la finalidad de captar, relacionar y adaptar los planteamientos esenciales de cada contenido al análisis final, con base en la extracción de información útil para el estudio que se lleva a cabo. Tal como lo afirma Krippendorff (1990) “el análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse al contexto”. (p. 28)

Figura 2 . Configuración del análisis documental



Este procedimiento que se visualiza en la figura 2, se lleva a cabo desde un paradigma interpretativo para generar resúmenes analíticos y sintéticos por medio de un proceso inferencial que según Bardin (1996 2ª) citado en Abela (2002) se conforma en tres elementos básicos, las variables de inferencia, las entrevistas, el material analizado, y la explicación analítica. Así la variable de incidencia podría ser “la participación y metodologías de L2 adaptadas al alumno sordo”, el material analizado “libros de textos” y la interpretación explicativa “las metodologías utilizadas no están adaptadas al alumno sordo”. Este diseño metodológico es sensible al contexto

bajo el cual se realiza el análisis de contenido permitiendo que las interpretaciones cobren sentido. Texto y contexto son las dimensiones fundamentales en las cuales se sustentan todas las deducciones lógicas y las operaciones analíticas que se generan al describir y explicar la esencia de los documentos seleccionados en función del problema que se estudia.

En síntesis, esta investigación se proyecta en los lineamientos de una búsqueda cualitativa que recorre las bases del análisis documental y la entrevista semi-dirigida / estructurada. A partir de los fundamentos teóricos en los que se sustenta, permite guiar a la investigadora mediante un enfoque hacia la discusión de los resultados obtenidos en el análisis, para concluir en una aproximación hacia el enfoque bilingüe y bicultural para la enseñanza del español como L2 para sordos, mediante la revisión integral del sistema educativo hondureño. Una vez puntualizados el problema a investigar y el marco teórico, enmarcar la función de los objetivos planteados, determinando así el universo de documentos que atraviesan el análisis documental. Asimismo, el análisis de contenido con enfoque cualitativo que se emplea en este estudio consiste en una serie de procedimientos que generan de forma sistemática interpretaciones del sentido de los textos.

1.2.2. Corpus

La recolección del corpus se dividió en dos partes, una escrita donde se hace una recolección documental y otra oral donde se ejecuta una entrevista semidirigida. Para la primera se seleccionaron fuentes que giran en el tema de investigación: bibliografía citada por las fuentes principales, recomendaciones de especialistas en el área; sugerencias y métodos con gran demanda utilizados en España u otros países, según su efectividad hasta el momento, las cuales secundan las técnicas didácticas efectuadas en el aula.

De la misma manera, para la recolección oral se realizan entrevistas semi-dirigidas/ estructuradas de un promedio de 1 h 30 minutos. En éstas, se hacen preguntas espontáneas sobre la temática que giran alrededor de la educación, sordos, segundas lenguas, las opiniones de los especialistas y documentos recomendados por vía Zoom.

Es preciso resaltar que la selección del tipo de entrevista se realizó bajo una serie de características que debía cumplir para adecuarse a los objetivos principales de la investigación,

entre ellos complementar la información obtenida del corpus documental a partir de una entrevista constituida por un conjunto de preguntas organizadas como una guía para la investigadora. Sin embargo, su estructura se caracteriza por su flexibilidad y dinamicidad, tal como la describe Taylor y Bogdan (1987) “En la situación de entrevista el investigador decide cómo enunciar las preguntas y cómo formularlas. La guía de entrevista sirve solamente para recordar que se deben hacer preguntas sobre ciertos temas” (p. 119).

Además, el uso de este tipo de entrevistas presupone un cierto grado de conocimientos por parte de la investigadora sobre la temática en general. Asimismo, lo afirma Mayan (2001) “la entrevista semi-estructurada se usa cuando el investigador sabe algo acerca del área de interés, por ejemplo, desde la revisión de la literatura, pero no lo suficiente como para responder las preguntas que se ha formulado” (p.17), por lo tanto, se considera totalmente adecuada la realización de este tipo de entrevista, la cual, a su vez, genera mayor productividad y validez a la investigación por su espontaneidad.

1.2.3. Muestra

Este estudio utiliza el muestreo intencional o predeterminado que según Silvia-Corvalán (2001) consiste en “establecer de antemano las categorías sociales y el número total de individuos que se desea incluir en el estudio”, por tanto “el investigador elige entonces completamente al azar los hablantes necesarios para llenar la investigación de forma numéricamente y equilibrado” (p.44). El estudio cuenta con seis informantes divididos según los objetivos que se desean alcanzar: dos con diversidad funcional auditiva profunda y uno con hipoacusia, los cuales fueron escogidos por cuestión de limitación de la muestra, sin embargo, la propuesta de integración es aplicable para todo tipo de sordo. Asimismo, se aplicó a dos especialistas en enseñanza a sordos e intérpretes de la lengua de señas hondureña y un especialista y coordinador de la enseñanza a sordos. En cuanto a los orientadores especializados en la enseñanza de sordos en España, estos se dieron de forma indirecta, sin embargo, brindaron valiosa información, uno de ellos especializado en la enseñanza de sordos e intérpretes de la lengua señas española y catalana.

Cabe resaltar que la mayoría del corpus fue extraído de la información por parte de los informantes y sus recomendaciones, así como la bibliografía rebuscada a lo largo del trabajo. Por

tanto, esta investigación pretende conciliar las dos perspectivas, que van desde el alumno al docente, proceso de enseñanza y aprendizaje, sordo- oyente, cultura sorda y cultura oyente.

1.2.4. Unidad de análisis

El análisis de contenido precisa de una división de las temáticas que conforman la investigación en unidades de análisis separadas. En este caso, tomamos de partida los aspectos considerados para el enfoque bilingüe y bicultural a la enseñanza del español como L2 a personas sordas, con la finalidad de describirlas y aclarar su rol o función en el contexto en que se realiza el análisis. Entre ellas están:

1. Sociedad: la participación del sordo en los diferentes ámbitos sociales, la convivencia entre la comunidad sorda y oyente.
2. Metodologías educativas: Adaptadas o no a la diversidad del alumnado, en este caso, los alumnos sordos.
3. Normativas educativas: Gestión y grado de participación por parte de las autoridades en la problemática.
4. Identidad y cultura: Construcción de la identidad e integración a la cultura sorda.
5. Experiencia lingüística: Adquisición de la L1 y L2.

La urdimbre formada por las unidades de análisis representa los fragmentos que constituyen al objeto de estudio, estos a su vez se entrelazan en la medida que se realiza la interpretación de los contenidos interrelacionándose para llegar al sentido entre el texto y el contexto en el proceso de análisis.

1.2.5. La entrevista

Metodología de aplicación de entrevista

En esta fase de la investigación se aplicaron entrevistas distintas, las cuales están conformadas por un conjunto de preguntas enfocadas al conocimiento que posee cada entrevistado (personas sordas/ especialistas hondureños/ orientadores españoles). Durante el proceso se siguió una serie de pasos con la finalidad ofrecer toda la información ética con respecto al conocimiento que se compartiría en la entrevista, entre ellos:

1. Presentación de la investigación

2. Exposición de los objetivos
3. Lectura de la *hoja de consentimiento*
4. Aplicación de la entrevista semiestructurada.
5. Al finalizar la entrevista: se realiza un proceso de transliteración para su integración en el soporte documental.

A continuación, se presenta una tabla en la que se identifican los entrevistados según su posición en el contexto que se encuadra este estudio, asimismo estos se codifican con la finalidad de facilitar la proyección de los comentarios en el análisis.

Tabla 4: Codificación de entrevistados

Código	Posición	Medio	País	Duración
E1	Especialista e intérprete	Zoom	Honduras	2h 30m
E2	Especialista e intérprete	Zoom	Honduras	2h 30m
E3	Especialista y líder	Zoom	Honduras	2h 25m
S4	Sordo	Zoom	Honduras	2h 30m
S5	Sordo, lider	Zoom	Honduras	2h 30m
S6	Sordo (hipoacústico)	Zoom	Honduras	3h 30m

Tabla 5: Proyección de comentarios en las entrevistas

Código	Comentario	País

1.2.6. Epistemología del sujeto conocido

Otro aspecto preciso de clarificar es que la metodología cualitativa que se utiliza en esta investigación está fundamentada en los presupuestos epistemológicos del sujeto conocido que propone Vasilachis (1992, 2006) en el cual se explora las diversas perspectivas de los participantes para garantizar un cambio ontológico como resultado de un proceso sinérgico entre la epistemología del sujeto cognoscente (la investigadora) y la epistemología de los sujetos conocidos (participantes), el cual implica una construcción cooperativa del conocimiento y respeto a la igualdad esencial.

Esta reflexión epistemológica busca aproximarse al componente esencial y existencial de la identidad del ser humano, mediante una integración de los conocimientos entre los sujetos de la interacción cognitiva, debido a esto, es importante que el sujeto cognoscente reconozca en el sujeto conocido el componente identitario común que los iguala, admitiendo su misma capacidad de conocer y ser concebido como un sujeto primordial del proceso de conocimiento.

Para comprender el carácter inclusivo de la epistemología centrada en el sujeto conocido es preciso aclarar, que en ella se reconoce la relevancia de los aportes que generan las perspectivas de los actores participantes como una nueva forma de conocer totalmente válida a todas las demás legitimadas en el campo de la ciencia, siendo el postulado principal que caracteriza a la metaepistemología que Vasilachis (2006) establece de la siguiente forma:

Si propongo, entonces, hablar de Metaepistemología es porque ambas epistemologías, la del Sujeto Cognoscente y la del Sujeto Conocido, se complementan sin excluirse y porque las concepciones teóricas acerca del sujeto que se está conociendo y que operan como parte del horizonte interpretativo del investigador, no serán rechazadas sino en la medida en que impidan a ese sujeto conocido manifestarse en su integridad y al investigador transformarse como efecto de esa manifestación. (p. 52)

Por lo tanto, al asumir el enfoque cualitativo junto con esta epistemología resultó esencial y adecuado a los objetivos que guiaron esta investigación, puesto que, se partió de la perspectiva de las personas afectadas directamente por el problema planteado y se valora el papel

fundamental que poseen. En otras palabras, se reconoce el poder que tienen las personas sobre su propio conocimiento.

Además, este estudio requirió una profunda sensibilidad social por parte del investigador para evitar toda acción o gesto que atente contra la identidad y el consentimiento de los participantes. Dicha protección está orientada por una estricta metodología sistematizada y a su vez flexible, ya sea para afianzar o modificar interpretaciones en un reencuentro con los sujetos conocidos.

La perspectiva metodológica y teórica que enmarca esta investigación se contrastan por su carácter inclusivo y su concepto primordial. Conocer es resolver, lo que justifica cada objetivo y pregunta como una forma de estudiar la realidad a partir de la identidad del sujeto conocido para la construcción de nuevos saberes y no solo desde las ideas, conceptos o percepciones del investigador.

2. Análisis y discusión de los resultados

En esta fase del estudio se realiza un análisis de cada aspecto que se considera fundamental para la aproximación hacia un enfoque bilingüe-bicultural al sistema educativo de Honduras y, a su vez, se resalta la construcción cooperativa del conocimiento junto a los miembros de la comunidad, investigadores y docentes, adjudicando el gran valor que poseen sus opiniones, sentimientos, experiencias y recomendaciones.

Cada uno de los apartados que a continuación se presentan conforman una revisión de la enseñanza del español como segunda lengua hacia la comunidad sorda y de qué manera se integra en el sistema educativo hondureño bajo el enfoque abordado en el marco teórico, por lo tanto, de forma lineal se profundiza cada aspecto de la educación bilingüe-bicultural iniciando por un análisis contrastivo entre LO y LS, seguidamente se desarrolla una serie de reflexiones sobre el Sordo en la sociedad a partir de los datos extraídos de las entrevistas, asimismo, se describe la construcción de la identidad Sorda y los aspectos que la constituyen, además, de las particularidades que distingue a la comunidad Sorda.

Por otra parte, en la sección de educación se examinan las formas en cómo se enseña el español a personas sordas en Honduras y las dificultades que se presentan, del mismo modo, se explica las ventajas que representa la integración del enfoque bilingüe- bicultural, por lo tanto, se realiza una serie de recomendaciones adaptadas a las necesidades que la comunidad Sorda presenta en la realidad educativa hondureña y finalmente, se ofrece una descripción de materiales recomendados en proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el enfoque mencionado, en su mayoría aplicados en España que responden a las necesidades específicas identificadas.

2.1. Algunos aspectos relevantes a tener en cuenta en el análisis

La comunidad sorda ha estado presente entre los oyentes, como parte de la pluralidad cultural de la sociedad. Constituye en sí misma una identidad colectiva. Sin embargo, el camino hacia el reconocimiento y la consolidación de los derechos de la comunidad de sordos no ha sido nada fácil. Como se pudo reflejar en su contextualización, ha tenido que atravesar todo un recorrido legal desde su prohibición hasta su reconocimiento y un intrincado e intenso proceso de asimilación por parte de la población de oyentes. Este proceso, prolongado por más de 140 años, ha anulado el reconocimiento de la ciudadanía y la participación en la sociedad, limitando así el tema de la sordera desde la percepción clínica.

Su proceso histórico, en la época oscura tras el congreso de Milán en 1880 donde se impuso el oralismo en la educación a sordos, el cual fue responsable de un alto nivel de analfabetismo a nivel mundial. Es el vivo ejemplo de que un enfoque oralista es perjudicial en la formación personal y cognitiva de las personas sordas, la cual dicha imposición en el ámbito educativo afectó a la comunidad. Fue hasta muchos años después que se comenzaron a generar propuestas diferentes. Actualmente, el enfoque bilingüe-bicultural ha resultado ser el más funcional, debido a la aproximación de la identidad cultural del estudiante sordo. Asimismo, es preciso mencionar que las relaciones de dominación - resistencia - sumisión se proyectan en espacios sociales, culturales y académicos. Sin embargo, la identidad de la comunidad sorda se ha visto fortalecida en el ejercicio de la lucha social por reivindicar sus derechos sociales y civiles, caracterizándose como una comunidad orgullosa de sus logros, lengua, cultura y valores (sobre todo, la solidaridad interna) constituyendo una fortaleza que se transmite de generación en generación.

En Honduras se considera el LESHO como la lengua oficial de las personas sordas. Se aclara que no es un sistema alternativo de comunicación, sino una lengua natural cuya conformación intervienen factores históricos, lingüísticos, culturales y sociales. Sin embargo, uno de los mitos que aún persiste en la sociedad y realidad hondureña es que aún se concibe la lengua de señas como un sistema alternativo del español. A pesar de estar reconocida como lengua en el marco legal de la constitución, se tiene la idea que se estructura igual que una lengua oral, tal como lo expresa una de las especialistas cuando se le pide su opinión sobre el estado actual de la enseñanza del español a sordos en Honduras en cuanto a su reconocimiento:

E3	... No sirve mucho que la ley la considere lengua públicamente sino sabe diferenciarla... o ni lengua saben que es [Desconocimiento de las particularidades que conforman una lengua], creen que es el español en gestos.	Honduras
----	---	----------

Esto visualiza la desinformación lingüística que se tiene sobre la LS y las particularidades que la conforman, debido que la ley se concentra en las necesidades de las personas sordas desde una perspectiva caritativa más que desde un enfoque de derechos humanos, percibiendo esta desde una visión “normo-oyente” donde el sordo es un humano con discapacidad ya que no cumple con los cánones del oyente y desde la visión médica donde es un humano con una deficiencia auditiva. Estos están presentes en sus currículos educativos y en la sociedad lo cual evita la visualización del sordo como una entidad lingüística y cultural.

Asimismo, las especialistas expresan que en los centros educativos regulares no existe la bibliografía, la capacitación y documentación pública para la socialización de la población hondureña oyente y sorda. Por tanto, es imprescindible una revisión de la integración de la enseñanza del español como L2 para sordos en el sistema educativo hondureño que permita detectar los factores que impiden su visualización como lengua y cultura para justificar su estatus como una comunidad bilingüe y bicultural.

Por consiguiente, se debe partir desde las diferencias lingüísticas y características culturales, particulares, que se presentan en cada una de las comunidades. Se opta por el análisis e interpretación de las entrevistas semidirigidas, materiales y clases aportados en el curso Aproximación al Ámbito de la Lengua de Signos (2021), Contenidos Teóricos Sobre la Comunidad Sorda y la LSE (2021), que se ofrece en la plataforma Divulgación Dinámica Formación, la investigación de García (2002).

2.2. Análisis contrastivo

Llegados a este punto, se considera necesario realizar un análisis contrastivo que permita mejorar la comprensión entre las lenguas estudiadas. La eficiencia de la lingüística contrastiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje de idiomas permite que la descripción parta de la realidad de una lengua con la posibilidad de enfocar los aspectos más contrastivos y proponer distintas prácticas docentes (Behloul, 2019, p.1). Como resultado se han logrado clarificar las diferencias y semejanzas entre la LO y la LS, las particularidades culturales de la comunidad sorda que la diferencian de la población oyente y ver en qué medida se aproxima hacia una educación bilingüe y bicultural. Seguidamente, su elección de materiales, indicaciones metodológicas de aprendizaje para su futura adaptación, que facilitan el proceso de enseñanza más acorde con las dificultades y necesidades de los alumnos. |

Semejanzas entre la Lengua Oral y la Lengua de Señas

- La lengua oral y lengua de señas poseen los niveles de análisis lingüísticos: fonología, morfosintáctico y léxico.
- Ambas tienen el mismo objetivo final, la comunicación, que les permite un desarrollo psicosocial óptimo.

- El acto comunicativo en ambas lenguas es espontáneo, este no está planeado con anterioridad.
- Tanto la lengua oral como la lengua de señas tienen la capacidad de producir oraciones ilimitadas. Las señas pueden combinarse entre ellas de muchas maneras diferentes y producir oraciones nuevas.
- Tanto la lengua oral como la lengua de señas tienen la capacidad de describir un gran número de tópicos, por lo tanto, puede producir un número variado de temas.
- Los usuarios de la lengua monitorean su uso, las personas al utilizar una lengua son conscientes de cuándo se comete un error o no pronuncian bien un enunciado. Igual ocurre con los sordos, al equivocarse en una seña, rectifican el error y reformulan el enunciado.
- Tanto en la lengua oral como en la lengua de señas pueden dividirse en unidades más pequeñas: fonema y morfema; y estas pueden combinarse de modo diferente para formar nuevas palabras. Igualmente, las señas pueden dividirse en partes más pequeñas para formar nuevas palabras.
- Las señas están compuestas de segmentos de queremas secuenciales, al igual que las palabras de las lenguas habladas.
- En las lenguas orales un mismo enunciado puede funcionar como una orden, un pedido o expresar humor o sarcasmo. Esto mismo ocurre con la lengua de señas a través de sus recursos expresivos. La cual la persona sorda lo percibe a través de las expresiones faciales de la persona.
- La lengua oral como la lengua de señas cambian a través del tiempo.
- Ambas lenguas presentan variantes de su propia lengua. Así como los hablantes no producen igual las palabras y se adaptan a las variedades dialectales de nuestra lengua. Asimismo, los sordos, aprenden las variantes dialectales de su lengua, como ser la diferencia de las señas de las personas mayores y jóvenes de un mismo grupo.

Esto demuestra que tanto la LS cómo la LO contienen particularidades similares que le dan el estatus de lengua y a su vez que la lengua de señas está dentro de los parámetros de una lengua verbal apegándose a las características que la identifican. Sin embargo, aunque ambas, LO y LS poseen niveles lingüísticos: fonológico, morfosintáctico y léxico, cada una tiene rasgos distintivos al ser dos lenguas diferentes:

Tabla 6: Diferencias entre la lengua oral y la lengua de señas

Características de la lengua: diferencias

Lengua oral (LO)	Lengua de señas (LS)
Proceso de comunicación	
<ul style="list-style-type: none">● Hace referencia a la información que se lleva a cabo entre dos o más personas mediante un código que es la lengua que comparten. La intención de la comunicación donde se emite un mensaje a través de las ondas sonoras y que este llega al receptor. Esta puede ser oral y escrita.●● El Proceso de comunicación de forma general: se entiende por comunicación, al intercambio de información (mensaje) entre un hablante (emisor) y un oyente (receptor) que utilizan la misma lengua (código) a través de un mismo canal	<ul style="list-style-type: none">● Proceso de comunicación: La LS utiliza el canal gestual como forma de emisión de la lengua. En este sentido, las articulaciones de las Lenguas de Señas se producen a través de las manos, la cara, la cabeza, el tronco y el espacio.● El canal visual, hace referencia a la forma en la que se recoge la información por parte del receptor.● El canal espacial hace referencia al carácter tridimensional de la LS, utilizando el espacio corporal no solo para signar, sino que, además, el cuerpo, hace de referencia temporal para las expresiones pasadas, presentes y futuras

Nivel fonológico

- En la LO, las unidades mínimas de significado son las palabras que se forman a partir de fonemas que al unirse forman sílabas y estas a su vez palabras. Dentro de estos se presencian: fonemas vocálicos y consonánticos, los primeros son aquellos que por sí solos pueden constituir una sílaba o palabra. En su emisión intervienen los órganos articulatorios, el aire no encuentra ningún obstáculo. En cambio, los consonánticos necesitan una vocal para conseguir su pronunciación. En su emisión el aire sí encuentra obstáculos en los órganos de articulación.
- En la LS, no hay fonemas, hay queremas, que son aquellos parámetros que estructuran la configuración de un signo (orientación de la mano, movimiento, dirección...) Cada signo tiene una serie de queremas que, unidos bajo una estructura determinada, crean un signo con significado específico.
- Por eso, en la gramática de la LS se puede hablar de nivel querológico en vez de fonológico, aunque algunos expertos aún utilizan el término fonológico para referirse al mismo.

Nivel léxico

- Se denomina el conjunto de palabras que constituyen una lengua oral. Es decir, su vocabulario, lo que recogen los diccionarios de dicha lengua. Es un conjunto de palabras y de significados asociados, que, sin embargo, funciona en diferentes niveles.
 - La capacidad léxica de la LS es muy rica y dinámica, ya que los signos no solo expresan significado, sino que su estudio también aporta las expresiones culturales que dichos signos tienen en función de cómo su comunidad interpreta la realidad.
-

Nivel morfosintáctico

- La lengua puede usarse en conjunto de formas verbales que presentan la acción de la misma manera y corresponden a un mismo tiempo (pasado, presente o futuro). Cada tiempo verbal consta de seis formas que varían en número y persona.
- La LS puede usarse para referirse al pasado, futuro o situaciones no inmediatas sin restringirse al presente. La lengua puede usarse para referirse al pasado, futuro o al presente. Los verbos en pasado se hacen con dos señas: la seña del verbo y la seña de pasado:
Cuando el sordo narra, sitúa sus enunciados en el presente; la tendencia a acercar los hechos pasados al momento presente del discurso es general en el lenguaje de signos. Sin embargo, se observa que, a veces, sólo al final del relato se expresa un signo de tiempo pasado.
- Las lenguas orales tienen una modalidad acústico-vocal.
- En la lengua oral se utiliza el tracto vocal
- La unidad mínima del lenguaje oral es el fonema
- El lenguaje oral es lineal o temporal
- Las lenguas de signos utilizan una modalidad visual-gestual.
- En la LS las manos, los brazos, el tronco y el rostro son órganos de articulación que influyen incluso en la sintaxis de las frases.
- la LS la unidad mínima con significado es el signo.
- la LS es simultánea y espacial.

- En la lengua oral existen palabras que son icónicas como las onomatopeyas. Sin embargo, en la lengua oral la mayoría de los significantes son arbitraria, de tipo símbolo, en relación con el concepto que designan, aunque sí existen palabras icónicas como las onomatopeyas.

- Lengua de señas, es una lengua compuesta de símbolos, estos se organizan y se usan de modo sistemático. La forma de los símbolos puede ser icónicas o arbitrarias. En el Lenguaje de Señas deben manejarse bien los principios icónicos de secuencialidad y cantidad.

Esto demuestra que cada lengua posee particularidades lingüísticas diferentes, partiendo desde su adquisición y expresión del lenguaje. Por tanto, se puede sustentar que la lengua de señas es una forma de comunicación lingüística en sí misma y cumple todas las funciones de una lengua. Es necesario tener presente que este código es eminentemente visual-gestual no audio-oral. Así que las habilidades que se desarrollan para poder manejarlo en el aula de clase son diferentes a las habilidades desarrolladas en el manejo de la lengua oral.

Cabe mencionar que hay particularidades específicas que contiene la LS que no existen en la LO y por tanto hay que tomar en cuenta al enseñar el español como L2. Por ejemplo: Cuando se les preguntó a los miembros de la comunidad sorda ¿Qué dificultades se le presentaron al aprender español?

Una de las respuestas que tuvieron en común fue la complejidad de la conjugación de los tiempos verbales. De la misma manera, las especialistas expresaban que lograban dominar el tiempo presente, pero a la hora de conjugarlo se les dificulta. Esto tiene respuesta a que a comparación de la LO, la lengua de señas posee un carácter tridimensional donde tiene la facilidad de articular los signos a través de las manos, espacio y cuerpo, dicho carácter les permite hacer las referencias temporales; pasados, presente y futuro, una característica que no posee la LO.

Otra de las características particulares de la LS es su simultaneidad, es decir, que es capaz de lograr introducir más de un significado en un mismo signo. Es decir, en un signo, puede bastar con ampliar los parámetros de ejecución del signo y añadir una expresión facial correspondiente, sin tener que añadir un signo más en la construcción de la frase. Esto no se podría hacer en la LO, que al ser lineal necesitaría una modificación sintáctica de la frase añadiendo palabras siguiendo su estructura gramatical propia.

Asimismo, hay que tener en cuenta otros aspectos como los pronombres personales (yo, tú, él/ella...) y el número (singular o plural) se representa señalando con el dedo índice cuántas personas participan en la acción.

Por otro lado, es incorrecto pensar que, por cada término de la LO, existe su correspondiente signo en la LS, sin embargo, nos encontramos que, por ejemplo, un mismo término (que se dice siempre igual en la lengua oral) se signan de diferente forma dependiendo del contexto o la comunidad. Es decir, presenta significantes como cualquier lengua y no todos los significantes tienen una semejanza con otras LS, por tanto, no se liga a un significado.

Finalmente, partiendo de este análisis contrastivo, y de las características particulares identificadas, se pueden definir que hay una independencia entre ambas lenguas, al ser lenguas distintas e incluso particulares identificadas en la LS que no se encuentran en una LO, por tanto se recomienda tener en cuenta el Análisis de Errores (AE), el cual servirá durante el proceso de enseñanza- aprendizaje, indicando a los docentes los aspectos que más generan dificultades en el español como L2, en este caso, la expresión escrita, comprensión lectora y oral, en particular, de otro tipo de sordera. Establecer estas dificultades servirá para desarrollar estrategias didácticas en la enseñanza y de esta manera ayudará a determinar objetivos, elaborar pruebas de examen y diversos test.

2.4. Lengua de señas vs. la pantomima

Uno de los problemas identificados que se presentan en la construcción bilingüe de la persona sorda hondureña, es la negación de la misma. Es decir, el rechazo a su primera lengua que incita a buscar alternativas que retrasan el desarrollo cognitivo y lingüístico en la L1 y por ende repercuten en la L2. En consecuencia, de la “idea” que la lengua de señas se puede inventar o asociar con objetos.

Una de las especialistas menciona esta situación mientras habla de las dificultades que se presentan en la educación cuando la participación familiar es deficiente y se buscan otras alternativas de comunicación:

E1	<i>Empiezan esta terapia con su español oral porque cuando lo evalúa una maestra, vienen con sus propias señas, no estándar sino inventadas, que tal cosa le pone una seña, y la mama está en tal negación que no lo acepta y no ha sido capaz y mímica, mímica no es la lengua...</i>	Honduras
----	--	----------

Según las especialistas, el uso de esta alternativa es causante de la confusión y la negación de los padres, en su mayoría oyentes, que, por causa de la desinformación, creen que la LS es lo mismo que la mímica y que el significado está asociado al objeto. Esta alternativa encaja con las características empleadas en la pantomima, expresada en el marco teórico, que tienden a representar la realidad tal y cómo se presenta de forma visual, no tiene ningún tipo de regla gramatical y su uso es espontáneo. Si bien la LS es una lengua icónica en su mayoría, esta presenta un orden y normativa, recalando que tiene una estructura sintáctica propia y no es espontánea, por tanto, esta no puede ser inventada. Esto se puede entender partiendo de Hill, Lillo-Martin y Wood (2019) que lo hacen ver desde un principio:

Las lenguas de señas emergen (no son inventadas) cuando las personas sordas forman una comunidad, a menudo a través de los sistemas educativos. Las lenguas de señas son, por lo tanto, primordialmente las lenguas de las personas sordas, que las estiman por su valor cultural y de construcción de comunidad (p. 1). Citado por (Cortés y Tovar, 2020, p.4).

Por tanto, es importante que los responsables en educación y padres de familia sean conscientes de estas diferencias, debido que el empezar a traducir el español a través de la asignación de significados a una palabra crea una confusión en el niño sordo y en consecuencia provoca un retraso cognitivo.

A pesar de que puede funcionar como herramienta alternativa para comunicarse con un oyente, esto no es recomendable, pues se debe ver más como una expresión artística desde la mímica, la cual se expresa mediante el gesto y la expresión facial acompañando o sustituyendo al lenguaje verbal/oral, pero no como una alternativa a la comunicación.

Por último, una de las alternativas recomendadas a esta situación es el uso de las SAAC (referenciadas en el marco teórico) que sirven como estrategias dirigidas a facilitar la comprensión y la expresión del lenguaje entre sordos y oyentes. Sin embargo, estos no pueden ser sustitutos de la LS para la enseñanza de sordos.

2.5. El sordo en la sociedad

En Honduras la comunidad sorda se encuentra en constante lucha por ser visibilizada en la sociedad desde su propia identidad, sin embargo, aún persiste la exclusión conjunta a mitos y estigmas. La mayoría es ocupada por personas oyentes, y un bajo número inexistente lo cubre la comunidad sorda; esto responde al ámbito social, laboral, político y educativo.

Estas desigualdades sociales están vinculadas a la educación y comunicación, como se pudo reflejar en el apartado de contextualización, “el acceso como la permanencia en los niveles de aprendizaje están estrechamente vinculados a desigualdades sociales como la pobreza, regiones de residencia y la pertenencia a grupos étnicos minoritarios” y se requieren políticas de discriminación positiva que apoyen el acceso y permanencia, en particular en las zonas rurales y en los municipios con mayores índices de pobreza, con el objetivo de que se le brinde una mayor atención a este público en concreto.

Aunque algunas empresas operan un discurso de inclusión, su política interna se inclina a la negación por la barrera comunicativa.

En tal sentido, se parte desde la perspectiva del sordo y su experiencia, vinculada a la pregunta ¿cómo participa la comunidad sorda en la sociedad hondureña? como miembro de la comunidad sorda, y su desarrollo en la comunidad oyente:

S5	<i>En realidad, el cien por ciento prácticamente por decir así es de oyentes y el otro veinte de sordo. Sí, como que la mayor parte es de este mundo oyente y muy poco es de sordo... en este caso cuando una persona sorda está ingresada en el campo laboral a lo mejor los oyentes lo quedan viendo o le dicen que se integre y eso tenemos que demostrar que puede, que el sordo puede, pero a lo mejor los oyentes van a pensar, ¿cómo lo va hacer? es sordo...</i>	Honduras
----	--	----------

Otro de los motivos que excluyen al sordo en la sociedad es la asociación al estigma, que parte desde el simple hecho de ser una persona sorda, se le etiqueta como una persona incapaz. No obstante, al abordar el tema de la percepción del oyente al sordo durante las entrevistas, uno de los miembros de la comunidad sorda justificó tal barrera por la falta de información que se tiene en la comunidad oyente, explicándolo de la siguiente manera:

S5	<i>... Ellos tienen que quitarse la venda, que abran su mente porque a lo mejor no saben. Como oyentes no los podemos culpar, necesitan que se les informe, que se les eduque, porque ellos quizás no saben el significado de algunas cosas, entonces, o cosas no ciertas que dicen de nosotros, porque no han aprendido por esa razón, entonces desconocen y no es que nos rechacen, quizás es porque no saben.</i>	Honduras
----	--	----------

Lo anterior afirma la importancia de la consciencia por parte de los oyentes, puesto que, al desconocer las diferencias lingüísticas y culturales de los sordos, nacen los estigmas y mitos, siendo el sordo consciente de la existencia de estos. Parte de esta falta de consciencia es producto

del sistema y el desconocimiento, lo cual refleja la ausencia de un enfoque inclusivo, convirtiendo la presencia de este en una de sus próximas necesidades.

El oyente es capaz de acceder a oportunidades y participar en la sociedad libremente, pues el sordo quiere acceder a las mismas posibilidades. El informante exhorta a la apropiación de una identidad sólida, como primer inicio en la búsqueda del empoderamiento y visibilidad de la población sorda, por lo tanto, cuando se le pregunta sobre el desarrollo y su experiencia en la comunidad oyente, enfatiza en la importancia del empoderamiento de la cultura sorda en la sociedad de la siguiente manera:

S4	<i>...es importante, [el]sordo en la sociedad, porque en la medida que nos vamos empoderando vamos teniendo éxito, vamos logrando el éxito y tenemos también sueños como [los] oyentes, que también se pueden luchar por ellos, cuando estudiamos y nos graduamos [...] sí, hay personas que se lo han logrado aún con las dificultades, hay otros que no tienen oportunidades, otros porque no saben, pues nos dicen no tienen las habilidades para poder ingresar pero sí podrían lo podrían hacerlo, claro quizás en algún futuro, pero hay muchas personas ahora que dicen no, oyentes, que solo los oyentes...</i>	Honduras
----	---	----------

La divulgación, la concientización en la sociedad y el sistema ético son piezas clave para quitar la “incapacidad del sordo”, desistiendo de la visión clínica con la que ha sido tipificado y reclamando su posición de ciudadano en la sociedad.

En cuanto a la perspectiva del oyente, en este caso las especialistas, consideran a los sordos como ciudadanos motivados y activos que buscan la manera de ser integrados. Empero, uno de los problemas más significativos se encuentra en la lengua, pues las limitantes son grandes y el avance es poco, en consecuencia, tienen muy poca incidencia en representación dentro de la sociedad, dicha situación es constatada por una de las especialistas entrevistada mientras se aborda el tema de la participación del sordo en la sociedad desde la perspectiva del oyente:

E2	<i>... hay muy limitadas oportunidades para ellos y máximo el problema que uno ve es la comunicación en especial por el español, porque si me ha tocado estar en entrevistas de trabajo donde ellos, pues requieren del servicio de interpretación y el problema a veces ya al final reconocen que tienen la capacidad y talento, pero siempre dicen, ¿cómo nos vamos a comunicar con él?, la empresa prefiere contratar otro personal al que les pueda facilitar la comunicación.</i>	Honduras
----	--	----------

En la entrevista anterior, la especialista comentó la participación del sordo en la sociedad de forma general, en este caso, la primera especialista entrevistada explica la situación de la participación del sordo en el ámbito profesional de educación, mediante el siguiente comentario:

E1	<i>... eran sordas formadas en educación, pero no fueron tomadas en cuenta, tomaron a otras personas por preferencia, pero son personas que no se dedican ni a la educación, ¿qué idea van a defender? en esa parte yo resiento la falta de apoyo o tal vez muchas veces a nosotros las personas oyentes nos toca trabajar y orientar, preparar un seminario de capacitaciones, pero con cuatro, cinco que estén conscientes, pero el resto haaa, no tiene el impacto porque no trabajan con personas sordas...</i>	Honduras
----	---	----------

Lo anterior, pone en evidencia el desinterés en el sistema educativo hacia la temática por parte de los docentes regulares, deficiencias en el trabajo en equipo y muy poco personal, pues durante años de educación las personas sordas que han logrado sobresalir profesionalmente o trabajar en educación son pocas y no son tomadas en cuenta en proyectos que involucran su propia comunidad y lengua, en consecuencia, de aspectos externos y de índole política.

2.5.2. Mitos

En las bases teóricas de la investigación se hizo hincapié sobre la difusión de los mitos hacia la comunidad sorda y como está intrínseca en diversas sociedades, basados desde la perspectiva oyente, bajo un enfoque oralista, generando prejuicios que dificultan la visibilidad positiva de la comunidad.

La fosilización de estos mitos en el imaginario social hondureño surge por el desconocimiento que existe entre ambas culturas, la oyente y la sorda, sobre todo, en la cultura oyente que por ser la mayoritaria, deja marcados estos mitos en distintos ámbitos sociales, como el educativo y laboral, afectando de forma inmensurable a la cultura sorda e impidiendo su inserción en la sociedad. Anteriormente, se hablaba del desconocimiento sobre la cultura sorda en la comunidad oyente, asimilada desde la percepción del sordo, en este caso, una de las especialistas entrevistadas reiteró este punto desde la percepción del oyente en el siguiente comentario:

E2	<i>... incluyéndome, no saben la realidad. Nosotros simplemente tenemos la perspectiva desde este lado, pero ellos realmente tienen la vivencia, la experiencia, el dolor, el sufrimiento, las costumbres. Así que ellos quieren tener sus propias decisiones...</i>	Honduras
----	--	----------

Lo que confirma el desconocimiento y el vacío de información existente entre las comunidades, por lo cual surgen especulaciones de las personas sordas. Ahora bien, el sordo es consciente de la mayoría de los mitos presentes en la sociedad, los cuales justifican desde el desconocimiento por parte de los oyentes. Así lo expresa un integrante de la comunidad sorda donde resalta la importancia de informar a los oyentes y que nos se les etiqüete:

S3	<i>... Cuando decían sordomudo, cuando me nombran como sordomudo, yo les decía "no, no soy sordomudo" es importante informar a las personas, que no se les etiqüete, sí, a lo mejor ellos no sabían...</i> ...	Honduras
----	---	----------

Esto demuestra que los estigmas y los mitos, cumplen un rol negativo afectando la imagen del sordo. Ligados principalmente a su capacidad y producción comunicativa, impidiendo su imagen como comunidad bilingüe y bicultural. Teniendo en cuenta esto, se presentan los mitos más comunes que persisten en la comunidad oyente hondureña y algunas también presente en la sociedad en general, los cuales están vinculados a la lengua y cultura sorda, con la finalidad de clarificar cada uno de estos:

1. La LS es la traducción del español en gestos. Se ha aclarado que tanto la lengua oral y la lengua de señas poseen niveles de análisis lingüísticos, sin embargo, ambos sistemas son totalmente distintos. Por otro lado, se cree que la LS es lo mismo que la pantomima en donde el significado se deriva de la imitación conjunto a la asociación de la palabra en español.
2. La LS es universal. Cada país tiene su propia lengua de señas, incluso en un mismo país se puede presenciar dos o más lenguas, por ejemplo, en España se contempla la LSE y la LSC (catalana). Hay que mencionar, además que, con el fin de tener un nexo común a nivel internacional, existe un sistema (no lengua) de signos/ señas internacionales que se emplea para facilitar la comunicación en reuniones internacionales como la Federación Mundial de Sordos, o las Sordolimpiadas.

3. Hablar fuerte ayuda a las personas con hipoacusia a entender lo que se les dice. Este mito se puede considerar como una falta de respeto para el sordo, pues, por mucho que se eleve el tono, no significa que pueda entender el mensaje. De hecho, si la persona lleva algún tipo de implante, cuanto más alto hablen, la audición será peor.
4. Las personas sordas son mudas. Es uno de los mitos más comunes en la sociedad hondureña y en general, sino el más predominante, pues las personas se refieren a las personas sordas como “sordomudo” un término que se considera despectivo dentro de la comunidad sorda, pues la capacidad física para la emisión del lenguaje no tiene por qué estar dañada y sus cuerdas vocales están en perfecto estado.
5. Las personas sordas o con hipoacusia no emiten sonidos, al no poder oír sus propios movimientos son personas silenciosas. Son personas totalmente normales, emiten igualmente los ruidos que un oyente y en ocasiones, los especialistas mencionan, que suelen ser más ruidosos.
6. Las personas sordas no pueden conducir. La visión es el sentido principal para conducir por lo cual no resulta una limitante, sin embargo, se puede reforzar los panoramas interiores del coche con retrovisores exteriores para potenciar el área sensorial visual.
7. El uso de la LS influye de forma negativa en el desarrollo de la lengua oral. Lo anterior es inexacto, el uso de la LS favorece la comprensión y la expresión de la lengua oral. Pues se tiene que tener una buena estructura lingüística para aprender una L2.

Con lo anterior se exhorta el ejercicio de integración de las personas con un sistema lingüístico diferente, aquellos sordos bilingües donde su segunda lengua les brinde la capacidad de desenvolverse e interactuar con los oyentes en cualquier ámbito. Así también, el ejercicio de la enseñanza del español como segunda lengua para la comunidad sorda en Honduras.

Debido a que el entorno sociolingüístico es elemental para desenvolverse en las diferentes tareas a realizar, se toma como referencia lo que entabla el MCER (2002) con respecto a las segundas lenguas orientadas a un enfoque adoptado:

Los usuarios y alumnos que aprenden una lengua principalmente como agentes sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tiene tareas (no sólo relacionadas con la lengua) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. (p.9)

2.6. Construcción de la identidad

2.6.1. Identidad cultural

El enfoque educativo bilingüe-bicultural pretende que ambas culturas coexistan y se refuercen entre sí, partiendo de esta perspectiva respetuosa de la diversidad se inscriben una serie de metodologías educativas con el objetivo de derribar esas barreras de aprendizaje y comunicación, por medio de la participación igualitaria del alumnado.

Por lo tanto, desde estos principios se comienza a proyectar el carácter inclusivo de este modelo, siendo así, que se busca el reconocimiento y respeto de la identidad cultural que posee la comunidad sorda, sin embargo, el concepto de inclusión puede variar mucho. Por consiguiente, se realiza la separación del paradigma clínico en todas las bases conceptuales que sustentan el aproximamiento de este enfoque, situándose en una noción de la sordera que nos permite comprenderla como una cultura, facilitando la comunicación y la convivencia en diversidad.

Con respecto al concepto y uso de la palabra “inclusión”, es preciso aclarar su carácter multifacético, debido a que se suele proclamar desde una perspectiva que afecta el estatus de las personas sordas como ciudadanos, en este caso, con el paradigma clínico, lo cual es constatado por Ladd (2003) “the criterion used for including Deaf communities in their ranks is that of physical deafness- in others words, the medical concept” [el criterio utilizado para incluir a las comunidades Sordas en sus filas es el de la sordera física, es decir, el concepto clínico], (Sección A culturo-linguistic model, párr. 4).

Por consiguiente, esta óptica no permite abordar las necesidades más profundas del sordo, entre ellas, propiciar el desarrollo y construcción de una identidad cultural en la etapa educativa, como parte de integración en la sociedad, pero no una integración superficial, la cual es comúnmente generada con el concepto de discapacidad por “the governments who seek simple categorisation for administrative ease” [los gobiernos que buscan una categorización simple para facilitar la administración]. (Sección A culturo-linguistic model, párr. 5).

Al considerar este paradigma clínico en el ámbito educativo, se dio paso a la educación especial, la cual tiene como finalidad proporcionar una enseñanza adaptada a la diversidad de necesidades. Sin embargo, surgió enfocada en el modelo de déficit, es decir, desde un punto de vista que establece etiquetas y categorías en torno a las características concebidas como deficiencias o anomalías biológicas, lo que ha condicionado tanto la instrucción como la

inclusión de las personas que forman parte de estas clasificaciones, a su vez, se utiliza para justificar de forma exclusiva los problemas de aprendizaje de los alumnos.

Entre las diversas consecuencias de esta perspectiva, se destaca el establecimiento de etiquetas segregadoras (normal-patológico / normal-anormal) y clasificadas por características biológicas que jerarquizan y degradan el estatus de ciudadano de las personas que se homogenizan en estas categorías. Al mismo tiempo, esta problemática ideológica ha generado una cadena de efectos negativos a lo largo de los años en el marco educativo y social. En el caso de Honduras, dicha perspectiva persiste y causa la fijación de estigmas; estos impiden un cambio paradigmático que proporcione un énfasis en otros factores de interés que construyan un aprendizaje de calidad para la diversidad, en lugar de destacar y justificar con las causas o condiciones biológicas las dificultades de aprendizaje que solo permiten segregar y no solucionan estas situaciones.

Otro efecto negativo de este modelo clínico es la connotación negativa que presuponen las escuelas especiales o escuelas para sordos en la sociedad, puesto que se perciben con el parámetro de discapacidad o defecto biológico; por lo tanto, se suele rechazar la asistencia de sordos a estas escuelas que, a pesar de que surgen dentro de este paradigma, mantienen la intención de ayudar. Por ello, los profesores buscan aplicar diferentes métodos y estrategias para facilitar el aprendizaje, en este caso a los alumnos sordos; pero la imagen que estos alumnos y escuelas tienen en la sociedad paraliza todo proyecto de cambio inclusivo, tal como lo expresó una de las especialistas entrevistadas cuando se abordaba el tema de la participación del Estado y la sociedad ante la situación de las escuelas especiales, comentando lo siguiente:

E1	<i>[...] ahorita, más bien, la meta es cerrar secciones como la nuestra y la gente no puede oír la escuela especial o escuela de atención que es exclusiva porque, ¡huy! un sacrilegio, ¡¿verdad?! , pero depende del enfoque.</i>	Honduras
----	--	----------

Por otro lado, como consecuencia del enfoque clínico, además del impacto social y metodológico, también está el administrativo, es decir, la desatención por parte de las autoridades, que causa baja cobertura educativa registrada en el país, en cuanto a las escuelas con atención exclusiva, la cobertura es mucho más baja, lo cual es corroborado por una de las

docentes entrevistadas que trabaja en dichas escuelas, expresando lo siguiente al abordar el tema de la situación actual de las escuelas especiales en el país:

E1	<i>Y por ejemplo en Honduras lo más que hay, somos ocho escuelas con atención para sordos [...] Entonces no hay cómo la oferta tampoco, hay departamentos que ni siquiera tienen.</i>	Honduras
----	---	----------

Todos estos factores, ocasionan en el plano panorámico problemas como las altas tasas de deserción, reprobación estudiantil y analfabetismo. En un plano más interno, todo lo relacionado con metodologías y enfoques educativos, tanto en centros especiales como en centros regulares, impiden un aprendizaje adecuado al estudiante sordo. Ha surgido, sin embargo, el interés en un nuevo enfoque para una educación inclusiva, entre ellas una sugerencia proporcionada por una de las expertas entrevistadas ante la difícil situación de la enseñanza del español a sordos en Honduras:

E1	<i>[...] Contactar a las escuelas especiales para que puedan ser un centro de recursos, de recursos pedagógicos, de recursos didácticos que apoyen la labor de la escuela regular [...]</i>	Honduras
----	---	----------

Demostrando así el interés de construir una educación inclusiva entre los diferentes actores que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesores, investigadores, intérpretes, la comunidad Sorda, la comunidad oyente, los familiares, entre otros). No obstante, este proyecto a nivel nacional, requiere del apoyo total de los responsables del sistema educativo de Honduras.

Cómo se pudo ver en la contextualización, la mayoría del alumnado sordo accede al sistema público, esto se debe a que, cómo se evidencio en la entrevista, los sectores que tienen centros especializados no tienen la suficiente cobertura, pues su mayoría se encuentran en las dos grandes ciudades (Tegucigalpa y San Pedro Sula) y no es lo suficiente para atender a todos los sordos, pues solo se cuentan con 17 centros oficiales y después de la COVID-19 algunos están inactivos. Por lo que se puede evidenciar que la causa de exclusión y el abandono de los niños sordos son altas y preocupantes al estar en un sector público (aula normal), no capacitado para su entorno.

Por consiguiente, se resalta la importancia de la presencia de un enfoque inclusivo como lo es el bilingüe y bicultural tanto en los centros regulares al ser los más concurridos, así como los especializados para reforzar las metodologías lingüísticas en su L1 y en la construcción de su identidad individual y colectiva, promoviendo la colaboración entre ambos centros para una calidad educativa hacia el alumnado sordo. Esto resultará beneficioso debido a que se busca descentralizar los enfoques que se basan en las diferencias físicas y biológicas para la adecuación de metodologías. Estos enfoques centralizados en características biológicas y físicas provocan actitudes segregadoras y excluyentes, entre otros efectos negativos.

En lugar de eso, enfocarse en las diferencias lingüísticas y culturales desde una óptica respetuosa e inclusiva, con la finalidad de que todo el alumnado sea integrado, reconocido y valorado con relación a su identidad cultural, lingüística o características psico-emocionales, en busca de fortalecer los vínculos sociales.

2.6.2. Búsqueda de la identidad

La identificación como miembro de la cultura Sorda involucra diversos aspectos que se encuentran inmersos en el mismo reconocimiento, tanto personal como colectivo, ambos indispensables en toda la construcción de identidad cultural. Tal como lo explica Montero (1984) “la identidad no es fija ni estática, cambia, se transforma, guardando siempre un núcleo fundamental que permite el reconocimiento de sí mismo colectivo y del yo en nosotros” (p.77)

Asimismo, partiendo de las reflexiones de Giménez (2009) planteadas en el marco teórico, se interpreta que el desarrollo de la identidad se concibe como una necesidad fundamental del ser humano que se genera con base en la pregunta, ¿quién soy?, la cual proporciona otras interrogantes orientativas a un reconocimiento más profundo de su ser como ser, ¿quién soy a partir de mí mismo o de los demás?, por lo tanto, la necesidad se complementa con la búsqueda de una identidad cultural, es decir, un reconocimiento colectivo. En consecuencia, cuando hay fallas o fracasos en estas fases de identificación, ya sea por los estigmas u otros factores excluyentes, surgen diversas situaciones como el desarrollo de una identidad negativa o cuando el reconocimiento colectivo no ocurrió en las fases iniciales, es decir en la niñez, como en el caso que narró una de las especialistas mientras hablaba de sus experiencias con personas sordas:

E1	<p><i>Creció en un lugar donde tal vez era el único [...]. Es una historia un poco triste y chistosa a la vez [...] ella es una muchacha grande pero su mamá tuvo un montón de niños, pero era la única sorda, cuando la llevaron a la iglesia de Sordos y estaban sentados así alrededor [...] es decir, sentados alrededor de las paredes, entonces le dieron la introducción, la presentaron. Ella le decía a la mamá, por eso la mamá buscó ayuda, que, ¿por qué los otros niños ni los más grandes ni los demás pequeños eran como ella?, que un día mientras se durmieran los iba a matar (con la seña del dedo índice atravesando el cuello), entonces, la mamá, claro, entró en miedo y empezó a buscar y llegó a la iglesia de Sordos y entonces le decía, si no es igual a mí te mato, entonces ya iba preguntando silla por silla, ¿usted habla? [...] ah, otro como yo, otro como yo, otro como yo...</i></p>	Honduras
----	---	----------

En esta circunstancia, se evidencia la importancia de construir una identidad cultural, es decir, un reconocimiento del “Yo” desde la etapa individual hasta la colectiva, por lo tanto, la joven de la historia buscaba la forma de suplir y expresar “esta necesidad afectiva (sentimiento), cognitiva (conciencia de sí mismo y del otro como personas diferentes) y activa (el ser humano tiene que tomar decisiones haciendo uso de su libertad y voluntad)” Fromm (1964), que requería en su vida, en otras palabras, estaba en busca de un aporte de identidad para completar su percepción de sí misma en la sociedad, de sentirse parte de algo e incluso para corroborar que no era la única, tal como lo reafirma y justifica la especialista entrevistada sobre su experiencia con el caso mencionado:

E1	<p><i>O sea, pero como era la forma de expresar de ella, de que necesitaba conocer que habían otras personas como ella, entonces cuando la mamá la llevó y ella empezó a ver que no era la única persona sorda, ni sabía, digo, cómo definirse [...] buscaba un aporte de identidad.</i></p>	Honduras
----	--	----------

En el caso de los sordos se dificulta cuando únicamente han estado rodeados de oyentes, quienes frecuentemente desconocen todo con respecto a la comunidad sorda, impidiendo o restándole importancia al encuentro con otros sordos, cuya identidad lingüística y cultural abre un sendero esencial, transitable y vivible para ellos, lo cual es fundamental para el desarrollo de toda la identidad Sorda.

Cabe destacar que dentro de este proceso de reconocimiento, se han distinguido dos variantes del uso de la palabra *sordo* según se escriba en minúscula o en mayúscula. En el primer caso, sordo (en minúscula) se refiere a la tipificación bajo el paradigma médico, es decir, en torno a conceptos como deficiencia o discapacidad auditiva. Con respecto al uso de Sordo (en

mayúscula), permite identificar a los miembros de una comunidad que poseen su propia lengua y cultura, asimismo, reconociendo su participación en la sociedad. Tal como lo afirma una de las especialistas entrevistadas: E1, cuando describe a la comunidad sorda desde su perspectiva como docente y oyente, realizando la siguiente distinción entre “sordo” y “Sordo”:

E1	<i>Sordo con mayúscula se refiere a la persona Sorda que proyecta el orgullo de su lengua, que convive con otros Sordos, sordo con minúscula, es el sordo fisiológico que tiene pérdida auditiva pero no sé identifica con la comunidad Sorda.</i>	Honduras
----	--	----------

2.6.3. La identidad cultural del sordo

La construcción de la identidad cultural se constituye por la percepción de sí mismo y de los demás, permitiendo configurar el sentido del entorno a partir de mapas cognitivos y culturales que se crean de forma colectiva, es así que Velásquez (2003) establece tres principios para comprender la estructura de la identidad cultural, entre ellos: La diferenciación, el cual es un proceso en el que los individuos se reconocen a sí mismos como un colectivo con base en las diferencias que perciben en relación con los demás grupos, es decir, bajo un posicionamiento inherente entre el “Yo” y el “Otro”, como lo explica Rodrigo (1998) citado en Velásquez (2003) “... la identidad cultural es una relación dialéctica entre el yo y el otro, no hay identidad sin el otro”. Siendo así que este principio se percibe en las opiniones de las personas Sordas que fueron entrevistadas en esta investigación, a continuación, se muestra una de las opiniones cuando la persona sorda comienza a describir su comunidad:

S5	<i>Yo pienso que desde pequeños nosotros las personas sordas, somos diferentes [...] las costumbres, porque los oyentes tienen su propia cultura como personas oyentes, ellos han crecido y han usado una lengua diferente a la de nosotros.</i>	Honduras
----	--	----------

De modo que, se distingue a sí mismo, desde un enfoque colectivo por las diferencias que percibe en el “Otro”, que en este caso es la cultura oyente, asumiendo así su identidad en la cultura Sorda basada en los aspectos distintivos que reconoce en el “Otro”, los oyentes, por lo tanto, cuando la otredad (principio abordado en el marco teórico) es percibida con la capacidad de respeto, permite convivir en diversidad desde una perspectiva sociocultural. Uno de los miembros de la comunidad Sorda que fueron entrevistados expresó lo siguiente mientras comentaba las diferencias entre ambas culturas:

S4	<i>Sí, sí son diferentes los oyentes a los sordos [...] los sordos usted puede ver que utilizamos la lengua de señas porque somos sordos, los oyentes solo pasan blablablá, habla y habla.</i>	Honduras
----	--	----------

Esto confirma que los sordos son conscientes de las diferencias de ambos mundos, el oyente y el sordo, para construir la percepción de sí mismos y sobre “los otros”, por lo tanto, la identidad cultural del Sordo parte del sentimiento de compartir la experiencia del mundo mediante el sentido de proximidad, eliminando barreras e identificándose con base en sus semejanzas, generando la unidad que distingue a la comunidad Sorda, tal como lo expresa uno de los entrevistados sordos en el siguiente testimonio cuando explicaba las diferencias entre la cultura oyente y la cultura sorda:

S4	<i>[...] también a las personas sordas les encanta estar conversando una o varias horas y se lleva mucho tiempo en estar divirtiéndonos, contando chistes, haciéndonos bromas, eso nos encanta, es algo que es de nuestras preferencias, pero hay otros detalles más dentro de la cultura sorda.</i>	Honduras
----	--	----------

Es así que, encontraremos la otredad como elemento crucial que se entrecruza con otros elementos como la mismidad y la alteridad en la formación de la identidad cultural, es decir, en medida que se reconocen como diferentes al Otro, también pueden concebirse con base en las semejanzas desde la perspectiva sociocultural, en este caso como ciudadanos hondureños.

Sin embargo, cuando persiste la carencia de respeto estos elementos pueden dar paso a la discriminación, exclusión, entre otras acciones, por parte de la comunidad mayoritaria, la oyente, debido a que para definir una parte de su población como normal (mismidad) tienen que definir a la otra como anormal. Bajo esta estructura, la otredad causa desconcierto porque necesitan ubicarlo dentro de los moldes pre-establecidos socialmente, y de igual forma con otras dicotomías frecuentes bueno/malo, sano/enfermo, normal/discapacitado. En otras palabras, la mismidad es la comunidad oyente y la otredad es la comunidad Sorda.

Es en este punto, donde el concepto de inclusión se aplicó de forma negativa y segregadora con el objetivo de transformar, re-educar y moldear para “incluir” a los sordos en la sociedad con el estatus de minusválidos: sin un reconocimiento explícito de su lengua e identidad cultural. Lo cual también es reconocido en categorías como “oyentizar” y “audismo”, con respecto a la primera, se hace referencia a la adaptación al mundo oyente mediante un proceso de

asimilación cultural⁷ que se aproxime a la “normalidad” o “mismidad”, mientras que la segunda categoría se utiliza para referirse a la limitación de capacidad y necesidad que le atribuye el grupo mayoritario al minorizado, generando así formas de discriminación.

En cuanto a la categoría de “oyentizar” que se menciona en el marco teórico, el mundo oyente lo interpreta como acto inclusivo, el colocarle implantes a las personas sordas para que puedan ser como ellos e integrarlos, sin embargo, esto no se percibe como inclusión desde la perspectiva de los sordos, pues, para ellos inclusión es respetar las diferencias. Las opiniones de miembros de la comunidad Sorda que fueron entrevistados con respecto a los implantes cocleares son las siguientes:

S5	<i>En mi opinión, no me gustaría tener un implante coclear, porque como persona sorda profunda debo de luchar por mi cultura sorda, no me gustaría ser como una persona oyente, yo estoy bien, así como persona sorda profunda [...] yo estoy bien así usando la lengua de señas, lo considero pues algo muy natural para mí, esta es mi opinión. Si he escuchado de eso y estoy así de impactada, pero bueno.</i>	Honduras
S6	<i>Sí, algunas personas de quizás 15, 16 años se implantan, pero después como que no se acostumbran, no logran acostumbrarse porque previamente [...] he visto que algunos bebés que ya les han, que han sido implantados quizás esto pues, provoca un dolor malestar, bueno yo pienso que yo preferiría ser sordo, pero ya eso es una decisión de cada quien.</i>	Honduras

En cuanto a la percepción de una de las especialistas entrevistadas sobre las ventajas y desventajas de los implantes cocleares, se presentó el siguiente comentario:

E2	<i>[...] el que es sordo profundo y tiene muy clara su condición, es decir, se identifica como persona Sorda no le va a pedir que le pongan implante coclear, o sea, no están de acuerdo con eso es porque ellos mismos lo han expresado [...] el implante es algo también económico, no es algo barato entonces como hay situaciones que aunque quieran no pueden.</i>	Honduras
----	---	----------

Demostrando así que para los sordos las palabras *inclusión*, *integración* y *adaptación* no dejan de ser palabras vacías, pues lo ven como un juego político, que vende innovación y que nunca llega a soluciones concretas. El ‘problema’ está desde su nacimiento; se les estigmatiza por considerar que ser “sordo” es una dificultad, y con esto se orilla a la persona hacia un cúmulo de frustraciones. Por esta razón, los sordos se sienten cómodos en las asociaciones, en ellas se les da un lugar para ser partícipes, los toman en cuenta y pueden ser ellos mismos, aparte de que se desenvuelven y solucionan problemas tal y como lo haría un oyente.

⁷ Considerado un proceso de colonización del Otro sordo.

Sin embargo, ellos no se cierran a una convivencia aislada, tal como se refleja en la opinión de uno de los entrevistados sordos, existe la intención y disposición de la comunidad sorda por incorporar el bilingüismo para compartir y socializar en ambos mundos, el oyente y el sordo; incluso alude a la necesidad de vivir en una biculturalidad:

S4	<i>[...] queremos aprender a controlar, a manejar la lengua de señas, a poder socializar, compartir y también esperando que no haya obstáculos o algunas dificultades con el español [...] que usen el español a la par del de la lengua de señas desde pequeño porque esto es parte de la cultura.</i>	Honduras
----	---	----------

2.7. Rol de la familia

En esta sección, se destaca el rol familiar en la construcción de la identidad cultural desde la niñez, el cual es innegablemente fundamental para el desarrollo psico-emocional y social del niño, en el caso de las personas sordas, se detectan una serie de planos familiares que frecuentemente ocurren en Honduras, entre ellos, el más complejo y con más efectos negativos en el desarrollo de los ciudadanos sordos en el país:

2.7.1. El sordo, hijo de padres oyentes

Todo gira en torno a la comunicación entre padres e hijos, puesto que, es uno de los primeros estadios donde se construye la identidad personal, sin embargo, en este plano surgen distintas percepciones por parte de los familiares de la persona sorda, generalmente, basadas en la perspectiva de déficit y biomédica, entre ellos, la negación y resistencia de aprender la lengua de señas para comunicarse con sus hijos, debido a que, lo enfocan como miembro “discapacitado o deficiente” en la sociedad.

Es por eso que, es fundamental que los padres y todos los demás que forman parte de su entorno familiar como hermanos, tíos, etc., aprendan la L1 del sordo. Logrando enriquecer la interacción familiar que contribuya al fortalecimiento de su identidad cultural, reconociéndose con orgullo ante otras identidades y paralelamente, la integración en la comunidad Sorda. De lo contrario, se generarán una serie de complicaciones tanto en su identidad como en su interacción con la diversidad del mundo que lo rodea. Uno de los miembros de la comunidad Sorda expresó lo siguiente con respecto a esta situación cuando relataba sus experiencias familiares:

S4	<i>[...] la comunicación entre los padres con los hijos, tienen que aprender la lengua de señas o por lo menos un poco de gestualización, porque los sordos la necesitan cuando están interactuando con los padres oyentes dicen: ¿Qué dijo? ¿Qué dijo? ¿Qué dijo? Entre los padres le dicen espérate, espérate, ya te voy a explicar, entonces esto provoca una frustración ante las personas sordas porque quieren conocer de qué se trata, entonces por eso se debe utilizar la lengua de señas.</i>	Honduras
----	---	----------

Por lo tanto, la aceptación de las personas sordas en la familia es fundamental. Es común que los padres se muestren renuentes respecto a la LS, sobre todo si se trata del ámbito educativo, tal como lo explica una de las especialistas en la entrevista, mientras abordaba el tema de cómo se involucran los familiares en la enseñanza, partiendo de su experiencia como docente en escuelas especiales comentó lo siguiente:

E1	<i>[...] hay mucho trabajo que hacer, recuerdo que hace poco llegó una madre este año, con un niño ya de seis años [...] se puso total y absolutamente a recibir terapia de lenguaje. Este año buscó la escuela pero no le gusto que trabajamos con señas y yo sabía desde que la vi sabía que ella no lo iba a matricular [...] estoy 100% segura que la mamá no va venir por el rechazo a las señas hace que el padre no se dé cuenta que ese niño va tener dificultades con su español.</i>	Honduras
----	--	----------

Lo anterior evidencia, las consecuencias del rechazo de la identidad sorda como individuo sociolingüístico en las etapas cruciales de su desarrollo cognitivo y social, tal acto inicia desde el plano familiar, por lo tanto, a continuación, se describen las características psico-evolutiva y emocionales que se ven más afectadas en esta situación:

2.7.2. Características psico-evolutivas

En las aulas de clase, sobre todo, en las etapas de primaria se pueden encontrar alumnos con características psico-evolutivas definidas dependiendo de su edad, pero teniendo en cuenta otros factores que contribuyen a la atracción de ideas que sean tangibles de alguna manera que muestren o conlleven a los alcances dentro de la realidad y lo que esta pueda significar para cada uno.

Cuando se hace referencia a etapas psico-evolutivas, los niños sordos principalmente atraviesan diversas fases: de 0-3 años el infante reconoce cosas y personas; entre los 3-5 años incluye la expresión verbal y afirma más sus pensamientos; a partir de los 7 años, instaura el pensamiento abstracto y revaloriza la realidad, aquí influyen las percepciones de su entorno, así

como lo menciona una de las especialistas cuando explica la importancia y la influencia que tiene la familia en el desarrollo integral del alumno sordo, a través del siguiente comentario:

E2	<i>[...] otros tal vez, no han adquirido esta identidad propia de que son sordos porque hay unos que no quieren aprender la lengua de señas, porque en su familia le dicen que no que tiene que hablar y hay unas confusiones.</i>	Honduras
----	--	----------

Esto sucede generalmente, según las especialistas, porque los padres buscan negar la identidad sorda en sus hijos por los estigmas y mitos, siendo así que surgen actitudes sobreprotectoras de los familiares con respecto a las personas sordas, a su vez, la desesperación de integrar a sus hijos mediante procesos de “oyentizar”, es decir, transformarlo en oyente, por lo tanto, suelen buscar diversas opciones enfocadas al oralismo. Mediante las entrevistas realizadas en esta investigación se evidencia que la comunidad Sorda está consciente de esta situación, por lo tanto, surgieron las siguientes opiniones de los dos informantes sordos:

S5	<i>[...] quizás el padre quisiera que su hijo o su hija tuviera el implante, pero no a mí no me gustaría no, yo estoy bien así.</i>	Honduras
----	---	----------

S4	<i>[...] hay padres que no hallan cómo comunicarse, quizás se hacen lo mismo, ahí los dejan, ahí a los hijos o tratan como de también de sobreproteger, otros ignoran o los dejan en sus casas encerrados, pero también hay padres que sí han aprendido la lengua de señas, porque saben que esto es importante para la educación para el futuro y eso que permite ayudar a un crecimiento, no son todas las personas son muy pocas las que practican esto.</i>	Honduras
----	---	----------

Estas acciones terminan por confundir sus identidades desde la etapa clave de desarrollo, de modo que, la comunidad sorda busca la aceptación de las diferencias y el reconocimiento sociocultural que los distingue, y que a la vez se respete su estatus como ciudadano poseedor de derechos y oportunidades. Tal como los indican uno de los miembros de la comunidad sorda mediante su opinión sobre el desarrollo de la identidad:

S4	<i>Es importante que la familia aprenda la lengua de señas y que conozcan la cultura para que vean cuál es la identidad del sordo.</i>	Honduras
----	--	----------

Por otro lado, está la baja autoestima que es consecuencia de la discriminación, la exclusión y el desinterés de los padres y la población en general, por comprender la identidad sorda, aunque estas situaciones se presentan de diversas formas en la sociedad, afectan el

desarrollo y la integridad de la persona. Asimismo, una de las especialistas y dos miembros de la comunidad Sorda, explicaron esta situación durante las entrevistas mientras se abordaban los múltiples problemas psico-evolutivos que, generalmente, enfrenta la persona sorda a partir del núcleo familiar, expresaron sus opiniones de la siguiente forma:

E2	<i>[...] en el ambiente familiar que no le ha dado esa importancia que tiene que aprender la lengua de señas para poder comunicarse con sus familiares sordos [...]. Entonces ellos tienden a tener una autoestima a veces en baja, pero es por eso porque han tenido discriminación, no se les integra en actividades por no conocer, buscamos otras personas externas para muchas actividades.</i>	Honduras
S6	<i>[...] mi papá anteriormente estaba preocupado porque yo era una persona sorda, entonces él estuvo buscando para comprarme [un] aparatito, para yo poder escuchar, para que yo pudiera escuchar bien, pero en realidad no había, no se puede escuchar bien, yo en realidad no lo usaba no me acostumbre. [...] mi mamá no quería que yo usara la lengua de señas.</i>	Honduras

S5	<i>Bueno, yo pienso que si un niño nace sordo los padres van a pensar que lo mejor es que sean oyentes como ellos y que practiquen la lectura labial, ellos tienen que saber que hay otras personas sordas al igual que ellos, podría decirles bueno yo soy una persona sorda.</i>	Honduras
----	--	----------

Sin embargo, la mayoría de estas situaciones están orientadas a presionar a las personas Sordas en el molde del oralismo de diferentes formas, entre ellas la que fue expresada por dos miembros de la comunidad Sorda durante las entrevistas, es así que relatan situaciones basadas en sus experiencias personales cuando se les preguntó cómo creían que eran percibidos por los oyentes y cómo afectaba la falta del apoyo familiar:

S5	<i>Anteriormente mis padres me inducían a que practicara la lectura labial, yo no quería, yo soy sorda, ellos me decían “tiene que leer los labios tiene que practicar”, pero en realidad yo estaba más acostumbrada a usar el lenguaje de señas entonces era una lucha.</i>	Honduras
----	--	----------

S5	<i>[...] lo que le decía, el método oralista y yo, me sentía como, como que muy presionada porque querían que yo me comunicara con ellos de forma oral y que no usara la lengua de señas y al final como yo usaba la lengua de señas terminaron aceptando [...], yo miraba las expresiones de ellos y me decían “tiene que leer los labios” y les decía sí, sí, sí, yo fingía pero miraba las expresiones de ellos, la gestualidad.</i>	Honduras
S6	<i>Es importante la lengua de señas, porque es su derecho y los padres tienen que aceptar que es una forma de comunicación con sus hijos, son sordos tiene que aceptarlos, tiene que aprender la lengua de señas y en esa medida los niños van a crecer en una cultura sorda[...]</i>	Honduras

Con respecto a ese orgullo cultural, se puede percibir en las diversas acciones y actitudes con las que defienden y presentan su cultura ante las demás, demostrando sus capacidades y de igual forma, toda la disponibilidad que los caracteriza para convivir en diversidad. Durante las entrevistas en torno a la interacción entre ambas comunidades y la importancia de construir una identidad sólida, los miembros de la comunidad sorda relataron sus experiencias de la siguiente forma:

S6	<i>[...] en realidad, yo soy una persona hipoacústica, hay otras personas oyentes que hablan conmigo, pero es bien difícil, [...] yo también puedo usar la lengua de señas, a ellos les encanta les gusta aprender y yo estoy dispuesto a enseñarles, pero que ocurre a ellos se les olvida [...] yo intento comunicarme en mi trabajo.</i>	Honduras
S5	<i>Bueno yo puedo decir que desde pequeña, yo crecí en una cultura sorda, puedo comunicarme a través de la lengua de señas, no soy una persona tímida, no, yo puedo demostrar que puedo comunicarme, que puedo trabajar con las personas oyentes, como mujer me siento orgullosa porque he enfrentado muchos retos y en diferentes lugares y diferentes trabajos, también, puedo trabajar en la computadora, puedo enfrentar los retos no me siento así como una persona débil, soy una persona empoderada, igual que cualquier hombre, así me siento porque somos parte de la cultura sorda.</i>	Honduras

S4	<i>[...] en la medida que nos vamos empoderando, vamos teniendo éxito, vamos logrando el éxito y tenemos también sueños, que también se pueden luchar por ellos, cuando estudiamos y nos graduamos en la universidad, si hay personas que lo han logrado aún con las dificultades hay otros que no por la falta de oportunidades.</i>	Honduras
----	---	----------

Otra de las situaciones con respecto a la identidad sorda es el reconocimiento de una persona con hipoacusia u otro tipo de sordera, puesto que, al experimentar un mayor contacto con la comunidad oyente, se pueden presentar distintos niveles de la apropiación de identidad cultural, los casos varían, sin embargo, es concebido de la siguiente forma por una de las especialistas entrevistada:

E2	<i>[...] no importa el nivel auditivo que tenga pero un sordo profundo tiene unas actitudes que las veo yo, como más empoderados de su identidad que el que es hipoacústico, se siente que está como oyente sordo porque cómo interactúa como oyentes lee los labios tiene lectura labial y tiene otras por decir, algunas destrezas o habilidades que tal vez no las tienen los otros, pero si son diferentes, es diferente las actitudes no podemos decir que todos son iguales [...] pero como igual influye mucho la personalidad de cada uno así como nosotros.</i>	Honduras
----	--	----------

Anudado a esto, se refleja que el bilingüismo y la biculturalidad no son estáticos, estos pueden variar desde su tipo de sordera y entorno. En las expresiones de la comunidad sorda conforme a esta situación, reconocen las diferencias entre ellos mismos, es decir, con respecto a

los atributos referenciados en el marco teórico, específicamente, dentro de los atributos particularizantes que influyen en la identidad del sordo tanto individual como colectiva están los tipos de sordera, la causa y el tiempo en el que se adquirió, por lo tanto, la identidad del sordo hipoacústico y el sordo profundo pueden llegar a reconocerse en colectivos diferentes, sin embargo, no resulta ser motivo de exclusión en la cultura sorda:

S5	<i>(Nombre) es una persona hipoacústica, es diferente porque, en realidad él pareciera que fuera una persona oyente, él no habla muy rápido, habla, así como muy marcado cuando se expresa y a veces él se siente como muy callado y tímido.</i>	Honduras
S6	<i>Sí, yo me identifico normalmente con las personas sordas. (Sordo hipoacústico)</i>	Honduras

Considerando lo anterior, es preciso aceptar y reconocer el valor de la identidad del sordo como cualquier otra. Se debe buscar el bienestar cognitivo, emocional y social —en este caso, como el de todo ciudadano hondureño—, para ello es necesario fortalecer su identidad desde la niñez y el sentido de pertenencia a la comunidad Sorda.

2.8. Particularidades culturales: Comunidad sorda

Este apartado está destinado a presentar algunas de las manifestaciones culturales que giran en costumbres y actitudes de la comunidad sorda hondureña, las cuales se van aprendiendo a medida en la que el sordo se identifica y participa de forma activa en su comunidad. Cabe mencionar que, muchas de ellas son desconocidas en la actualidad por la población oyente de Honduras. Dicho lo anterior, se considera indispensable dar una aproximación a las particulares que se muestran en la comunidad sorda, aportadas por los especialistas y los sordos entrevistados:

1. Les gusta la música. La interpretación de canciones signadas es una de las prácticas con lo que la comunidad sorda trabaja, pues fomenta la expresividad acompañando la letra de la canción, ya sea en lenguaje oral o en lengua de señas. Hacen uso de la mímica de los gestos para acompañar las canciones, en su mayoría infantiles.
2. Conversan por horas. Una de las características de la comunidad sorda es que entre ellos las conversaciones pueden extenderse a largas horas, en el cual siempre debe haber un contacto visual durante la conversación, de lo contrario es una manera de finalizar o demostrar que no está interesado. Asimismo, procuran asegurar el diálogo por si algo no se entiende.

3. Humor, chistes de su cultura. Entre sordos los chistes y el humor son diferentes entre un colectivo y otro. Las personas sordas tienen sus propios chistes sobre la comunidad sorda y en lengua de señas, así como el contado por una de las especialistas durante la entrevista:

E1	<p><i>... había un ejército que era sordo y entonces, les enseña a sus alumnos a cómo reventar una [...], ¿cómo se llama?, granada, una granada y entonces le dice cuente hasta 10; 1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10 pregunta ¿Quién quiere ser voluntario? Entonces se levanta un sordo y empieza 1,2,3,4,5...[cuenta en lengua de señas, en donde su construcción toma más tiempo que la lengua oral] ¡y explotó!..[risa] esos chistes esas manifestaciones son cómicas entre ellos...</i></p>	Honduras
----	---	----------

4. Lugares iluminados. Las personas sordas en general suelen buscar un sitio cómodo y con luz. Más allá de reunirse en un lugar ameno con vistas agradables, lo importante es la luz y el espacio, para poder sentarse en círculo y comunicarse sin dificultad con las posibilidades de que todos los involucrados puedan verse las caras y las manos entre ellos.

5. Necesidad de información y de compartirla. En encuentros y convivencias con otras personas sordas suelen hacer muchas preguntas entre ellos con la necesidad de informarse debido a la pérdida de información en situaciones diarias con personas oyentes. Por tanto, les gusta estar al tanto de todo y verificar las noticias a través de su círculo de confianza.

6. Sin privacidad, sin secretos. Para la comunidad sorda, el hecho de compartir información da sentido de “unidad”, pues suelen ser muy directos en aspectos físicos, comentarios personales, entre otros, demostrando que tienen una pragmática distinta a la de los oyentes, lo cual puede resultar en ocasiones incomodo e irrespetuoso al violar algunas máximas de cortesía, sin embargo, cabe aclarar que ellos en su cultura esto no existe y lo perciben de una manera normal. Ejemplo:

E1	<p><i>Hubo una vez [...] que la intérprete intentaba explicarle al sordo que no podía hacer esos comentarios con los oyentes, el sordo le dijo al presidente [nombre], hola señor presidente, mire que su hijo está preso [en la cárcel] y la intérprete apenada dijo no, no, perdón e intentaba explicar al sordo [...] porque ellos no entienden, porque no, porque si es verdad, ¿por qué es malo decirlo? [...] son muy directos.</i></p> <p><i>[...] en una ocasión llega una de las maestras y está embarazada y el sordo muy molesto, ¿por qué no me dijo?, no dijo nada hasta que se le nota, ¿qué pasó no me dijo? [...], entonces yo como oyente siempre le digo, no, no, ¿porque se siente con el derecho de saberlo?</i></p>	Honduras
----	--	----------

7. Amantes de las artes. El arte visual, la poesía visual son algunas de las actividades preferidas de la comunidad sorda, ellos al tener un alto nivel de análisis visual suelen ser muy creativos en las artes, como lo explica una de las especialistas entrevistadas cuando relata su experiencia docente con personas sordas:

E2	<i>... cuando pintan, pintan muy bonito les gusta [...] tengo varias muestras de pinturas [...] les gusta los poemas visuales, poemas que tienen inicio de la A a la Z o historias 123 (el uno se encuentra con el dos y así sucesivamente), donde los niños van construyendo una historia, mucho de esos utilizados para expresar sentimientos.</i>	Honduras
----	--	----------

Asimismo, hacen uso del arte vernáculo, un arte único con estilo narrativo expresivo, para capturar el mundo en toda su complejidad visual, esta se realiza principalmente por artistas sordos. Su ejecución se compone de elementos como ser; mimo, LS, gestos, expresiones faciales, técnicas y material cinematográfico, entre otros, siendo explicado por uno de los entrevistados sordos antes de mostrarnos brevemente un fragmento narrativo en el arte visual vernáculo:

S6	<i>Sí, me encanta el arte, el cine, las peñas [artísticas], también me encantan los dramas, eh yo participo en el visual vernáculo, el visual vernáculo es esto es el arte de poder, bueno no se usan las señas, sino que más que todo como en el cine como en las películas verdad esto es algo que impacta que se puede comprender...</i>	Honduras
----	---	----------

2.9. La enseñanza del español como segunda lengua en Honduras

Este apartado busca revisar de forma precisa la integración de la enseñanza del español como L2 a personas sordas en Honduras, partiendo desde la perspectiva de los especialistas y del mismo sordo. Cabe mencionar que en el currículum nacional que compone el sistema nacional educativo de Honduras, con respecto a los centros regulares, no presencia la enseñanza bilingüe y bicultural, pues, este está bajo enfoque oralista. El análisis está visualizado desde la revisión mediante la descripción de la enseñanza del español como L2 en sordos, con respecto a los testimonios tomados en las entrevistas, para ver cómo y de qué manera se aproxima a un enfoque bilingüe y bicultural.

Como se ha dicho en el apartado de contextualización, Honduras carece de una educación adecuada para las personas con diversidad funcional auditiva, pues no contiene herramientas, estrategias lingüísticas, didácticas ni tecnología que facilite la enseñanza-aprendizaje- Esto perjudica la enseñanza del docente y el aprendizaje efectivo del estudiante. Dentro de estas

deficiencias se encuentra la enseñanza del español, que es la segunda lengua de las personas sordas. La comunidad sorda debe aprender este idioma porque es el puente de comunicación con las personas oyentes y la lengua oficial del país. Entonces, al ser usada por la mayoría de habitantes, resulta vital para integrarse en la sociedad y desenvolverse en las diferentes tareas de la vida cotidiana.

Cabe mencionar que, los avances para la eficacia del aprendizaje en personas sordas, que en este caso corresponde a la lectoescritura y en casos de hipoacusia al reforzamiento del habla, resultan deficientes, debido a que apenas han comenzado a implementarse. Hasta el momento, no han sido lo que los docentes, familiares y sordos esperaban, ya que los métodos no parecen dar resultados; constituyen un proceso lento de aprendizaje y no se ha encontrado cómo mejorarlos.

Por tanto, los docentes de centros especializados han optado por buscar de forma autónoma estrategias para mejorar la expresión, comprensión escrita y lectora. Así lo expresa una de las especialistas entrevistadas mientras describía la situación actual de la enseñanza del español a sordos en Honduras:

E1	<i>Es un reto muy grande, está prácticamente en pañales. Hay avances, pero creo que son mínimos con relación a lo esperado por ellos mismo [...] las familias y a nosotros como docentes, es algo que ha costado mucho y no se tiene tal vez el nivel de satisfacción esperado y no hemos todavía encontrado cómo...</i>	Honduras
----	--	----------

Esto refleja la falta de métodos eficientes. La lectura y escritura se ven afectadas desde su producción y comprensión. Cuando se les presenta a los alumnos un texto demasiado largo, estos entran en un estado de frustración, hasta el punto de afectarlos de manera psicoemocional. Asimismo, esta ausencia de metodologías es confirmada por otra de las especialistas entrevistadas, quien explica cómo afecta esta situación en el aula:

E2	<i>... el estudiante sordo, el nivel de lectura comprensiva es muy bajo y no es culpa de él, no es culpa de él, es culpa en sí de no haber una metodología adecuada porque no hay a veces el oído que dicen, pero no tenemos la varita mágica [...] ...cuando hay un texto largo, el estar viendo tanta palabra que quizás algunas entiendan otras no, es desmotivador. Entonces, ¿cómo motivarlos?, eso yo me lo he preguntado, ¿cómo motivarlo para que le interese?, pero tendría que ser un proceso en el español como segunda lengua es una gramática muy diferente a lo que es la lengua de señas hondureña [...]</i>	Honduras
----	---	----------

Lo anterior, pone en evidencia la ausencia de las estrategias de motivación, las cuales son elementales en la enseñanza y el aprendizaje de la L2, debido a que estas tienen un proceso distinto a la L1. Los alumnos sordos se desmotivan al no poder aprender español como la mayoría de su entorno, comunidad oyente, pues al tener un proceso de adquisición distintos, es necesario una enseñanza distinta, es decir, una enseñanza bajo un enfoque bilingüe. Por lo que resulta necesario implementar estrategias específicas que motiven al alumno a enriquecer su aprendizaje e interés por su L2, el español.

Por otro lado, partiendo de los testimonios de los especialistas, se presenta el dominio de español que alcanza un niño en cuarto grado en la escuela, es comparado a uno de primero, como resultado cuando los sordos ven una palabra más de cinco letras se vuelve un problema y solo obtienen a dominar temáticas básicas, en mayor parte el léxico, tal como lo menciona una de las especialistas entrevistadas desde su perspectiva docente cuando se le pregunta sobre las dificultades más frecuentes en el aula:

E1	<i>[...] y todo es de que una palabra pase de cinco letras y ya estaban complicando entonces me daba tanta tristeza porque les digo yo en estos son temas que debieron manejar en segundo grado mínimo.</i>	Honduras
----	---	----------

Sin embargo, los sordos empiezan a mostrar resultados positivos en el español cuando se ven en la necesidad de utilizarlo para desenvolverse en las diferentes actividades de la vida cotidiana. A partir de los avances tecnológicos, los sordos han presentado un gran interés por reforzar su español. En especial en el uso de las redes sociales, se ha vuelto indispensable y tan parte de la cotidianidad que lo consideran elemental en sus vidas, en especial las nuevas generaciones, reconociendo su importancia y auto aplicándose métodos empíricos, puesto que el nivel alcanzado en la educación básica y media no es suficiente.

Es preciso mencionar que vivir en un mundo competitivo entre modelos puramente oralistas implica un arduo trabajo para el docente y el alumnado sordo. A medida que los textos avanzan por el grado educativo, la dificultad aumenta; se van dejando de lado las ilustraciones en los materiales y se vuelven más textuales, acompañados de tecnicismos complejos que al sordo le cuesta comprender. Esto provoca que no pueda expresar sus ideas con claridad a los oyentes.

En cuanto a los procesos de leer y escribir, las especialistas hacen la comparación con los oyentes: ambos son difíciles, sin importar que el estudiante sea sordo u oyente, ambos deben

tener una estructura lingüística previa para pasar a las letras; sin embargo, la L1 es diferente porque el niño sordo debe llevar una metodología de enseñanza distinta que corresponda a una L2, debido a que su L1 no comparte las mismas estructuras morfosintácticas que el español.

En cuanto a cómo aprenden su L2, las especialistas expresan que en las escuelas especiales aprenden con la relación de las palabras y los eventos significativos, pero se ha notado que las palabras aisladas (léxico) no resultan efectivas, así que últimamente se ha optado por la construcción de unidades léxicas que el alumno sordo memoriza con mayor facilidad.

El primer factor que se trabaja es el nombre. A diferencia de la comunidad oyente, su nombre se representa en una seña que atiende a una de las características físicas o personales (rasgo que solo existe en la cultura de los sordos), por lo tanto, en esta ocasión se prescinde de la seña y se trabaja con el español, identificándose en su L2.

Posteriormente, empiezan a conocerse a través de presentaciones que se proporcionan desde tercer grado: nombre, edad, color favorito, verbos regulares e irregulares. A partir del cuarto a sexto grado, las presentaciones son más extensas por lo que los estudiantes alcanzan un mayor dominio del español. A medida que van relacionando estas temáticas con ellos mismos, su mundo empieza a tomar valor, debido a que su perspectiva y decodificación es diferente a la del oyente.

No obstante, las temáticas son limitadas y no cubren todas las necesidades básicas y necesarias para integrarse en la sociedad. Estas no se ven desde sus necesidades e intereses. Hay ocasiones en las que se empieza a enseñar una temática compleja en español como si fuese una L1, lo que hace que el sordo pierda el interés por su L2, esto es evidenciado en una de las experiencias de las especialistas entrevistadas partiendo de su perspectiva docente:

E3	<i>... se le hacía muy difícil el reconocer los nombres de los reinos de ciencias naturales, claro es algo que no tiene sentido para ella realmente la entendí porque, ¿qué tiene que ver el reino mónera con ella?, si es una niña, una niña que es su primer contacto escolar, ella no necesita el español para estos temas...</i>	Honduras
----	--	----------

En cuanto a las metodologías de enseñanza del español, en Honduras no existe un libro o método como tal; el docente crea su propia metodología con base en lo que considera pertinente, tal como lo explica una de las especialistas que fueron entrevistadas cuando se abordaba la temática de estrategias utilizadas actualmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

S5	<i>... Nosotros las buscamos en internet, las maneras y hacemos como revisiones miramos si vale la pena, creemos que si se adapta al grado al nivel de los niños y a sus intereses.</i>	Honduras
----	---	----------

A pesar de que la Seduc en el último año ha ofrecido material para la enseñanza del español, sus métodos son dirigidos para los oyentes y, aunque el material se presente bien ilustrado, este no implica que sea adecuado para sordos, pues según la opinión de una las especialistas esto va más allá de la simple imagen y lo explica de la siguiente forma:

E2	<i>... la Secretaría ofrece material, pero tenemos que ser adecuaciones porque no todo podemos decir qué es malo [...] tenemos que ser mente abierta [...] como docentes ver qué hay cosas que podemos rescatar de esa metodología que sugieren la Secretaría de Educación, por decir que no es una educación propia para sordos, pero ver que podemos rescatar... ... Los centros educativos que atendemos a niños sordos y cada uno tendrá su metodología y como enseña el español que lo ideal es unificar criterios, unificar esa metodología eso sería lo ideal pienso yo porque lo que funciona uno le puede funcionar al otro...</i>	Honduras
----	---	----------

E2	<i>[...] Entonces es como que agarrar un poquito de esto, un poquito de lo otro, poquito del otro. Cómo darle esa oportunidad de tener esa segunda lengua para qué logré esas destrezas lectoras y también escritas. [...] esto sería un boom, sería algo excelente y maravilloso saber que hay un libro para la enseñanza del español como segunda lengua hecho para ellos, porque estos estos libros son para oyentes realmente...</i>	Honduras
----	--	----------

Partiendo de lo anterior, resulta necesario crear una metodología exclusiva para sordos y unificar las estrategias y técnicas de enseñanza de todos los centros educativos destinados a su enseñanza. Solo con este tipo de resoluciones se podrá llevar una línea de instrucción ordenada; la misma deberá impartirse de manera igualitaria debido a que la comunicación entre docentes y el compartir de sus métodos no es algo que se contemple. Siempre y tanto se trabaje desde la visión de una segunda lengua, bajo el enfoque bilingüe.

Por otro lado, en cuanto al material utilizado para enseñar español a sordos, según lo expresado por los miembros de la comunidad sorda; ellos aprendieron con *El Nacho*, un libro oralista con el que los niños y niñas aprenden a leer y escribir. Sin embargo, para el caso de la niñez sorda, resultó deficiente; describiendo los avances como escasos y frustrantes en el proceso de aprendizaje,

En la actualidad se intenta retomar este libro mediante la inclusión de señas, pero las especialistas no lo recomiendan, pues el proceso educativo de los sordos debe tener un método

propio que cubra los objetivos y las exigencias de una segunda lengua. Asimismo, se han presentado otros materiales de editoriales (Montaña de Fuego, Santillana, entre otras) que plantean videos e imágenes. Empero, están destinados a personas oyentes.

El método que se utiliza hoy en día para enseñar español a niños sordos se denomina *lectores a líderes*. Este tiene como objetivo “fortalecer la capacidad de la Secretaría de Educación para mejorar la enseñanza de lectura y escritura a niños y niñas de primero a sexto grado en Honduras” (USAID, 2017, p.2). El cual se caracteriza por ser un método funcional y exclusivo para niños oyentes, de modo que, como se ha visto a lo largo de esta investigación, por tratarse de dos sistemas diferentes no resulta funcional para niños sordos, aunque se puede salvar ciertas cosas según las especialistas.

Ahora bien, en los centros especializados también se trabaja con materiales que se pueden tildar como auténticos; se utiliza una selección de cuentos por mes. Cada lectura se narra en la lengua de señas y se parte de lo general a lo específico. Luego, se lleva al análisis de palabras y se concluye con una lluvia de preguntas y respuestas con las que se deduce la normativa española, por ejemplo, el género en los artículos definidos (masculino, femenino, singular, plural). Finalmente, se trabaja con campos semánticos que se derivan de los mismos cuentos.

Los materiales visuales que llaman la atención del estudiantado sordo son el cine, los cortometrajes y los videos interactivos, pero la mayoría no comprenden el mensaje por la velocidad del medio y resulta difícil subtítularlos. Además, el alumnado no puede comprender toda la información porque tiene que decidir entre ver o llevar el ritmo de la lectura. Interpretarlo en señas también es complicado, ya que implica perder la atención del material visual. Por esos motivos, a veces los docentes deben cortar fragmentos e intentan subtítularlos a un ritmo comprensible; sin embargo, estos también poseen deficiencias en el uso de los recursos electrónicos, tanto en conocimiento y accesibilidad, sin mencionar que les resulta una tarea agotadora.

Ahora bien, el espacio y estructura en la que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje es igual de importante que el resto de factores. En las escuelas especiales las sillas se colocan en semicírculo para que estos puedan interactuar unos con otros; hay una pizarra enfrente para escribir los temas y otra atrás para el material visual alusivo a los contenidos. Es necesario señalar que esto solo llega hasta educación básica; a partir del séptimo grado, se

integran a un sistema general en el que la educación toma un enfoque de oyente por causa de la minoría sorda.

Por último, el enfoque utilizado en las escuelas especiales para instruir a los sordos en sus primeros años de vida, es el conductista, tal como lo menciona una de las especialistas:

E1	... Se trabaja tipo conductista, por ejemplo, que la maestra le da un stickers, le da un premio un premio, pero también con refuerzos verdad [...]	Honduras
----	--	----------

Sin embargo, este enfoque no es el más recomendado para el aprendizaje de segundas lenguas, puede traer más aspectos negativos que positivos, puesto que al utilizar métodos mecanizados da lugar a desarrollar procesos repetitivos, sin flexibilidad y se cae en la manipulación de tratar de moldear al estudiante, limitando su participación y condicionándolo.

Cabe mencionar que las especialistas consideran importante concientizar al sordo sobre la importancia del español, hacerlos sentir que son habilidosos tanto en la lengua de señas como en el español. Para lograrlo, se hacen intercambios con escuelas cercanas para que se expresen de manera escrita con oyentes, en estos se les prohíbe usar la lengua de señas porque los oyentes la desconocen.

Aunque los intercambios escolares pueden ser una efectiva práctica para el alumno sordo y oyente, el hecho de prohibir al niño sordo el uso de su lengua materna por el desconocimiento de los oyentes limita el equilibrio lingüístico que debe haber entre ambas comunidades. No solo el niño sordo debe aprender español, sino que el oyente también debe ser educado en conocimientos básicos de la lengua de señas o hacer uso estratégico de las SAAC

2.9.1. Dificultades

Algunas de las deficiencias detectadas que influyen en el aprendizaje del español de los niños sordos, basados en los testimonios de las entrevistas, son producto de la falta de concientización de los padres. Expresando que pasan por alto el tiempo crítico en el que el sordo necesita su L1 (LESHO) para construir su base lingüística, tener un buen desarrollo cognitivo y poder apoyar el aprendizaje eficiente en su L2.

El sordo cursa sus años escolares sin tener el nivel de conocimientos requerido, presentando deficiencias que afectan el ámbito educativo, social y emocional, esta situación es constatada por una de las especialistas entrevistadas, quien explica de forma más detallada algunos problemas que se presentan en el aula en el siguiente comentario:

E1	<p><i>... Un niño sordo inscrito desde preescolar muy raramente presenta una situación difícil en su aprendizaje del español [...] En general, en primer grado los niños aprenden a escribir y a leer, los sordos lo hacen como ejercicios mecánicos de la manera manual, copian de la pizarra, pero no decodifican nada, no comprende...</i></p> <p><i>Las mamás dicen me lo están pasando y este niño no sabe nada y son niños con letra muy bonita, niños que saben copiar la pizarra a tiempo, pero que no entienden, caso contrario nuestros niños son bien lentos para copiar en la pizarra la letra tal vez no sea la mejor, pero tratamos de que entiendan lo que está en la pizarra...</i></p>	Honduras
----	---	----------

Esto evidencia la ausencia de la integración del español prevista como una L2 a sordos desde el sistema educativo hondureño. Desde la educación en general y ante la sociedad, dejando a los alumnos en métodos mecanizados. Las escuelas especiales hacen un intento por aproximarse a un bilingüismo, sin embargo, la ausencia del apoyo de las autoridades y la falta de metodologías adecuadas provocan la ausencia de un enfoque equilibrado. Asimismo, se expresa que los centros regulares no tienen los recursos, los conocimientos ni la capacitación para brindarles una educación bilingüe-bicultural que los haga sentir incluidos y les permita participar como lo hace un oyente; todas las escuelas trabajan con una metodología oralista y no se percibe el bilingüismo en ellos.

En consecuencia, las personas sordas se sienten desorientadas y desmotivadas a la hora de enfrentarse a un mundo en el que la mayoría de actividades están destinadas a los oyentes. Además, parte de la desinformación del sistema educativo es responsable de estos sentimientos, pues, hacen que el sordo abandone la formación educativa al sentirse incapaz de realizar las mismas actividades que el oyente y limita sus capacidades. Esto es confirmado por dos de las especialistas entrevistadas desde la perspectiva del oyente en los siguientes comentarios:

E2	<p><i>... Hay mucha población sorda en los diferentes departamentos de Honduras [...] la mayoría tienen que ir a una escuela regular [...] hay una sorda [nombre] a ella por suerte le ayudaba un docente empático, pero ella cuenta [...] ella solo miraba que hablaban que movían los labios y se imaginaba lo que estaban explicando y copiaba la pizarra perfectamente, pero nada entendía, era una más de la lista [...] esa es la realidad de muchos sordos.</i></p>	Honduras
----	--	----------

E3	<p><i>... Yo pienso que es diferente la enseñanza del español, no se da. No, no ha sido, no creo que se enseñe de una forma correcta, cuando están los diferentes departamentos quizás no ha habido un buen desarrollo en cuanto a la enseñanza, ha sido muy poco, quizás alguno que otro sabe un poco de español, pero en otros</i></p>	Honduras
----	--	----------

	<i>departamentos nada, pienso es muy difícil.</i>	
--	---	--

Por tanto, nace la necesidad de introducir al sistema educativo hondureño un enfoque bilingüe bicultural. El cual puede brindar un sistema más inclusivo y eficiente que integre a toda la población hondureña y, en este caso, que beneficie a la comunidad sorda. Para lo anterior, es importante capacitar y concientizar a ambas comunidades (oyente y sorda), en especial a los docentes, puesto que serán quienes guíen al alumno a través de su conocimiento y actitud. De acuerdo con las especialistas, la actitud es un factor fundamental, puesto que la información del alumnado sordo es percibida desde la descodificación de significados, emociones, gestos, acciones, entre otros.

A continuación, se presentan algunos fragmentos de las respuestas de personas sordas junto con sus experiencias en la enseñanza del español durante las entrevistas al abordar las siguientes preguntas ¿cómo aprendió español?, ¿en qué centro? y ¿qué dificultades se le presentaron?:

S5	<i>... Yo estuve en una escuela para sordos de nombre Sire y ahí me sentía cómoda porque podía comunicarme con los sordos a través de la lengua de señas, pero cuando estaba en un ambiente de oyentes no me sentía bien porque yo me sentía como que estaba sola, me sentía frustrada, pero con los sordos sí, me sentía encantada, me comunicaba con ellos...</i>	Honduras
----	---	----------

S4	<i>Cuando estaba pequeñx y me enseñaron el español, bueno, lo básico, por ejemplo, cuando decía la casa es bonita, entonces estructuraba esa oración yo la comprendía y después ya no entendía cuando se utilizaba el estar o es no entendí, son diferentes [...] entonces la profesora se ponía muy enojada muy estricta y hasta me daba mis coscorrones y yo le decía [...] ¿cómo hacer esa conversión del español al LESHO? o quizá no sabía, solo me regañaron decía que mirará cuaderno y me agarra la cabeza y me decía mire ahí el cuaderno, pero yo no comprendía, no comprendía, entonces sí para mí fue bien difícil en los inicios del español. ...Bueno sería bueno que me enseñaran español y a la par con LESHO, sí yo quisiera tener más experiencias de cómo más aprender más a fondo en español, que sea más completo, pero poco a poco yo necesito, pero yo sé que las personas están ocupadas, por ejemplo, las intérpretes, algunas me quieren enseñar, pero no hay, son pocas ...</i>	Honduras
----	--	----------

En estas expresiones se puede observar la compleja situación en la que se encuentran los alumnos sordos al ser instruidos con una metodología oralista y cómo la desinformación causa su desplazamiento respecto al resto de la sociedad. Si bien es positivo que el sordo se sienta

cómodo con otras personas sordas, también se busca que ambas culturas estén en constante contacto, el sordo no puede estar aislado del resto. Se pretende informar a ambas partes para ofrecer una equidad entre comunidades y que se genere una mayor convivencia.

Otra de las deficiencias que existe es la escasez de intérpretes. Los centros educativos a veces solo cuentan con un intérprete para prebásica, debido al bajo personal. Hasta el 2021 se aprobó la reapertura del Técnico en Intérprete en Lengua de Señas hondureña de la UNAH con la esperanza de que este genere más personal y se puedan abrir al campo laboral.

Por ello, resulta imperante la presencia de un asistente o *modelo lingüístico*, término brindado por los especialistas, que tenga un grado de preparación mínimo en pedagogía para facilitar las actividades en el aula. Sin embargo, el personal preparado en el país y el presupuesto económico son escasos, por lo que muy pocas veces se cuenta con uno y de ser así se limita a una sola sección.

2.9.2. Bilingüismo sucesivo: adquisición de la L1

Después de la examinación de la situación de cómo se integra el español como L2 en el sistema hondureño, concluyendo que este no se contempla bajo un enfoque bilingüe y bicultural. Se hacen las siguientes aproximaciones que nos ayudarán acercarnos a una futura integración bajo los objetivos del enfoque mencionado. Desde la experiencia de los sordos, los testimonios de las especialistas y las bases teóricas, bajo la realidad hondureña, se expresa lo siguiente:

El desarrollo lingüístico, además de ser esencial en la construcción de identidad social, es uno de los factores primordiales que se deben considerar en el ámbito educativo que parte del modelo bilingüe, debido a que la calidad del aprendizaje de L2 influye en el desarrollo lingüístico que el estudiante posea en L1. Aunque sí es posible contemplar un aprendizaje de bilingüe simultáneo en las personas sordas, como ocurre en España, este proceso no aplica bajo la estructura educativa ni la realidad de Honduras. Por lo tanto, las especialistas recomiendan optar por el bilingüismo sucesivo. Asimismo, atendiendo a lo que Robles (2012) menciona, es preciso que la persona sorda tenga la lengua de señas estructurada y completa antes de comenzar con L2. Una buena capacidad lingüística se logra desde la interacción familiar y permite a su vez un desarrollo identidad cultural y cognitivo-social que se traduce en nutridas relaciones familiares y sociales.

De modo que, cuando el alumno esté frente a una L2 tenga una alta capacidad lingüística en su L1, la cual contribuirá a la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje de la L2. Esa capacidad le permitirá comprender las nuevas estructuras de la L2 a través de procesos de asimilación y comparación conforme a las estructuras que ya posee de su L1.

Con respecto al rol del español como L2, es preciso reconocer su importancia en la cultura sorda de Honduras, puesto que, tal como lo afirma Robles (2012), es la lengua de su entorno inmediato-mayoritario y, además, su modalidad escrita es un medio útil para la adquisición de conocimiento. Entre las opiniones sobre dicha situación en Honduras por parte de las especialistas entrevistadas está la siguiente:

E2	<i>[...] desde sus inicios tiene que estar en una escuela especialista en educación porque no podemos incluir a un sordo a una edad temprana en una escuela regular, porque no adquiridos todavía, está en el proceso de la identidad como persona Sorda está en ese proceso de aprender su propia lengua.</i>	Honduras
----	--	----------

Sin embargo, las consecuencias de una baja capacidad lingüística en su L1 no les permiten aprender de forma eficaz la L2, en este caso, el español escrito, perjudicando así todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier área, limitando la adquisición de conocimientos en el ámbito académico y su desenvolvimiento en la sociedad, es así que la cultura sorda es consciente de esta situación que puede afectar en gran parte a la competencia lingüística tanto de la L2 como de la L1, uno de los entrevistados sordos lo expresó de la siguiente forma:

S4	<i>[...] ya se había pensado en el bilingüismo, pero en realidad aquí en Honduras no se ha dado porque los niños sordos no manejan el español, la lectoescritura. [...]sí podrían estar juntos pero en las escuelas, primero en las escuelas o en desde el prebásica, los niños primero deben de estar separados porque es importante que ellos desarrollen el sentido de la cultura, que aprendan porque si en la escuela hay niños oyentes y niños sordos ellos no prestan atención, los primeros, lo básico es que ellos estén que centren su mirada que aprendan porque el profesor sordo o la persona que va a enseñar enseña tiene que lograr que ellos presten atención y así ellos van a ir desarrollando.</i>	Honduras
----	--	----------

2.9.3. Biculturalidad: comunidad oyente y sorda

Retomando los objetivos que se tienen del enfoque de estudio, se hace hincapié en la biculturalidad, la cual busca entablar una conexión cercana tanto en la cultura de personas sordas

como en individuos oyentes, e integrar dos culturas y dos idiomas dentro del proceso de formación, en el que se identifiquen ambos contextos pedagógicos.

La comunidad sorda y la población oyente hondureña reflejan un desconocimiento mutuo entre ambas culturas. Aun así, en las pocas oportunidades en que ambas comunidades han interactuado, han existido resultados positivos: los alumnos oyentes-sordos conviven y aprenden unos de los otros. Algo que resulta interesante, según las especialistas, es que a comparación de las personas adultas este intercambio en niños se provee de una manera natural, pues en sus mentes rara vez hay estigma, por lo que la comunicación no se vuelve una barrera para el intercambio; ambas partes resultan beneficiadas e interesadas una por la otra.

En los siguientes testimonios, las especialistas entrevistadas hacen mención de algunos elementos presentes cuando ambas comunidades están en contacto:

E3	<i>Ahora bien cuando se integran los oyentes y los sordos, ahí se unen al interactuar y la experiencia es muy buena porque se les está preparando a un mundo donde ellos tienen que insertarse a una sociedad donde la mayor parte van a ver oyentes y dónde van en la parte laboral y educativa [...] lo veo como muy positivo que puede que tengan esa experiencia de interactuar como oyentes porque van preparando a un futuro donde se le está internada un mundo de oyentes y así van ellos viendo como el comportamiento del oyente hacia él y él hacia el oyente...</i>	Honduras
E2	<i>... Hoy entonces son dos culturas diferentes que hay que unir, un momento de respetar, tolerar, se ponen en práctica los valores verdad, incluso los estudiantes oyentes se preocupan por qué los sordos enseñan el LESHO la lengua de señas hondureña, entonces mira qué bonito se ven cuando ellos entre ellos están comunicando y el estudiante está aprendiendo y ya él ya lo saluda... normal, entre niños como natural, en ellos no hay nada malo entre ellos, dice: Hola buenos días. Se escriben cartas, juegan, son cosas que como le digo que parecieron insignificantes, pero son momentos especiales que uno ve y dice que volvieran la importancia que tienen ambos al interactuar, el adulto cuesta [...] es como que no se entendieran...</i>	Honduras

Con esto se puede corroborar que el intercambio entre ambas comunidades da como resultado un factor positivo y funcional. Se recomienda que esta interacción se instruya durante los primeros años de educación, ya que es importante que ambas culturas convivan en etapas tempranas con el objetivo de que desarrollen de manera natural valores como la tolerancia y el respeto mutuo mediante el apoyo de los profesionales y familiares. En la siguiente declaración, uno de los miembros de la comunidad sorda manifiesta cómo es la interacción con los oyentes:

S5	<i>Como persona sorda, pues yo veo que a mí me gustaría comunicarme con oyentes, pero lo hago utilizando mucha la gestualidad, como personas sordas nosotros estamos acostumbrados a conversar entre nosotros, pero cuando vamos a un grupo de oyentes tratamos, así como que cómo hacerlo, pero igual vamos aprendiendo poco a poco a convivir con ellos y en esa medida me va gustando y converso con ellos de una forma natural[...].sí, sabemos que hay dificultades para comunicarnos, pero lo intento, si desde pequeña pero cuando uno va creciendo tiene que ir intentándolo tiene que tratar de mejorar de ir aprendiéndolo, sabemos que hay diferencias al tratar de interactuar si las personas oyentes son felices hablando entre ellos y nosotros también lengua de señas conversamos...</i>	Honduras
----	---	----------

Se destaca la comprensión de los sordos de que al estar en contacto con un mundo mayormente oyente se enfrentan a dificultades comunicativas, pero no lo perciben como una imposibilidad, debido a eso, demuestran una importante disponibilidad para acabar con la falta de información entre ambas comunidades, tal como lo expresa uno de los entrevistados sordos con respecto a esta situación:

S5	<i>... Es importante la socialización, la interacción, sabemos que somos diferentes, hay que motivarnos, igual una persona sorda y un oyente pueden interactuar, es un compartir, como una enseñanza o un aprendizaje mutuo yo les enseño y ellos me enseñan, quizás alguno va a decir, “¡ah! Yo no puedo” y yo le digo si puede, si puede, entonces empezamos a desarrollar esa habilidad comunicativa y vamos mejorando.</i>	Honduras
----	--	----------

Desde el punto vista de un sordo con hipoacusia, se presencian aspectos que los oyentes desconocen a la hora de comunicarse, los cuales parten desde la velocidad hasta lo visible de los movimientos labiales. Cuando la persona tiene algo que obstaculice dicho movimiento, la comprensión se vuelve una tarea difícil, entre otros aspectos que explican los entrevistados sordos de forma detallada al abordar el tema de las dificultades de interacción entre oyente-sordo:

S6	<i>... Como dije, soy sordo hipoacúsico, cuando me expreso el oyente a veces me se siento como muy callado y tímido, hay personas que hablan muy rápido entonces pido que hablen un poco despacio para poder entender y así poder practicar la lectura labial, porque si lo hace muy rápido no comprendo del todo, hay oyentes que no saben esto [...] cuando sus bigotes son muy grandes es peor y ahora con la mascarilla es difícil [...] algunos oyentes por ejemplo, con compañeros yo he visto que se les nota en su rostro que dice “no me gusta o la forma de cómo comunicarse con nosotros”, pero no se verdad porque ellos no saben de nosotros, algunos si tienen una buena actitud, saludan las mañanas, sí, actúan de forma natural de forma normal, pero, hay otros que no [...] entonces lo mejor es proceder a la comunicación en forma escrita, y nos tratamos de entender más ahora con WhatsApp...</i>	Honduras
----	---	----------

S4	<i>En mi experiencia cuando estuve en la universidad me comunicaba con oyentes en forma escrita y también con el intérprete a través del intérprete, [...] la socialización, la interacción ha sido más que todo en forma escrita, pero si hay personas que sí les encanta verdad aprender la lengua de señas y cómo se ha habido una identidad una conexión mucho mejor.</i>	Honduras
----	---	----------

En los últimos años la alternativa de comunicación más concurrente entre ambas comunidades es la expresión escrita. Por ende, resulta necesario que haya un reforzamiento en la comprensión y expresión escrita de los sordos, así como del reconocimiento y las expresiones básicas de la LS por parte de los oyentes. Se busca un equilibrio lingüístico y cultural en ambas comunidades que conlleve una mejor convivencia.

Aunque la interacción ha resultado ser un elemento positivo para que ambas comunidades convivan de una forma igualitaria, deben tener las capacitaciones necesarias que les permitan entender los aspectos que los diferencian, algo que en Honduras difícilmente se presencia, siendo así que a lo largo de cada entrevista se coincidía en la necesidad de informar a la sociedad sobre esta situación, tal como lo recomienda uno de los miembros de la comunidad sorda a partir de su experiencia personal en el ámbito educativo:

S6	<i>Pero hay problema, como persona sorda yo me frustraba cuando yo estaba solo en el aula con otros compañeros oyentes, yo no sabía y a medida que estoy escuchando, poco a poco cuando me decían sordomudo, cuando me nombran como sordomudo, yo les decía “no, no soy sordomudo”, es importante informar a las personas, que no se les etiquete, si a lo mejor ellos no sabían nada no sabían, desconocían eso, pero en la medida que pues vamos avanzando se va mejorando.</i>	Honduras
----	---	----------

Dentro de las pocas escuelas especiales para personas sordas que trabajan en Honduras, algunas plantean una clase bilingüe en los dos últimos dos años de educación básica en la que ambas comunidades dan su primer contacto. En cuanto a su manera de laborar, en este curso el maestro imparte su clase en español y hay un segundo maestro (dinamizador) que funciona como intérprete utilizando apoyo visual. No obstante, solo hay una especialista para todo el centro educativo y este debe rotarse dentro de los cursos, limitando su tiempo a 15 minutos por curso.

Es necesario recalcar que algunos de los centros oficiales registrados en la capital ya no son funcionales. Todos se orientan a la formación de la primera lengua del sordo (LESHO), sin embargo, en algunas se presencia la interacción entre sordos y oyentes; existen intercambios por

días con escuelas regulares cercanas que ha dado como resultado avances significativos. En cambio, el resto del sistema educativo presenta una enseñanza e interacción oral donde el sordo difícilmente es involucrado.

Capítulo V: Recomendaciones

1. Justificación

La atención que requiere este tipo de alumnado es muy personalizada e individual por eso es conveniente que el sistema educativo tenga en cuenta las siguientes recomendaciones de estrategias básicas a la aproximación del enfoque bilingüe y bicultural en centros ordinarios para que el docente aplique los contenidos y las estrategias didácticas adecuadas al alumnado sordo permitiendo que sean incluidos de manera académica y social.

Por lo cual, se toman en cuenta las recomendaciones que ofrecen especialistas en la enseñanza de sordos en España, Aproximación al Ámbito de la Lengua de Signos (2021), Contenidos Teóricos Sobre la Comunidad Sorda y la LSE (2021), que se ofrece en la plataforma Divulgación Dinámica.

Adaptaciones de los elementos básicos del currículum, solamente algunos elementos en la programación de aula para el día a día.

- Los materiales, para que sean más visuales.
- Completar las explicaciones orales escribiendo en la pizarra las palabras básicas, realizar esquemas, entre otras.
- Asimismo, reforzar la materia de forma individualizada, con apoyo en aula del Profesorado o del Intérprete de Lengua de Señas.
- El dinamizador o modelo lingüístico realizará funciones de apoyo a la integración. Su intervención con el alumnado sordo se centra en participar de forma muy activa en la evaluación psicopedagógica, junto con el orientador. Además, realizará los refuerzos de contenidos preferentemente dentro del aula ordinaria, pondrá en marcha programas específicos de intervención, orientará al equipo educativo, colaborará con el tutor en el asesoramiento e información a las familias, etc.
- El profesorado es el encargado de aplicar las adaptaciones curriculares necesarias, partiendo de las características del propio alumno sordo y teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo curricular del centro. La selección de objetivos y contenidos se reflejará tanto en el proyecto curricular de centro como en la programación de aula.

- El centro optará por la modalidad comunicativa más adecuada para cada caso. Además, los centros educativos ordinarios organizarán los apoyos y recursos necesarios que dispongan por parte de las Administraciones Públicas para una atención adecuada del alumnado sordo durante su etapa en Educación Primaria y Secundaria.
- Para el acceso a la comunicación, entre oyente y sordo, aparte de la lecto-escritura se puede utilizar los sistemas alternativos o complementarios a la comunicación cómo pueden ser: Dactilología, lectura labial, Lengua de señas, palabra complementada, etc. puede ser usada como alternativa.

2. Dinamizador y modelo lingüístico

El dinamizador, intérprete o modelo lingüístico es aquel profesional que interpreta fielmente lo que se dice en las clases y sirve de puente de comunicación entre el profesorado y el alumnado sordo o entre este y sus compañeros oyentes. Siempre, se interpreta en 1ª persona y aunque sea el Intérprete el que hable, en todo momento hay que dirigirse a la persona sorda.

El Intérprete de LS tiene un código deontológico, es decir, un conjunto de pautas o deberes que debe cumplir en el desarrollo de su actividad como profesional y se puede resumir en:

1. Neutralidad: transmite la información de una lengua a otra, sin dar su opinión, ni implicarse emocionalmente.

2. Confidencialidad: toda la información y los datos que salgan durante el servicio de interpretación es privado y no se puede después contar a nadie más.

3. Fidelidad del mensaje: se interpreta fielmente la información de una lengua a otra, sin añadir ni omitir nada

Recomendaciones para llamar la atención de una persona sorda o con hipoacusia:

- En el caso que la persona esté a una distancia que permita el contacto físico, es recomendable tocar su brazo, hombro o mano... Nunca tocar a una persona sorda en la espalda, ni en la cabeza, ya que puede asustarse.

- Si la persona está a una distancia que no permite el contacto físico, se puede llamar su atención moviendo el brazo dentro de su campo visual. También se pueden utilizar las vibraciones que produce dar un golpe en la mesa o en el suelo.
- Si se encuentra en una habitación se puede apagar y encender las luces para que busque el origen del cambio y pueda dirigirse hacia donde nos encontramos.

En España, desde el ámbito educativo se trabaja para instaurar un modelo pedagógico inclusivo hacia los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (NEE), partiendo de los principios de equidad, normalización e inclusión con el fin de garantizar el acceso y la permanencia de este tipo de alumnos/as en el sistema educativo. Cabe mencionar que solo se toman en cuenta aquellos puntos que pueden ser adaptados a la realidad hondureña como base para una actualización curricular.

Recomendaciones generales para facilitar y desarrollar los objetivos de currículum

A nivel individual:

- Intentar en la medida de lo posible normalizar las reacciones y comportamientos del entorno hacia el menor.
- Evitar la frustración y la angustia a través de una comunicación espontánea, en otras palabras, no mostrarle al menor que el esfuerzo por comunicarse con la general frustración, ya que esto puede afectar a la seguridad y autoconcepto del niño/a.
- Evitar el aislamiento mediante el incremento de los contactos y los tiempos de interacción.
- Proporcionar toda la información posible sobre el entorno que le rodea, así como las normas y valores de la sociedad en la que se desenvuelve con el fin de que tenga herramientas para regular su conducta de forma adecuada.
- Acceder a la comprensión y expresión escrita, como medio de información y aprendizaje autónomo.
- Disponer de adaptación individualizada de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Obtener información continua y completa de los acontecimientos de su entorno, así como las normas y valores.

- Interacción con sus compañeros y compartir significados con sordos y oyentes.

- Participar en actividades organizadas fuera del aula y del centro.

- Tener un desarrollo emocional y equilibrado que le permita desarrollar un autoconcepto positivo.

A nivel de aula, para facilitar el acceso a la información en la segunda lengua:

- Adaptación e integración curricular bajo el enfoque bilingüe y bicultural en centros ordinarios:

- Ayudar a las alumnas y alumnos a valorarse como personas sordas en una sociedad

mayoritariamente oyente en la que deben sentirse realmente incluidos, siendo conscientes de sus propias posibilidades y limitaciones y apreciando la diferencia como un rasgo positivo.

- Necesidad de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación y de estrategias comunicativas de apoyo a la segunda lengua.

- Necesidad de ayudas técnicas para estimular y desarrollar su capacidad auditiva en caso de las personas sordas con hipoacusia.

- Necesidad de ayudas visuales: avisos luminosos, claves visuales, etiquetados y ambientar el aula con la lengua escrita.

Aproximación al ámbito de la Lengua de señas a *nivel de centro*, para hacer posible el acceso a la información, comunicación y conocimiento en igualdad que el resto de sus compañeros y sociedad general:

- Necesidad de información, sensibilización y compromiso activo de la comunidad educativa, entre los cuales están: el sistema educativo nacional de Honduras, los familiares, asociaciones, etc.

- Necesidad de formación del profesorado para realizar las adaptaciones necesarias y colaborar con los profesionales especialistas.
- Actualizar y adaptar en diferentes lenguas, entre ellas la lengua de señas, los exámenes de admisión en centros superiores.
- Actualización del estatus del sordo en el plano legal como ciudadano bilingüe y bicultural para contribuir a una participación activa del sordo en la sociedad.
- Apertura de una clase de introducción a la cultura sorda y al aprendizaje de la lengua de señas hondureña (LESHO) en los centros ordinarios, contribuyendo a desarrollar una actitud constructiva en toda la comunidad educativa sobre el bilingüismo y la biculturalidad.
- Reforzamiento y reapertura de centros especializados en la L1 de las personas sordas para la formación y construcción de la base lingüística en su primera lengua.
- Apoyar la producción científica del estudio de segundas lenguas, entre ellas el español como segunda lengua para personas sordas, a su vez, crear una metodología propia destinada al alumnado sordo.

4. Análisis de materiales de enseñanza

En el siguiente apartado se presenta un análisis de materiales de enseñanza⁸, de los cuales la mayoría fueron elaborados en España y seleccionados a partir de las necesidades específicas que se encontraron en los resultados del análisis. Cada uno aporta diversas actividades, metodologías, estrategias, entre otras recomendaciones con base en el enfoque bilingüe y bicultural, por lo tanto, son recomendados para su adaptación en la enseñanza del español como segunda lengua a sordos en Honduras.

La recomendación de cada material se sustenta en una descripción concisa de sus objetivos y estrategias, dependiendo del actor educativo al que está dirigido en primera instancia, es decir, aunque todos los materiales tienen como actor central al alumno, suelen estar elaborados para que el maestro o familiares lo utilicen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, se realiza una breve presentación y se describe la participación del alumno en el enfoque del material, las estrategias que utiliza para mantener esa participación o para

⁸ Para acceder a los materiales recomendados en este análisis, véase en apéndice.

facilitar su uso en el proceso, además se indica si su diseño fue contemplado principalmente para sordos o para ambos (oyentes y sordos).

Dentro de la tabla 7, se han seleccionado cuatro materiales en dos formatos, digital y físico, la mayoría fueron extraídos de la plataforma de la Fundación CNSE que en colaboración con otras organizaciones proporciona una variedad de recursos dirigidos a maestros, familiares y alumnos que son de gran ayuda en la adquisición de la L1 y el aprendizaje de la L2, además se incluyen otros materiales como los que ofrece la empresa En-Seña, en la cual se refiere a toda una colección de materiales que comparten el mismo esquema. Cabe destacar que, los materiales seleccionados en esta tabla son utilizados por los alumnos, generalmente, durante las clases en diversas actividades que el docente planifica.

Tabla 7: Materiales utilizados en el aula de clase

Material	Autores	Resumen analítico- temático	Participación del alumno-profesor	Estrategias	Observaciones	Enfoque
Dímelo tú	La empresa En-Seña	Es una colección de 5 libros y 1 vocabulario que se enfocan en la importancia del lenguaje como herramienta para el desarrollo comunicativo y su interacción con los demás. Con el objetivo de ofrecer a todos los niños (sordos-oyentes) la posibilidad de comunicarse de una manera bilingüe intermodal (Español y LSE) en la sociedad.	El material requiere una participación esencial del alumno para facilitar su comprensión y asimilación entre ambas lenguas.	Se les acerca las dos formas de expresión y comunicación, mediante ilustraciones. Cubre las necesidades de lectura y comprensión de manera muy amplia e inclusiva El material se caracteriza por estar muy ilustrado y reforzado con otros materiales interactivos como DVD y fichas de actividades.	Es un material didáctico diseñado para ayudar a los niños, tanto oyentes como sordos. Garantizando la igualdad de oportunidades para todos.	Enfoque bilingüe

<p>El cuento de navidad</p>	<p>Fundación CNSE con la colaboración de Fundación Solidaridad Carrefour, basado en el texto de la Galera Editorial, versión de David Monserrat e ilustrado por Javier Andrada.</p>	<p>Es una popular novela corta de Charles Dickens que trata de todo un clásico, escrito en 1843, en el que se tratan temas como la navidad y toda su carga positiva. A través de este texto se pretende fomentar la lectura en el aula de clases, sin embargo, lo que caracteriza este material es la forma inclusiva en la que proyecta la lectura.</p>	<p>El material está creado para ser utilizado tanto en el aula de clases como en el hogar, destacando que se recomienda su uso como un material centrado en la participación activa del alumno, es decir, adaptándolo en métodos que desarrollen la autonomía y participación del estudiante frente a su propio aprendizaje y teniendo al maestro como un guía.</p>	<p>El material se caracteriza por estar muy ilustrado y reforzado con otro material en formato DVD, el cual se relata en ambas lenguas por personas diferentes pero la representación está ambientada de forma teatral, lo cual contribuye a la motivación del estudiante.</p>	<p>Este material didáctico está diseñado para los centros educativos con enfoque inclusivo, puesto que, permite la interacción de ambas lenguas en el aula de clases, por lo tanto, su creación fue adecuada para alumnos oyentes y sordos.</p>	<p>Enfoque Bilingüe</p>
<p>Animales N.3</p>	<p>Editorial CEPE (Ciencias de la Educación Preescolar y especial) junto a la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación.</p>	<p>Este material didáctico es una colección de 16 tarjetones con ilustraciones para aprender vocabulario en español, lengua de signos e inglés, por lo tanto, pueden ser empleadas desde una perspectiva trilingüe en la que se enriquece el léxico y su dinamicidad permite que sean integradas en una gran diversidad de actividades, tanto en el aula de clases como en el hogar.</p>	<p>Este material es idóneo, ya sea como apoyo o material principal en diversas actividades educativas orientadas a trabajar y reforzar la visomotricidad, la identificación de imágenes y palabras, capacidad de asociación y clasificación, en el proceso de adquisición de vocabulario, en tres lenguas, aunque cabe destacar que los tarjetones tienen dos caras una diseñada para personas oyente y otra para personas sordas, sin embargo, la inclusividad educativa también depende del enfoque con el que se utiliza el material didáctico, puesto que ambas caras son beneficiosas para el proceso de enseñanza - aprendizaje de la comunidad escolar</p>	<p>Las caras de las tarjetas se caracterizan por presentar fotografías a color y debajo de la misma, la palabra en español e inglés, en dos tipos de caligrafía, mientras que del otro lado se representa la palabra en lengua de signos española por medio de una imagen, debajo la palabra escrita en español con ambas caligrafías y a su lado en formato pequeño la misma imagen utilizada en la cara anterior.</p> <p>Su característica ilustrativa genera motivación en los alumnos,</p>	<p>Este material didáctico está diseñado para personas sordas y oyentes, aunque cada una de las caras de los tarjetones parecen estar destinadas de forma separada al alumno sordo y al alumno oyente, se pueden utilizar de forma indistinta con el alumnado en general.</p>	<p>Enfoque bilingüe</p>

			<p>en general.</p> <p>Por otro lado, se pretende que la mayoría de actividades donde sea integrado este material didáctico permita una participación total de los alumnos, de forma individual y colaborativa.</p>	<p>dependiendo de la forma en que se utilice, además refuerza de forma adecuada la capacidad de asociación e interpretación en todo el alumnado.</p>		
<p>Crea y comparte documentos en Google docs.</p>	<p>Fundación CNSE junto a Fundación ONCE, Google for education para el Sur de Europa y el apoyo de algunos centros educativos, entre otros colaboradores.</p>	<p>Es una página web que funciona como herramienta útil en el aula de clases, aunque también fuera de ella, puesto que, cualquier persona sorda puede consultarla sin la limitante de edad.</p> <p>Su objetivo es introducir al alumno en el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en esta sección se enfatiza el manejo de Google docs. con fines académicos, mientras que en otras se tratan temas como la conexión de WIFI, el uso y configuración de redes sociales, es así que, todas estas temáticas están orientadas a contribuir en la construcción de autonomía del Sordo en el ámbito educativo, aunque a bien es de utilidad en otros ámbitos.</p> <p>Su contenido inicia desde la creación de una cuenta en Google, la creación de documentos hasta la organización y el</p>	<p>Este material está dirigido totalmente al alumno con finalidad práctica, por lo tanto, permite la absoluta participación del alumno con la herramienta informática, aunque sea empleada tanto dentro como fuera del aula de clases, debido a que, es un material de libre consulta.</p> <p>Asimismo, aplica la perspectiva del aprendizaje significativo debido a que su contenido está asociado al contexto del alumno, con la finalidad de ofrecerle los complementos para su desarrollo académico y social.</p>	<p>El contenido está en la lengua escrita y en la lengua de signos, por medio de ambas se proporciona una guía de uso de la herramienta informática para diversas actividades académicas, por lo tanto, se adecua a las necesidades del alumno y esto contribuye a la motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a su vez permite la aplicación y reforzamiento de habilidades lingüísticas tanto en su L1 como en su L2.</p> <p>Además, está dividido en secciones cortas que se dividen por tutoriales, de tal forma, no se satura de información debido a que esto podría confundir al alumno, por lo</p>	<p>Este material informático está diseñado para personas sordas y oyentes, puesto que, se guía al alumno en ambas lenguas sobre un recurso informático que es de utilidad para todo el alumnado.</p>	<p>Enfoque bilingüe</p>

		<p>trabajo en equipo, además se le proporcionan enlaces extras para profundizar o aclarar algunas dudas.</p> <p>Por lo tanto, este material es considerado potencialmente útil al concordar con las necesidades actuales en el sistema educativo, en este caso, un recurso en el cual se desarrollan las habilidades de lectoescritura, ya sea de forma individual o grupal.</p>		<p>tanto, su presentación es clara y concisa en ambas lenguas, la escrita y la signada, esta última se visualiza por medio de video con diseño de tutorial, puesto que al lado del instructor se reflejan los pasos en la plataforma de Google docs.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

En la tabla 8, se presenta una página web creada en el proyecto FAMISOR, la cual proporciona una diversidad de recursos y recomendaciones dirigidas a los familiares para favorecer la construcción de identidad, el desarrollo cognitivo y social del niño sordo en un entorno acogedor, partiendo siempre del enfoque bilingüe- bicultural, además, favorece la comunicación entre los familiares para compartir experiencias y consejos.

Tabla 8: Materiales dedicados a la orientación familiar

Material	Autores	Resumen analítico-temático	Participación del alumno	Estrategias	Observaciones	Enfoque
Mi hijo sordo- Un mundo de respuestas	Fundación CNSE junto a la Fundación MAPFRE, Asociaciónes de padres y amigos del sordo, centros educativos, entre otras agrupaciones que realizaron importantes	Es una página web que incluye materiales en DVD para enriquecer su contenido. Este material tiene la finalidad de orientar a los padres de familia con respecto al desarrollo de su hijo, por lo tanto, se encuentran todo tipo de respuestas que aclaran dudas o inquietudes sobre el	El material destaca el rol fundamental que representa la familia en la vida de todo niño, construyendo una sana convivencia que contribuya a su desarrollo personal y social, por lo tanto, al adaptar las actividades	Es un material muy bien organizado y detallado en ambas lenguas, por lo tanto, facilitan la comprensión de los padres con respecto a las actividades, además, su narración contribuye a la conexión entre los familiares y el	La página web está dirigida a los padres de niños sordos en general, es decir, tanto padres sordos como padres oyentes, sin embargo, se beneficia en mayor grado a los padres oyentes, debido a que, les instruye en la	Enfoque bilingüe - bicultural

	aportes al proyecto FAMISOR.	<p>desarrollo del niño Sordo, como la comunicación, el desarrollo de identidad, la implementación de rutinas y normas en casa, entre otros aspectos de la convivencia familiar.</p> <p>Los recursos que provee esta página se presentan en ambas lenguas y con la finalidad de ampliar cada temática facilita una colección de DVD que abarca gran parte del desarrollo humano desde su niñez hasta la adolescencia. Se encuentra dividido en seis apartados principales: Mi hijo de 0 a 6 años Mi hijo de 6 a 12 años Adolescentes Familia Comunicamos Sentimientos</p>	<p>primordiales en el hogar a las necesidades del niño Sordo como la lectura de cuentos, creación de rutinas, juegos, reforzamiento de su competencia lingüística en la LS, mantener conversaciones para compartir, aclarar dudas, etc....</p> <p>Asimismo, en este proceso la participación del niño es gradual, es decir, al comenzar a contar cuentos su participación es pasiva, por lo tanto, a medida que estas actividades van avanzando y tornándose más complejas la participación del niño se vuelve más activa.</p>	<p>narrador, debido a que, se explica desde la perspectiva del padre y madre que busca orientación, es decir, como un intercambio de experiencias. Otro aspecto estratégico del material es su organización, puesto que, presenta una clara segmentación temática, con la finalidad de no perder la atención del lector y evitar confusiones, debido a que todo el contenido está interrelacionado en subtemas.</p>	<p>convivencia de ambas culturas en el hogar. Por otro lado, este material también se orienta hacia niños sordos con implantes cocleares o audífonos, aunque este aspecto no aplica en el contexto del país al que se orienta la investigación sigue siendo un material valioso y adaptable.</p>	
--	------------------------------	--	--	---	--	--

Finalmente, en la tabla 9, se ubican los materiales que están dirigidos al docente en primera instancia, dentro de estos se encuentran guías, manuales, propuestas e investigaciones que permiten al docente comprender los distintos aspectos, métodos y estrategias que pueden ser implementados en el aula de un centro regular para lograr atender las necesidades de todo el alumnado en diversidad. Además, esto contribuye a que el docente sea capaz de adaptar y crear sus propios materiales en la enseñanza del español como segunda lengua a sordos, asimismo, complementar su perfil como docente en ELE (Español Lecto-Escrito).

Tabla 9: Materiales dedicados a los profesores y profesionales en LS.

Material	Autores	Resumen analítico-temático	Participación del alumno-profesor	Estrategias	Observaciones	Enfoque
Leyendo entre signos. Guía para el fomento de la lectura en personas sordas	Es una obra colectiva de la Fundación CNSE	Es una guía que presenta y explica de forma detallada una serie de actividades orientadas a fomentar la lectura tanto en niños como adultos sordos, desde una perspectiva funcional y creativa.	<p>La mayoría de las actividades que se recomiendan en el material son entretenidas y divertidas, con la finalidad de motivar la participación del alumno, por ejemplo:</p> <p>En actividades de búsqueda (la vuelta al mundo en 80 signos) para reforzar la capacidad bibliográfica del alumno o la actividad (lectura en su sitio) que promueve el valor y la utilidad de las bibliotecas, tanto de forma presencial como virtual.</p> <p>Por lo tanto, el alumno termina siendo protagonista de su aprendizaje.</p>	<p>Las actividades están enfocadas en el teatro, el cine, teatro de títeres, elaboración de dibujos para la formación de cómic, restauración de libros, búsquedas bibliográficas, clubes de lecturas o libro-fórum, entre otras.</p> <p>Creación de un ambiente rico en material escrito, como la biblioteca, es un componente esencial para estimular la lectura en personas sordas.</p>	El material está orientado para sordo, sin embargo, consideran que los libros de español para extranjeros (oyentes) son muy útiles y se pueden adaptar a estas actividades.	Enfoque constructivista
Programa para la enseñanza del español como segunda lengua a estudiantes sordos de Preescolar, I y II Ciclo de la Educación General Básica	Departamento de Investigación, Departamento de Educación Especial, Ministerio de Educación Pública junto al Centro Nacional de Recursos para la	Este material le ofrece al maestro una guía de planificación constituida por unidades que refuerzan tanto el aspecto lingüístico desde una postura bilingüe y el aspecto cultural como parte intrínseca en la adquisición de la segunda lengua. La estructura de esta malla	La estructura curricular que se presenta en este material, posee una visión centralizada en la participación total del estudiante desde una perspectiva bilingüe-bicultural, por lo tanto, todas las estrategias y actividades que recomienda posicionan al	En las actividades que se presentan traen consigo la descripción de las competencias que se trabaja con cada una, puesto a que cada una debe ser fundamentalmente significativa en el proceso de enseñanza-	La estructura curricular que se presenta en este programa está adaptada en base al MCER y otros avances que se han realizado en países como España, Colombia, Argentina, etc....,	Bilingüe-bicultural

	<p>Educación Inclusiva. <i>Mayo 2017, San José, Costa Rica.</i></p>	<p>curricular que le permite al maestro comprender la bases en las que debe enmarcar su organización docente, en este caso, desde el enfoque por competencias en el que se apoya este programa percibe al estudiante como un agente social, por lo tanto, los saberes del mundo, socioculturales e interculturales adquieren mayor protagonismo en las habilidades que se desarrollan en el aula.</p>	<p>maestro como un guía en la construcción del conocimiento que está desarrollando el alumno, tanto de forma colaborativa como autónoma.</p>	<p>aprendizaje, destacando, la integración de actividades y estrategias del constructivismo. Estas actividades están organizadas por unidades, las cuales a su vez se clasifican por niveles y subniveles de la competencia lingüística. Además, se explica cómo deben ser realizadas a lo largo del proceso, es decir hay unidades transversales o que se trabajan paralelamente a otras.</p> <p>La descripción de las actividades junto a los saberes que se trabajan se presenta de manera detallada y sistemática, en un formato de planificación que le permite al docente comprender mejor su ejecución, incluyendo otros materiales de apoyo.</p>	<p>específicamente, sobre la educación de personas sordas, por lo tanto, está orientado para personas sordas en un contexto escolar inclusivo, desde la perspectiva de la enseñanza de segundas lenguas.</p>	
<p>Alfabetización temprana en el niño sordo: Una propuesta desde la</p>	<p>Esta investigación fue realizada por Sabina H. Victorio y Ivana E.</p>	<p>Es una propuesta metodológica con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la lectoescritura</p>	<p>Esta propuesta posiciona al docente como un guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por</p>	<p>La investigación proporciona una clara y completa propuesta metodológica</p>	<p>Está orientada específicamente a personas Sordas, aunque parte</p>	<p>Enfoque bilingüe - bicultural</p>

<p>conciencia dactilológica</p>	<p>Victorio, quienes laboran como docente en una Escuela de Educación Especial Bilingüe para Sordos, en colaboración para su difusión en la Editorial de la Facultad de Educación Elemental, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, 2017.</p>	<p>utilizando la dactilología para favorecer la representación ortográfica de las palabras en la lengua escrita, en otras palabras, una conversión dactilológica-grafémica.</p> <p>Sin embargo, la investigación reflexiona sobre otros aspectos primordiales como el contacto que los familiares deben tener con la cultura Sorda, es decir, aprender LS, contribuir al desarrollo de la identidad Sorda, entre otros.</p> <p>Con respecto al ámbito escolar, se destaca la importancia de enfocarse en el aprendizaje significativo, el cual le sea de utilidad en la vida diaria y el refuerzo de campos semánticos con metodologías que integren el contexto para comprender y construir con mayor facilidad nuevos significados.</p>	<p>lo tanto, la participación del alumno se destaca por ser activa durante todo el proceso.</p>	<p>para aplicar en el aula de clases, por lo tanto, los docentes pueden adaptar o crear actividades y estrategias basándose en el enfoque bilingüe - bicultural que propone este estudio.</p> <p>Asimismo, contribuye al cambio de perspectiva con respecto al alumno y su capacidad dentro del aula permitiendo su reconocimiento como persona Sorda, pero parte del alumnado en general, es decir, sin aislarlos, como parte de una docencia reflexiva.</p> <p>Por otra parte, entre las recomendaciones que más se destacan la importancia del uso de la LS como L1 en el aula del mismo modo que también es necesario que el alumno esté inserto en un entorno de lectura y escritura.</p>	<p>de la propuesta contiene modelos adaptados de la lengua oral.</p> <p>A su vez, se dirige a los docentes de Educación Especial, sin embargo, esta propuesta es aplicable a escuelas regulares.</p>	
---------------------------------	---	---	---	--	--	--

5. Esquema educativo: bilingüe y bicultural

Finalmente, se presenta un esquema que brinda una visión general del enfoque bilingüe y bicultural que contienen los conceptos y elementos más importantes que lo conforman, extraídos a lo largo de la investigación.



Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar, que estos elementos no tienen conectores unidireccionales, puesto que, la relación de unos con otros predisponen una dependencia en distintas direcciones, es decir, que todos los elementos del enfoque bilingüe - bicultural coexisten en la medida que cada uno influye dentro del entramado que conforma, por lo tanto, permite reflexionar en la importancia que posee cada uno de estos, sin descuidar o sobrevalorar la función clave de alguno por sobre los demás en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Capítulo VI: Conclusiones

En este capítulo se exponen las conclusiones y los resultados más significativos de la investigación:

El propósito último de este estudio ha sido plantear la I fase para una aproximación hacia el enfoque bilingüe y bicultural para la enseñanza del español como L2 para sordos, mediante la revisión integral del sistema educativo hondureño.

Para ello, se establecieron 4 objetivos previos de los cuales se desprenden 3 hipótesis que se han desarrollado durante el trabajo. Los resultados de la revisión en relación con los objetivos del trabajo y los supuestos iniciales, permiten establecer las conclusiones siguientes:

Partiendo del objetivo específico 1 “Examinar la situación de la enseñanza del español en el sistema educativo hondureño hacia la comunidad sorda”, y el objetivo 2, “Justificar el estatus de la comunidad sorda como bilingüe y bicultural para una aproximación en el sistema educativo hondureño, y a su vez, el reconocimiento de su identidad cultural”, se desprende la hipótesis 1:

El español debe enseñarse como L2 a la comunidad sorda hondureña y no como una L1, ya que la comunidad sorda es una comunidad bilingüe y bicultural y, como tal, debe ser incluida en el sistema educativo hondureño, y, a su vez, reconocida con una identidad cultural propia. Esto conlleva la necesidad de metodologías de enseñanza de español como L2 adecuados a este grupo meta.

Lo que nos llevó a las siguientes conclusiones:

- ✓ El currículo educativo hondureño no contempla la enseñanza del español como L2 a sordos, debido a que no establece a la lengua de señas como L1, en consecuencia, la L2 se enseña como una L1. El desarrollo de la identidad y capacidad lingüística de la persona sorda en su L1 es el punto de inflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su L2, en este caso, el español. Como respuesta la persona sorda debe ser instruida en un enfoque bilingüe de preferencia sucesivo donde se fortalezcan las capacidades lingüísticas de la L1; a partir del ámbito familiar y escolar, pasando por el ejercicio de las habilidades sociales, para iniciar la instrucción del español como su L2 en su expresión escrita y oral, esta última dependiendo del tipo de sordera. Esto conlleva la necesidad de

visualizar a la comunidad sorda como bilingüe y bicultural, conjunto a la necesidad de crear nuevas metodologías y materiales de enseñanza de español como L2 adecuados a este grupo meta.

- ✓ La Ley Fundamental de Educación hondureña debe aspirar a una educación de calidad e inclusiva, donde se debe entender la educación del sordo como parte de la diversidad educativa, como un alumnado diferente, con distintas necesidades, entendiendo que presentan diferentes capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, lo cual exige una atención distinta como cualquier otro alumnado de L2 y no como déficit que imposibilita su participación en las diferentes actividades sociales.

En cuanto al segundo objetivo, interno en la hipótesis 1:

- ✓ Se justifica el bilingüismo de una persona sorda por su capacidad de utilizar dos lenguas de forma bimodal, la lengua de señas como su L1 y el español como su L2. El bilingüismo permite percibir la realidad y convivir entre dos culturas, es así que el desarrollo de esta capacidad lingüística posibilita que la persona pueda elegir y adaptar conscientemente cada lengua según la situación. Se constató el estatus de la persona Sorda como bilingüe a partir del reconocimiento de la lengua de señas como su L1, desde el plano lingüístico, cultural y legal.
- ✓ Se justifica su biculturalidad debido a que las personas sordas presentan manifestaciones culturales propias en costumbres y actitudes, las cuales se van aprendiendo a la medida en la que el sordo se identifica y participa en dicha comunidad. Como respuesta se necesita el enfoque de enseñanza bicultural para la convivencia entre culturas, a fin de generar un ambiente favorable y equilibrado para un mayor desenvolvimiento social y emocional que otorgue identidad en el individuo.
- ✓ La construcción de la identidad cultural del sordo está sujeta al reconocimiento de sí mismo mediante procesos como la otredad, debido a que las diferencias son parte de la caracterización frente al Otro. No obstante,

los conceptos preestablecidos socialmente como normal-anormal, sano-enfermo y capacitado-discapacitado influyen negativamente en el transcurso del proceso de construcción de la identidad, tanto forma personal como colectiva. En consecuencia, la persistente exclusión, los mitos, estigmas y etiquetas perjudican el desarrollo de su imagen social y lingüística, lo que genera situaciones y premisas en las que la persona sorda debe de ser reeducada en el molde social catalogado como normal-oyente. Por tanto, se recurre hacia un enfoque que logre adecuarse a las necesidades sociales y culturales del alumnado, como lo es el bilingüe y bicultural, que contribuye a una mayor difusión del reconocimiento de su identidad cultural, reduciendo y clarificando los estigmas que persisten en la sociedad.

Hipótesis 2:

Del objetivo específico 3, “Recomendar modelos de educación, material de enseñanza de segundas lenguas a sordos utilizados en España para su futura adaptación al modelo educativo hondureño según sus necesidades específicas.”, se desprende la hipótesis 2:

Es posible adaptar los modelos de educación y materiales utilizados en España para la enseñanza de segundas lenguas a sordos para su adaptación al modelo educativo hondureño según sus necesidades específicas.

Lo que nos llevó a las siguientes conclusiones:

- ✓ El sistema educativo hondureño carece de enfoques que beneficien la elaboración de metodologías y materiales adecuados en el proceso de enseñanza- aprendizaje del español como L2. Entre una de las consecuencias en términos estadísticos, se encuentra el alto nivel de analfabetismo y la deserción escolar de la comunidad sorda y su bajo dominio en la L2. Por tanto, se afirma que en Honduras existe una gran necesidad de metodologías adecuadas para este grupo meta. Como se visualizó en el análisis, los docentes crean sus propias metodologías con base en lo que ven pertinente en la web y los textos brindados por el sistema educativo siguen destinados a la enseñanza

de la población oyente, es decir, desde un enfoque oralista, además de contener temáticas complejas que no se adecuan a sus necesidades.

- ✓ En solución a lo anterior, se buscaron modelos educativos externos, los cuales son posibles de adaptar al modelo educativo hondureño partiendo de sus necesidades específicas. Por tanto, se ofrecen los modelos de educación y materiales utilizados en España para la enseñanza de segundas lenguas a sordos, debido a que contienen una perspectiva bilingüe y bicultural, enfocada en la participación activa de todo el alumnado. Estos materiales recomendados están diseñados para ser utilizados en el aula y otros para ser una guía del docente, entre estos últimos se encuentran varias investigaciones que recomiendan el modelo bilingüe-bicultural y metodologías para la lectoescritura, como la conversión dactilológica-grafémica, mientras que en los recomendados para el aula se destaca el rol de la literatura en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura para sordos, además, cumplen con la finalidad de inclusión dirigidos a las familias con el objetivo de orientarlos en la construcción de la identidad y de la capacidad lingüística de su L1 y L2, puesto que tal desarrollo está sujeto a la interacción con los demás.

Del objetivo específico 4, “Presentar las fuentes necesarias, para concienciar a los responsables en educación y a la población hondureña en general de la importancia que tiene la inclusión del enfoque bilingüe y bicultural, para la enseñanza- aprendizaje del español como segunda lengua a personas sordas en los centros educativos de Honduras”, se desprende la hipótesis 3:

Tanto el sistema educativo como la población hondureña debe tomar consciencia de la necesidad de la inclusión del enfoque bilingüe y bicultural para la enseñanza del español como L2 a las personas sordas en los centros educativos.

Lo que nos llevó a la siguiente conclusión:

- ✓ Las investigaciones emprendidas en el campo de la enseñanza del español para sordos como L2, coinciden en la toma de consciencia por parte del Estado y población general para la resolución de las problemáticas que enfrenta la comunidad sorda a nivel comunicativo. La ausencia de un enfoque inclusivo, como lo es el bilingüe y bicultural, provoca la falta de visualización de la identidad cultural de la persona sorda en la sociedad y en la educación hondureña, siendo una de las problemáticas más relevantes debido que aún se percibe la sordera desde una perspectiva biomédica, una óptica que limita abordar la discusión y bloquea la resolución de otras necesidades del sordo.
- ✓ La falta de interés e involucramiento de las autoridades educativas, así como la irrupción errática de proyectos por razones políticas, cambios de gobiernos, la baja cobertura de centros especiales para sordos y la activa estigmatización bajo los mitos sociales, son factores que en la actualidad han provocado deficiencia en la enseñanza del español como segunda lengua para sordos en Honduras.
- ✓ Se demuestra que el rol de la familia es uno de los factores principales que influye en la construcción de la identidad del sordo, dado que es fundamental para el desarrollo psicoemocional, pues las consecuencias del rechazo como individuo sociolingüístico afectan el desarrollo cognitivo y social, tal acto inicia desde la negación de su L1 y la insistencia de ser educados bajo una metodología oralista, perjudicando su desenvolvimiento en la L2.
- ✓ Por último, justificando que es responsabilidad del Estado ser protector y garante de los derechos humanos de las personas que lo conforman, entre ellas la población sorda. Queda confirmado que, tanto el sistema educativo como la población hondureña deben tomar consciencia de la necesidad de la inclusión del enfoque bilingüe y bicultural para la enseñanza de español como L2 a sordos en los centros educativos. Para la resolución de las problemáticas es inevitable exigir

una actualización, por medio de una reforma de la legislación actual, donde se reconozca a la persona sorda como bilingüe y con derecho a una identidad cultural propia, quitando todo obstáculo que impida la inclusión del mismo, otorgándole participación, libertad e igualdad.

Reflexiones

- ✓ A partir de los objetivos planteados y a las conclusiones llegadas, se lograron proyectar los factores que intervienen en la problemática de la enseñanza del español como L2 a la comunidad sorda hondureña, y se propone una aproximación hacia un enfoque inclusivo para comenzar a modificar, adaptar y actualizar la estructura educativa del país en camino a una educación de calidad para todo el alumnado en diversidad lingüística y cultural. Asimismo, la investigación mantiene el objetivo intrínseco de ser el punto de partida para otros estudios que completen el panorama o que incluso se visualice desde otros enfoques, siendo a su vez contribuciones que se materialicen en el aula de clases, metodologías, estructura curricular y proyectos, entre otros elementos.
- ✓ Es importante que la Secretaría de Educación de Honduras, docentes, responsables de familias, población oyente y la población sorda estén informados y comprometidos con los valores de la inclusión, dado que es la mejor garantía para poder llevar la integración del enfoque bilingüe y bicultural, para asegurar su acceso y permanencia. El Estado debe garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las personas sordas en todos los ámbitos de la vida (cultura, educación, lengua, salud, trabajo, ocio, participación social y economía).
- ✓ Los beneficios de una educación bilingüe y bicultural se pueden ver desde la coexistencia entre ambas lenguas y culturas. Sus beneficios se pueden confirmar en cómo se amplían los medios de comunicación y ayudan a interconectar ambas culturas por medio del aprendizaje. Permitiendo un mayor nivel de conciencia que le ofrecerá una gama de opciones y oportunidades a los sordos en la sociedad, asimismo, le permitirá manifestar sus ideales y diferentes particularidades culturales, desmintiendo los estigmas y mitos aún vigentes, y convirtiéndose en ciudadanos activos acorde a sus derechos como hondureños.

Visualizar al sordo como un individuo bilingüe y poseedor de una identidad individual, no solo le permitirá mayores oportunidades en los diferentes contextos sociales, laborales y educativos, sino que impulsará el desarrollo de su capacidad lingüística; al tener presente una L2 con un proceso de adquisición diferente, en este caso LO, en su expresión escrita, comprensión lectora u oral dependiendo de su tipo de sordera. Lo anterior motivará a la apertura a otras lenguas orales, como ser las lenguas extranjeras, ofreciéndoles vínculos con otras personas y culturas alrededor del mundo.

- ✓ Por último, trabajar con la comunidad sorda ha sido una experiencia significativa para mi formación profesional y personal. Conocer su cultura y lengua desde sus propias vivencias, ha impactado y aclarado una visión errónea que como oyente en un principio no entendía. Más allá del propósito académico que conlleva este trabajo, su propósito principal es crear conciencia y evidenciar la realidad de las personas sordas en Honduras.

Capítulo VII: Bibliografía

- Acosta, L. (2021). Clasificación y tipos de bilingüismo. Más allá de una lengua. *Revista Digital INESEM*. Obtenido de <https://bit.ly/3r2chaS>
- Aguirre, M. (2004, May 3). Ayudarles a aprender en silencio. Ediciones *EL PAÍS S.L.*
https://elpais.com/diario/2004/05/03/educacion/1083535202_850215.html
- Alarcón, L. (1998). El fenómeno del bilingüismo y sus implicaciones en el desarrollo cognitivo del individuo. *Colección Pedagógica Universitaria(2)*. Obtenido de
<https://luisalarcon.weebly.com/uploads/2/7/8/4/2784997>
- Alonso Baixeras, R, Aroca, E., Ferreiro, E., Nogales, I., Pérez, M., Rodríguez, R, Rodríguez, V. M. & Valmaseda, M. (2004): *Libro Blanco de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo*. Madrid, CNSE y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Recuperado de <https://www.fundacioncse.org/pdf/libro-blanco.pdf>
- Andréu, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces. *Departamento Sociología Universidad de Granada*.
- Aproximación al ámbito de la lengua de signos española. (2021). Divulgación Dinámica Formación.
- Ardila, A. (2012). Ventajas y Desventajas del Bilingüismo. *Forma y Función*, 2(25), 94-114.
Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-338X2012000200005&lng=en&tlng=.
- Aristegui, D. Garfias, D. & Moyano, C. (s.f.). Descripción de la referencia temporal en la lengua de señas chilena. *Universidad de Chile*, 55-71. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6888102>
- Bao, D. (2019). The place of silence in second language acquisition. *Theaching and Research Journal (ELTAR-J)*. Obtenido de:
https://www.academia.edu/43820469/The_place_of_silence_in_second_language_acquisition

- Becerra, C. (2013). Interculturalidad y ciencias de la educación en lengua de señas chilena. *Boletín científico Sapien Research*, 3(2), 2-7. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4493332>
- Behloul, A. (2019). *La lingüística contrastiva y la enseñanza de lenguas extranjeras*. Cervantes.Es. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/argel_2019/27_behloul.pdf
- Bermúdez & Fandiño. (2012). El fenómeno bilingüe: perspectivas y tendencias en el bilingüismo. *Revista Universidad de la Salle*, 99-124. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/262687125_El_fenomeno_bilingue_perspectivas_y_tendencias_en_bilinguismo
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bialystok, E. (2009). Bilingüismo: El bueno, el malo y el indiferente. Bilingüismo: lenguaje y cognición. *APA PsycNet*, 12(1), 3–11. doi: <https://doi.org/10.1017/S1366728908003477>
- Birokou, A. Branzieri, E. Giorgini, P. & Giunchiglia, F. (2009). A formal definition of culture. . *International Joint conference on artificial intelligence*. Obtenido de <http://eprints.biblio.unitn.it/1604/1/021.pdf>
- Blanco, R. (2015). Hacia una escuela con todos y para todos. *Boletín del proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe*, 48, 1-21. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116196_spa
- Bloomfield, L. (1993). *Language*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Brown, H. (2004). *Language Assessment: Principles and Classroom Practice*. New York: Pearson Education.
- Burad, V. (2013). Los derechos de la población sorda: trabajo y ciudadanía plena. Obtenido de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/02/Burad_Viviana_Derechos_poblacion_sorda_trabajo_ciudadania_plena_20131.pdf

- Cortés, Y., y Tovar, L. (2020). *¿Existe una lengua de señas emergente en la isla de Providencia?* Folios, 51, 99-116. doi: 10.17227/folios.51-9764
- Capuz, C. (2018). Bilingüismo en Aragón. *Facultad de las Ciencias humanas y de la Educación. Campus Huesca. Universidad Zaragoza* .
- Cendoya, M. (2009). Bilingüismo y cerebro: implicaciones para la educación. *Psicología educativa*, 9(1), 39-44.
- Cenoz, J. (s.f.). El aprendizaje del inglés desde educación infantil: efectos cognitivos, lingüísticos y afectivos. In *EDULING Revista-Forum sobre plurilingüismo y educación*, 1, 1-11. Obtenido de https://www.academia.edu/30653402/EL_APRENDIZAJE_DEL_INGLES_DESDE_EDUCACION_INFANTIL
- Classen, C. (2010). “Foundations for an Anthropology of the Senses”. *International Social Science Journal* , 49(153), 401-412. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.1997.tb00032.x>
- CNSE. (2003). *Personas sordas*. Cnse.es. <https://www.cnse.es/index.php/personas-sordas>
- Congreso Nacional. (1991). *Ley de Promoción de Empleos para Personas Minusválidas*. Gob.hn.<https://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/Ley%20de%20Promocion%20de%20Empleos%20para%20Personas%20Minusvalidas.pdf>
- Conrado, V. (2001). Deficiencia auditiva. La atención a la diversidad en el sistema educativo. *Deficiencia auditiva. La atención a la diversidad en el sistema educativo. Universidad de Salamanca*. Obtenido de <https://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/11.pdf>
- Contenidos Teóricos Sobre la Comunidad Sorda y la LSE (2021) Divulgación Dinámica Formación.
- Consejo de Europa (2002). Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas. Disponible en línea en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Costa, A. Branzi, F. & Ávila C. (2015). *Bilingualism: Switching*. In Greg Hickok and Steve Small. San Diego: Academic Press.

- Cruz-Aldrete, M. (2017). Reflexiones sobre la educación bilingüe intelectual para el sordo en México. *Cruz-Aldrete, M. (2017) Reflexiones sobre la educación bilingüe intelectual para el sordo en México. Red Iberoamericana de expertos en la convención de los derechos de las personas con discapacidad*, 135-145. Obtenido de <https://cultura-sorda.org/category/autores/a>
- Da Cruz, I & Silveria, T. (2009). Escuela de rendimiento de los sordos en la educación superior: condiciones y posibilidades. *Revista brasileña de educación especial*, 15(1). Obtenido de <https://cultura-sorda.org/la-educacion-del-sordo-en-mexico-siglos-xix-y-xx-la->
- Decreto N° 321/2013. *Ley de la Lengua de Señas Hondureña (LESHO)*. (n.d.). Unesco.org. Recuperado de: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3657/decreto-ndeg-3212013-ley-lengua-senas-hondurena-lesho>
- Echeita, G. (2017). Educación inclusiva. *Sonrisas y Lágrimas*, 17-24. doi: <https://doi.org/10.17811/rifie.46.2.2017.17-24>
- EUROPA PRESS. (2017). Las personas sordas piden acabar con los “mitos” y confusiones sobre su discapacidad. *EUROPA PRESS*)
- Fandiño, Y. & Bermúdez, J. (2016). Bilingüismo, educación política y formación docente: una propuesta para empoderar al profesor de lengua extranjera. *Documento de investigación educativa (DIE)*2. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/2>
- FEREMA. (2017). *Educación: Una Deuda Pendiente, Informe de Progreso Educativo Honduras*. Thedialogue.Org. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/07/InformededeProgresoEducativo2017-1.pdf>
- Fromm, E. (1964). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea: hacia una sociedad sana*. Fondo de cultura económica.
- Gaceta, L. (2012). *Decreto N° 262-2011. Ley fundamental de educación*. Acnur.Org. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10623.pdf>
- García, I. S. (2002). *Lenguaje de señas entre niños sordos*. http://repositoriodcpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/321/Tes_GarciaBenavidesIS_LenguajeSenasNinos_2002.pdf?sequence=1

- García, V. Marroquín M. & Martínez C. (2020). Educación para la inclusión: análisis del proceso pedagógico de personas sordas que ingresan a la educación superior. *Sinergias educativas*, 5(2). Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/382/3821580018/>
- Geertz, C. (2000). *La interpretación de las culturas* (Vol. 1). Barcelona: Gedisa.
- Giménez, G. (2009). *Identidades sociales*. Colección Intersecciones. Obtenido de [Repositorio del IIS-UNAM: Identidades Sociales](#)
- Giménez, G. (2012). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Instituto de investigaciones sociales de la UNAM*. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Grosjean, F. (1999). *El derecho del niño sordo a crecer bilingüe Sección de Educación de DifuSord "Asociación de Difusión de la Comunidad Sorda."* Barcelona: Universidad de Neuchâtel, 1. https://ateneu.xtec.cat/wiki/form/wikiexport/_media/cursos/escola_inclusiva/d238/modul_4/grosjean.pdf
- Gómez, P. (2011). *El Biculturalismo en perspectiva antropológica*. Obtenido de Gómez, P. (2011) El Biculturalismo en perspectiva antropológica. Ángeles Arjona, Francisco Checas y Ter <https://pedrogomez.antropo.es/textos/2011-02.El-biculturalismo-en-perspectiva-antropologica.pdf>
- Hamers, F & Blanc, A. (2006). *Bilinguality and Bilingualism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harding & Riley. (1998). *La familia Bilingüe*. Madrid : Cambridge University Press.
- Harris, M. (1999). Teorías sobre la cultura posmoderna,. *Altamira Press*. Obtenido de http://www.proarhep.com.ar/wp-content/uploads/Harris_Teor%C3%ADas-sobre-la-cultura-en-la-era-posmoderna_1989.pdf
- INE. (2022). *Trifolio -Indicadores de Educación*. Gob.Hn. <https://www.ine.gob.hn/V3/imagen/doc/2022/03/01-Trfolio-Indicadores-de-educacion.pdf>

- Kavak, S. & Gul, E. (2020). Bilingualism in early childhood: Code switching. *Educational Research Reviews.*, 9(3), 70-83. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/346530049_Bilingualism_in_Early_Childhood_Code_Switching/link/5fc654ef299bf1a422c824d2/download
- Klaus, Z. (1996). *Lenguaje y comunicación intelectual* . Madrid: Christine Bierbach .
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Piados Comunicación.
- Ladd, P. (2003). *Understanding Deaf Culture* (1st ed.). Channel View Publications. <https://www.perlego.com/book/571632/understanding-deaf-culture-pdf>
- Lambert, W. (1981). *Algunas consecuencias cognitivas y socioculturales del ser*. Washashtong: Universidad de McGill.
- Ley 27/2007. (23 de octubre de 2007). *Boletín Oficial del Estado*, 255. (n.d.). <https://www.boe.es/Eli/Es/1/2007/10/23/27>.
- Lissi, M. R., Svartholm, K., & González, M. (2012). El Enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 299-320.
- López, J. (2022). Análisis y clasificación de emociones en personas con discapacidad visual usando señales EEG y técnicas aprendizaje automático. *Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Informática por la Universidad Carlos III de Madrid*.
- Madrugá, M. (2017). Neurodesarrollo. *Revista digital sobre discapacidad visual*, 70, 22-26. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6030953>
- Madueño, A. (n.d.). *La Regulación de las Enseñanzas de Sordomudos en la Ley De Instrucción Pública de 1857. Antecedentes The Regulation of Deaf Teachings in the Public Instruction Act of 1857. Background*. Recuperado: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3877952.pdf>

- Maldonado, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior. *Una revisión sistemática. Universidad Nacional de Honduras*. doi: <http://dx.doi.org/10.14201/teri.20266>
- Marsh, D. Díaz, W. Frigols, M. Langé, G. Pavón, V. & Trindade, C. (2020). La ventaja de ser bilingüe: el impacto del aprendizaje de lenguas en la mente y el cerebro. *EduCluster Finland*, 1-24.
- Martín, E. & Durán, R. (2018). La inclusión educativa en los programas bilingües de educación primari: un análisis documental. *Revista Complutense de educación*. doi:Maldonado, E. (2020) Inclusión educativa del alumnado en situación d DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teri.20266>
- Maruri, A. Alvarado, P. Rodríguez,A. & Armando W. (2021). Bilingüismo: Ventajas y desventajas en relación con el desarrollo cognitivo. *Revista Científicas Dominio de la Ciencias*, 7 (4), 1788-1797.
- Mayan, M. (2001). Una introducción a los métodos cualitativos. *Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. Alberta: International Institute for Qualitative Methodology*, 34.
- Melgar, J. & Moctezuma, M. (2010). La posibilidad del bilingüismo en la comunidad sorda. *Taller Enseñanzas*. Obtenido de Melgar, J. y Moctezuma, M. https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Melgar_Moctezuma_Biculturalismo-Bilinguismo_sordo_2010.pdf
- Melgar, J. & Moctezuma, M. (2010). La posibilidad del bilingüismo en la comunidad sorda. Taller enseñanzas. Obtenido de Melgar, J. y Moctezuma, M. (2010) La posibilidad del bilingüismo https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Melgar_Moctezuma_Biculturalismo-Bilinguismo_sordo_2010.pdf
- Merino, M. (2019). ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE FAVORECEN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE UNA PERSONA SORDA. *Universidad Politécnica Salesiana de Quito* .

- Miquel, L. & Sans, N. (1992) El componente cultural: un ingrediente más en las clases de lengua. *Revista digital Red ELE Número 0, marzo de 2004.*
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera, 7.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>
- Montero, P. (2003). Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (Saac) y Accesibilidad. *Dialnet.*
- Montero, M. (1997). Ideología, alienación e identidad nacional (1984). *Caracas: Universidad Central de Venezuela.*
- Moreno, F. (2005). Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Moreno-Fernandez/publication/44357930_Principios_de_sociolingüística_y_sociología_del_lenguaje_Francisco_Moreno_Fernandez/links/58ed1192aca2724f0a26b383/Principios-de-sociolingüística-y-sociología-del-lenguaje
- Muñoz, K., Sánchez, A. & Bahamonde, C. (2021). Cultura sorda y tics. Variables para el desarrollo de la lengua de señas chilena. *Muñoz, K. Sánchez, A. y Bahamonde, C. (2021) Cultura sorda y tics. Variables para el desarrollo de la* *Revista de ciencias sociales y humanidades* (15), 141-151. doi:DOI: <http://doi.org/10.37135/chk.002.15.09>
- Muñoz, K. (2020). Comunidad Sorda. Desarrollo desde una nueva construcción social. *Polyphōnia. Revista de Educación Inclusiva/Polyphōnia. Journal of Inclusive Education, 4(2), 218-234.*
- Odacioglu, S. (2016). Bilingualism and Bilingual Education, Bilingualism and Translational Action. *ResearchGate.* Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/304915970_Bilingualism_and_Bilingual_Education_Bilingualism_and_Translational_Action

- Oviedo, A. (2006). Colonialismo y sordera. *Son los Sordos un grupo colonizado*.
- Peal, E. (1962). The Relation of Bilingualism to Intelligence. *Psychological Monographs: General and Applied*, 76, 1-23. doi: org/10.1037/h0093840
- Pérez, M. (2006). *Desarrollo de los adolescentes III Identidad y relaciones sociales*. México: Hacienda.
- Petitto, L. & Dunbar K. (2004). *New findings from educational neuroscience on bilingual brains, scientific brains, and the educated mind*. Cambridge: Fischer K, Katzir T, editors.
- Pilar Alonso, Pilar Rodríguez y Gerardo Echeita. (2008). El Proceso de un Centro Específico de sordos hacia una Educación más Inclusiva. *Pilar Alonso, Pilar Rodríguez y Gerardo Echeita (2008) El Proceso de un Centro Específico de sordos hacia una EducRevista latinoamericana de educación inclusiva.*, 167-187 . Obtenido de Pilar Alonso, Pilar Rodríguez y Gerardo Echeita (2008) El Proceso de un Centro Específico de sordos hacia una Educación más Inclusiva. Rev <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art11.p>
- Prieto, T. & García E. (2019). Desarrollo de las habilidades sociales en niños y adolescentes con discapacidad auditiva. *Revista FIAPAS*.
- Ríos, A. & Ruíz, G. (2008). *Didáctica del español como 2ª lengua para inmigrantes*. Universidad Internacional de Andalucía; Fundación Caja Rural del Sur.
- Robles, M. (2012). Tendencia educativa bilingüe y bicultural para la educación del sordo. Un nuevo camino hacia la inclusión. *Unirevista*. Obtenido de Robles, M. (2012) Tendencia educativa bilingüe y bicultural para la educación [file:///D:/Isabella%20Castillo/Downloads/Dialnet-TendenciaEducativaBilingueYBiculturalParaLaEducaci-4043209%20\(1\).pdf](file:///D:/Isabella%20Castillo/Downloads/Dialnet-TendenciaEducativaBilingueYBiculturalParaLaEducaci-4043209%20(1).pdf)
- Rojas, A. (2008). Competencia comunicativa intercultural y diversidad cultural. In *Didáctica del Español como 2ª Lengua para Inmigrantes* (pp. 11-37). Universidad Internacional de Andalucía.
- Sánchez, E. (2019). El conocimiento de los docentes de Educación Primaria sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva. *Universidad de Cantabria*.

- Schwartz, J. & Unger, B. (2010). "Biculturalism and context: what is biculturalism and when is it adaptative". *Human Development*, 53: 1. 26-32, 53(1), 26-32.
- Sepúlveda, A. (2020). Inclusión e intelectualidad sorda: caminos recorridos y desafíos pendientes. *Sepúlveda, A. (2020) Inclusión e intelectualidad sorda* *Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 11, 1-23. doi: <https://doi.org/10.33010/ierierediech.v11i0.792>
- Serrato, S. (2009). "La discapacidad auditiva, ¿cómo es el niño sordo?". *Revista digital innovación y experiencias educativas*, 1-10. Obtenido de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/SABINA_PABON_2.pdf
- Signore, A. (2003). Bilingüismo y cognición: ¿cuándo iniciar el bilingüismo en el aula? *perfiles educativos*, 12(102), 6-21. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v25n102/v25n102a2.pdf>
- Signo, P. D. (n.d.). *Historia de La Comunidad Sorda. Congreso De Milán 1880*. Donsigno.com. Recuperado: <https://donsigno.com/historia-de-la-comunidad-sorda-congreso-de-milan-1880/>
- Siré, S. (2017). *Sordera: construyendo verdades y derribando pensares sociales*. Sordera: Construyendo Verdades y Derribando Pensares Sociales. <https://cultura-sorda.org/sordera-construyendo-verdades-y-derribando-pensares-sociales/>
- Subsecretaría de A. T. (2020). *Plan de Atención para la Protección de las Trayectorias Educativas de los educandos de Prebásica, Básica y Media: Trienio 2021-2023*. https://www.se.gob.hn/media/files/articles/VF_Plan_de_Atencion_Educativa_Trienio_2021-2023_11_de_enero_5.17.pdf
- Torres, C. (2017). Pensamiento flexible. Obtenido de <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/1493/2643>
- Trejo, P. & Martínez, S.. (2020). La inclusión de niños sordos en educación básica en una escuela de México mediante el diseño de recursos digitales. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21). doi: <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.758>

UNAH. (2021). *Diagnóstico de Rediseño del Plan de Estudios del Tecnólogo Intérprete de la Lengua de Señas Hondureña.*

United Nations. (2015). *Día Internacional de las Lenguas de Señas | Naciones Unidas.*

<https://www.un.org/es/observances/sign-languages-day>

USINIEH. (2016). *Sistema Educativo Hondureño en Cifras - Periodo Académico 2015, Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras, Secretaría de Educación.*

https://www.se.gob.hn/media/files/articles/INFORME_ESTADISTICO_2014_Y_2015.pdf

Vasilachis, I. (1992). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.*

Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. *Estrategias de investigación cualitativa*, 23-64.

Capítulo VIII: Apéndice

1. Índice de tablas

Tabla 1 : Asistencia personas con discapacidad auditiva a la escuela	15
Tabla 2 : Diferencias entre la mímica y la lengua de señas	31
Tabla 3 : Descripción bibliográfica	53
Tabla 4 : Codificación de entrevistados	58
Tabla 5 : Proyección de comentarios en las entrevistas	58
Tabla 6 : Diferencias entre la lengua oral y la lengua de señas	64
Tabla 7 : Materiales utilizados en el aula de clase	110
Tabla 8 : Materiales dedicados a la orientación familiar	113
Tabla 9 : Materiales dedicados a los profesores y profesionales en LS.	115

2. Índice de abreviaturas

Abreviatura	Significado
ASH.	Asociación de Sordos de Honduras
CNSE.	Confederación Estatal de Personas Sordas
ELE.	Español Lecto-Escrito
L1.	Primera Lengua

L2.	Segunda Lengua
LESHO.	Lengua de Señas Hondureña
LS.	Lengua de señas/signos
LSC.	Lengua de Signos Catalana
LSE.	Lengua de signos Española
MCER.	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
MEC.	Ministerio de Educación y Ciencia de España
NEE.	Necesidades Educativas Especiales
Seduc.	La Secretaría de Educación
TIC.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UNAH.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras

3. Guías de entrevistas semidirigidas



Universitat Rovira i Virgili

Máster en Enseñanza de Lenguas: español como Lengua Extranjera

Entrevista semi-dirigida

Aura Celeste Duarte Mejía

Especialistas en lengua de señas Hondureñas y docentes

Las entrevista semi-dirigida/ estructurada no llevan preguntas rígidas ni un orden concreto, suele tener carácter empírico y espontáneo. Se trata de un instrumento (Mella, 1998) que permite una narración conversacional creada conjuntamente con el entrevistador y el entrevistado.

Preguntas iniciales

¿Cómo participan los sordos en la sociedad?

¿Cómo definiría usted la participación del estado a favor de la integración de sordos en la sociedad?

¿Cómo describiría usted a la comunidad sorda?

¿Cómo se involucra la familia del sordo en la enseñanza?

Preguntas metodológicas

¿Qué opina del estado actual de la enseñanza del español a Sordos?

¿Cómo aprenden español los sordos? ¿Cómo es la clase?

¿Cómo es la interacción con el grupo oyente en clase?

¿Qué metodología utilizan para enseñar español a personas sordas?

¿Qué materiales utilizan?

¿Qué criterios se toman en cuenta para enseñar español a personas sordas?

¿Qué técnicas de motivación utilizan? ¿Cuáles son las dificultades en la enseñanza del español de sordos?

Preguntas de normativas

¿Cómo se han involucrado las autoridades educativas en la educación para sordos? ¿Esto ha contribuido de alguna manera a la enseñanza del español para sordos?

¿Cómo es la enseñanza para sordos en centros educativos regulares? ¿Qué dificultades se encuentran ¿qué estrategias se aplican?

¿Cómo describiría la interacción entre alumnos sordos y oyentes?

¿Nos podría relatar una experiencia significativa con personas sordas?

¿Qué la motivó a dedicarse a la enseñanza de personas sordas?

¿Considera que el español se enseña como L1 o como l2 a personas sordas?

¿Qué recomendaciones nos daría para integrar al alumno sordo al sistema educativo hondureño?



La entrevista semi-dirigida/ estructurada no llevan preguntas rígidas ni un orden concreto, suele tener carácter empírico y espontáneo. Se trata de un instrumento (Mella, 1998) que permite una narración conversacional creada conjuntamente con el entrevistador y el entrevistado.

DATO PERSONAL:

CARGO OFICIAL:

Preguntas a sordos

Según la identidad del sujeto y su cultura:

¿Qué es para usted ser parte de la comunidad sorda?

¿Cómo describiría a la comunidad sorda y su cultura?

¿cree que la familia influye en la identidad del sordo y su formación?

¿Cómo ha influido su familia en su formación, apoyo? ¿Ellos hablan lengua de señas?

¿Cómo ha sido su desarrollo y su experiencia en la comunidad oyente?

¿cómo participa la comunidad sorda en la sociedad

¿Cómo miran los sordos a los oyentes?

¿Cuáles son las diferencias que ven con la comunidad sorda?

¿Cómo cree que miran los oyentes a los sordos?

¿Se ha sentido excluido alguna vez por la comunidad oyente?

Según su adquisición:

¿A qué edad aprendió español? ¿A qué edad aprendió LESHO?

¿Cómo aprende un sordo?

¿cómo piensa un sordo

¿Cuántas lenguas usa? ¿Cuáles?

Normativa educativa

¿Qué piensa de la educación para sordos?

¿Piensa que los sordos pueden aprender junto a los oyentes?

¿Cómo aprendió - enseñaron español? ¿A qué edad?

¿Qué dificultades se le presentaron al aprender español?

¿Recuerda algún método o técnica que le haya ayudado aprender a leer y escribir en español?

¿Cuál era su actividad favorita a la hora de aprender español?

¿Dónde aprendió español?

¿Asistió al sistema público? Sí la respuesta es sí ¿cómo fue la experiencia?

4. Enlaces de entrevistas

Entrevista 1: <https://youtu.be/ID6maTyFAGc>

Entrevista 2: <https://youtu.be/xQjJwvHOfk8>

Entrevista 4: https://youtu.be/IwoIvYr_gmI

Entrevista 5: <https://youtu.be/V0ej654sKfE>

5. Enlaces de acceso a los materiales

Nombre del material	Enlace
Dímelo tú	En-seña Comunicación Accesible (en-sena.com)
El cuento de navidad	El cuento de Navidad — Español (cnlse.es)
Animales N.3	Animales N°3. cartas permiten realizar numerosas actividades (fundacioncnse.org) Tienda fundación CNSE - Publicaciones en lengua de signos (fundacioncnse.org)
Crea y comparte documentos en Google docs.	Crear documento (fundacioncnse.org) El mundo de google drive (fundacioncnse.org)
Mi hijo sordo- Un mundo de respuestas	Web con ayudas a padres de hijos sordos - Mi Hijo Sordo FUNDACIÓN CNSE Y FUNDACION MAPFRE
Leyendo entre signos. Guía para el fomento de la lectura en personas sordas	Leyendo entre signos: guía para el fomento de la lectura en personas sordas — Español (cnlse.es)
Programa para la enseñanza del español como segunda lengua a estudiantes sordos de Preescolar, I y II Ciclo de la Educación General Básica	espanol_como_segunda_lengua.pdf (cse.go.cr)
Alfabetización temprana en el niño sordo: Una propuesta desde la conciencia dactilológica	Alfabetización temprana en el niño sordo (uncu.edu.ar)